19940718

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE JULIO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.934

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

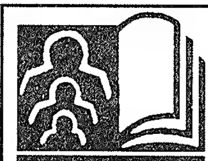
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIN

SOCIEDAD ANONIMA

ABIN S.A. antes ABIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA Se hace saber que por Acta de A. G. E. del 22-3-94, protocolizada por Esc. Nº 608 del 28-6-94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $0,000003 a la suma de $ 15.000, reformar el Estatuto Social y adecuarlo a la Ley 19.550, quedando el mismo de la siguiente manera: 1) La sociedad se denomina ABIN S. A. anteriormente denominada ABIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos que se dediquen a la actividad metalúrgica, electrometalúrgica, química, electroquímica, de la madera, plástico o textiles, productos alimenticios en general, y sus sucedáneos, vitaminas, complementos dietéticos y productos químicos, ya sean para limpieza, cosmetología, pintura, farmacología, abonos o otros rubros. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de productos, insumos, accesorios, o mercadería relacionada con los rubros mencionados en el inc. anterior, y toda forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; así también al ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, de hacienda, cereales y productos forestales. f) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado inclusive obras comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 4) $ 15.000. 5) Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número de los titulares. Representación legal: corresponde al presidente del directorio y en su ausencia al vicepresidente. 6) Anualmente la A. G. O. nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7) 30-9 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.144

ADIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 630 del 28/6/94. Socios: Pedro Jorge Bettetini, arg., 26/11/39, divorciado, comerciante, DNI. 4.304.207 y Julio Eduardo Agustín Valarché, arg., 28/8/41, divorciado, comerciante, L.E. 4.380.997, ambos domiciliados en San Benito de Palermo 1538, 8º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, elaboración y distribución de todo tipo de productos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Dar y tomar préstamos con o sin garantía; aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio entre 1 y 5 titulares por 3 períodos. Representación legal: Presidente del Directorio, seguido por el Vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede social: San Benito de Palermo 1538, 8º "D", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Pedro Jorge Bettetini, Director suplente: Julio Eduardo Agustín Valarché, cargos que son aceptados.

Escribano - Roberto L. Mendez Carbone
Nº 91.633

AGRO & GARDEN IMPLEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-6-1994, la sociedad resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Directores Alberto Pablo Battisti; Paula Chanourdie, Ricardo Eugenio Battisti y Gustavo Augusto Battisti; 2) Nombrar como Presidenta a doña Verónica Christophersen y como Directora suplente a María Florencia Arenaza; 3) Reformar el estatuto, artículos 1º, 3º, 4º 8º y 9º mediante: a) Modificación de su nombre por el de VECHRIS S. A.; b) Ampliación del objeto social, con actividades de compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, comercialización de inmuebles, especialmente tiempo compartido; representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; c) Fijar en uno el número mínimo de directores y d) Cambiar las referencias a australes por pesos; y 4) Mudar la sede social a Ayacucho 1571, Capital Federal. Transcripta en escritura pública del 28-6-1994, Registro 12 de Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 89.177

ALERSE

SOCIEDAD ANONIMA

ALERSE S. A. comunica que por Escritura Pca. del 11/7/94 por homonimia se modificó el art. Primero: La sociedad se denomina "HAURICA S. A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.609

ALMOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

ALMOCAR SOCIEDAD ANONIMA ahora APELE S. A. Comunica que por Escritura Nº 284 del 21/6/94 se modificó el art. Primero: "La sociedad se denominará APELE S. A., siendo continuadora de la sociedad ALMOCAR S. A., tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.611

ALTAMIRANDA, NELSON & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Publicación del 4-7-94 Recibo Nº 87.900, se hace saber que por escritura pública del 6-7-94 los accionistas de "ALTAMIRANDA, NELSON & ASOCIADOS S. A." agregaron en el objeto social, en su parte de actividades financieras, lo siguiente: "a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.142

AMARNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30-7-93, la sociedad aumentó su Capital Social y reformó su estatuto social. Modificación. Capital social: $ 100.000. Asimismo trasladó la sede social a San Martín 299, piso 4º.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 89.163

AMERICAN GIFT & KIDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 155 del 30/06/94, Esc. Liliana Greco, Titular Reg. 21 de Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) "AMERICAN GIFT & KIDS S. A.". 3) Socios: Silvina Alejandra Torella, arg., nac. el 24/10/63, DNI. 16.559.717, docente, divorciada de sus primeras nupcias de Eduardo Miguel Fernandez Acosta, domiciliada en Cuba 2668 piso 5º, Dto. A, Cap. Fed. y Flavio Augusto Longari, arg., nac. el 18/4/61, DNI. 14.602.882, soltero, hijo de Eduardo Longari y de Elba Mabel Sorondo, comerciante, domicilio Avda. Santa Fe 3365, 9º piso, Dto. B, Cap. Fed. 4) Sede social: Medrano 1235, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: 1) Fabricación de artículos de mimbre; madera; metal; vidrio; 2) Fabricación y confección de prendas de vestir; 3) Fabricación de artículos de bebés. B) Comerciales: Compraventa, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de los artículos detallados en los incisos anteriores y de los siguientes: 1) Maquinarias y equipos relacionados con la industria y actividad aeronáuticas, tales como aeronaves, helicópteros, planeadores, dirigibles y globos aerostáticos, hidroaviones, motores, accesorios, instrumental y partes; 2) Maquinarias y equipos relacionados con la industria automotriz, tales como automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, accesorios, carrocerías y sus partes; 3) Maquinarias y equipos relacionados con la industria gráfica. C) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. E) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso por 2 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio social: cierra el 31/12. 10) Directorio: Presidente: Silvina Alejandra Torella. Director suplente: Flavio Augusto Longari.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 1582

ARMIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Sole Batalla, Pasaporte 39.648.600, 38 años, técnico en comunicaciones; María del Carmen Gil Dalmau, Pasaporte 39.659.681, 34 años; técnica administrativas, ambos españoles, casados, Fray Justo Santa María de Oro 2663 Capital Federal; 2) Escritura del 1-7-1994; Registro 12 Capital Federal; 3) Domiciliada en Perdriel 1486 Capital Federal; 4) Ejecución de proyectos de ingeniería, obra civil, tendido y empalme de líneas para telecomunicaciones; realización de trabajos, instalaciones en los sectores de agua, gas, electricidad, seguridad e informática. Mantenimiento general en las áreas de actuación citada. La sociedad no realizará actividad alguna que por su naturaleza exija la intervención de profesionales con título habilitante. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes y capitales y realizar operaciones de promoción de inversiones y negocios inmobiliarios. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 15.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Sole Batalla. Directora suplente: María del Carmen Gil Dalmau; Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 31-12 cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 89.178

AYMONT S. A. C. I. F. I. A. A.

Se hace saber que la sociedad en Asamblea de fecha 10-12-92, resolvió aumentar el Capital social, prescindir de la sindicatura y reordenar los Estatuto Sociales. Capital: $ 30.000.

Apoderado - Mariano Alberto Duran Costa
Nº 91.638

BONIFACIO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Socios: Ignacio Rybnik, argentino, casado, 57 años, Contador Público, DNI. 4.207.244, dom. Pacheco de Melo 2964, 6º piso, Cap. Fed.; Ennio Bertini, italiano, casado, 58 años, empresario, C. I. P. F. 3.983.471, dom. Oliden 1570, Cap. Fed.; Humberto Bertini, italiano, casado, 50 años, empresario, C. I. P. F. 5.453.413, dom. en Zequeira 5825, Cap. Fed. Fecha constitución: 6/7/1994, ante Escrib. Juan C. Ruiz de Luque. Denominación: BONIFACIO UNO S. A. Domicilio: Pieres 1353, 1º "D", Cap. Fed. Designación y aceptación de autoridades: 6/7/1994. Presidente: Ignacio Rybnik. Director titular: Ennio Bertini. Director suplente: Humberto Bertini. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: a) Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de ingenierías o arquitectura de carácter público o privado; b) Por sí o en representación de terceros: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Importación y exportación; d) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos; e) Préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 titulares debiendo la Asamblea designar igual o menor cantidad de suplentes, elegidos por 2 años, representación legal del presidente. Prescinde de sindicatura privada. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
Nº 89.223

CALANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 1/7/94, ante esc. Laura Achiary de Monti, Fº 326, Reg. 210, quedó constit. la Soc. Anón.: Socios: "PESCANOVA S. A.", dom. Vigo, España, inscr. I. G. J. art. 123, Ley 19.550, Nº 21, Lº 51 B, de Estat. Extranj. el 9/2/88 y "ARGENOVA S. A.", dom. Belgrano 920, Cap. Fed. inscr. en I. G. J. 3/6/88, Nº 2.458, Lº 105. Denominación: "CALANOVA S. A.". Domicilio: Belgrano 920, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto: a) Explotación industrial de los recursos útiles del mar, desde la captura a la transformación, transporte o distribución de los productos; b) Desarrollo de actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, incluso importaciones y exportaciones; c) Participación en empresas afines, nacionales o extranjeras, dentro del régimen legal aplicable; d) Cualquier otro negocio, directa o indirectamente relacionado con los enunciados, que la compañía acuerde emprender. A fin de lograr y cumplir dicho objeto la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, negocios o actos que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier suma de dinero y en general realizar cualquier negocio en relación con lo anterior y tener y ejercer todas las facultades y derechos que las leyes de la República Argentina confieren a las sociedades anónimas. La sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presid.: Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni. Direct. tit.: Jaime Perez Pena. Direct. supl.: Francisco Arias Pelerano. La representación legal corresponde al presidente o al vicepres. en su caso. La soc. prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 89.255

CERROTTA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Esc. 157, 28/6/94. La sociedad decidió modificar el art. 1º por CERROTTA BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA que tiene nexo de continuidad con CERROTTA BURSATIL S. A.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 89.160

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F.

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F. comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5/7/94 cambió su denominación por CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA y prorrogó el plazo de duración hasta el 30/6/2001, reformando el art. 1º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 89.180

CLAUCOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura; 5/7/1994. Socios: Liliana Norma García, nacida el 16/2/1950, DNI. 6.254.726, domiciliada en Colombres 1666 de esta Capital y Juan Lantero, nacido el 1/6/1939, LE. 5.933.058, domiciliado en Pasteur 757, 3º 12 de esta Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; al por mayor y menor; b) Importación y exportación. Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Juan Lantero y Director Suplente: Liliana Norma García. Domicilio: Avda. Nazca 2148-6º Piso Dto. "29" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 89.237

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. de fecha 6-7-94, se constituyó la sociedad "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ASISTENCIA Y TURISMO S. A." 1º) Pedro Omar García, 1-5-54, DNI. 11.275.709, divorciado; y Obdulia Guillermina Rodriguez, 2-7-61, DNI. 14.573.981, casada; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasteur 350, Ps. 9º "56" Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. 3º) Asistencia integral al viajero en el orden nacional e internacional, tanto médica como asistencial, para la atención física del contratante y la proveniente de accidentes, pudiendo a tal efecto, contratar la asistencia médica necesaria y los transportes adecuados, tanto terrestres como aéreos o marítimos; b) Contratar la red de servicios jurídicos necesarios para la atención de los procesos por accidentes que pudiere ocurrir en el viaje, incluso adelantando los depósitos de fianzas que pudieren ser necesarios; c) Contratar corresponsalías para asistencia de extravíos ya sea de pasaportes, peaje, equipaje, dinero, etc.; d) Contratar servicios y fletes para la repatriación de restos en caso de fallecimiento del viajero; e) Mandatos: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones; f) Importación y exportación en general; g) Todos los servicios y contrataciones que fueren necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social, como así todas las actividades directamente relacionadas, con el objeto descripto. 4º) $ 12.000. 5º) 31-12 c/año. 6º) Presidente: Pedro Omar García y Director suplente: Obdulia Guillermina Rodriguez. 7º) Sede: Luis María Drago 136, Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro M. Liporace
Nº 91.635

D.H.L. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30.06.94. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.06.94. Trató y resolvió la modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales; a tal efecto queda redactado de la siguiente forma y manera: Artículo décimo segundo: toda Asamblea puede ser citada en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el mismo día, con un intervalo para la segunda no inferior a una hora de la fijada para la primera, con arreglo a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, conforme con el texto de la ley 22.686, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.120

ECOBOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: Alberto Antonio González, argentino, nacido el 3 de junio de 1930, casado, comerciante, LE. Nº 4.237.831, domiciliado en Mariano Bravo 58, 2do. C, Capital; Alberto Cattan, argentino, nacido el 16 de enero de 1927, casado, industrial, DNI. Nº 4.223.905, domiciliado en Santiago del Estero 250, ler. piso, Capital; y Osvaldo Jorge Salle Mato, argentino, nacido el 27 de junio de 1949, casado, industrial, LE. 7.803.596, domiciliado en Larrea 1385, Bella Vista, prov. de Buenos Aires. 1) "ECOBOLSA SOCIEDAD ANONIMA". 2) 99 años a contar de su inscripción registral. 3) Compra, venta, importación y exportación y elaboración de bolsas y envases, como así también elementos afines, derivados, complementarios o vinculados directa o indirectamente y sus materias primas. 4) $ 60.000. 5) 31 de diciembre de cada año. 6) El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Alberto A. González 20.000, Alberto Cattan 20.000 y Osvaldo Salle Mato 20.000. 7) El Directorio constituido por: Alberto y Antonio González, Director Suplente; Alberto Cattan, Vicepresidente; Osvaldo Salle Mato, Presidente. El término de duración es de 2 ejercicios. 8) Prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9) Asambleas: citadas conforme al art. 237 de la ley 19.550. 10) Liquidación: podrá ser efectuada por el Directorio o los liquidadores designados por Asamblea. 11) Sede social: Emilio Lamarca 3312, Capital Federal.

Autorizado - Aldo E. Meccia
Nº 89.206

EDITORIAL GEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28-2-94 continuada el 10-3-94 la sociedad "EDITORIAL GEBA S. A." se modificó el art. 6 de los estatutos sociales, el que en adelante se leerá como sigue: 6) La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de modificar estos estatutos.

Autorizado - Javier F. A. Müller
Nº 89.117

EDITORIAL PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada del 28-2-94 continuada el 10-3-94, la sociedad "EDITORIAL PRIMAVERA S. A." resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 112.000 a $ 4.478.226 emitiendo 4.366.226 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. También se resolvió reformar el artículo 4 de los Estatutos Sociales que se leerá de acuerdo al siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social será de $ 4.478.226 y estará representado por 4.478.226 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Javier F. A. Müller
Nº 89.115

ETIQUETAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 363 del 30-06-1994, escribano Alfredo Soarez Gache, se instrumentó su constitución: 99 años a contar de su constitución; sede social: Carrasco 551/553, Capital. Objeto: Comercial: compra, venta de artículos relativos a las artes gráficas, elaboradas o semielaboradas, nacionales o extranjeras. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones y mandatos, representaciones, distribuciones; Industrial: fabricación, industrialización, fraccionamiento y manipulación de artículos concernientes a las artes gráficas; Financiera: Préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles rurales o urbanos,así como también explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanización y fraccionamiento, incluso en el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen; y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; Capital social: $ 12.000. Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo los casos del art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal. Presidente: Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año; Directorio: Presidente: Juan Carlos Ares. Vicepresidente: Jorge Barvinsk; Directores Titulares: Norberto Fernando Pedrazzoli y José Luis Ares; Directores Suplentes: María del Carmen Ares de Nicolini y María Eufemia Menta.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 89.256

FRAS-LE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9-3-93, la sociedad "FRAS-LE ARGENTINA S. A." resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 51.500 a $ 547.368 emitiendo 547.368 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. También se resolvió reformar el artículo 4 de los Estatutos Sociales que se leerá de acuerdo al siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de $ 547.368, representado por $ 547.368 acciones de $ 1 (valor nominal cada una). La Asamblea podrá aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo de su monto.

Autorizado - Javier Müller
Nº 89.114

H.B.M. HOLDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28-9-93, la sociedad aumentó su capital social y modificó el estatuto social. Modificación: Capital Social: $ 300.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 89.172

INGENIERIA EN INOXIDABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanco, Gervasio Arturo, LE. 256.301, casado, domiciliado en Ayacucho 1291, Florida, Bs. As.; Ferrari, Elena Josefa, LC. 3.353.001, casada, domiciliada en Ayacucho 1291, Florida, Bs. As.; Blanco, Guillermo Eduardo Augusto, LE. 7.736.631, viudo, domiciliado en General Urquiza 2350, Florida, Bs. As., argentinos, comerciantes; 2) Esc. 287, Fº 1139-09-06-94, Escribano Mario Carlos Warcovesky; 3) "INGENIERIA EN INOXIDABLES S. A.". 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: a) Industrial: Mediante la fabricación, mecanizado, soldura o estampado, ya sea en materiales ferrosos o no ferrosos de repuestos, accesorios o maquinarias e instalaciones industriales o comerciales; b) Comercial: mediante la compra, venta, representación y/o distribución de los productos enumerados en el rubro industrial, realizando operaciones de importación, exportación de mercaderías, bienes y productos relacionados con el objeto industrial, pudiendo ejercer sobre dichos bienes el carácter de mandatario, consignatario, representante o distribuidor. Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud en las condiciones legales vigentes. La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y/o consignaciones por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país y del exterior; d)Asesoramiento y servicios: mediante la prestación de servicios de organización, consultoría, asesoramiento, industrial, comercial, administrativo, financiero, técnico, de dirección y seguros. Queda expresamente excluido el asesoramiento que en virtud de la materia y competencia ha sido reservado a aquellos profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad puede prestar todo tipo de servicios a personas, empresas particulares y oficiales; e) Inmobiliaria: la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal zonal. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Gervasio Arturo Blanco; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Augusto Blanco; Director Suplente: Elena Josefa Ferrari; 8) Representación legal: Presidente; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 89.221

INMOBILIARIA E INVERSIONES NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano Arturo Pini, arg., 13-12-34, casado, comerciante, DNI. 4.147.417, Av. Santa Fe 936 1º Cap., Roberto Pablo García, arg., 18-1-71, soltero, comerciante, DNI. 21.982.372, Lacarra 854 PB Cap., Margarita Arrua, arg., naturalizada, 10-6-49, soltera, comerciante, DNI. 18.764.300, Wenceslao Villafañe 152 1º D Cap. 2) 29-6-94. 3) "INMOBILIARIA E INVERSIONES NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO S. A.". 4) Austria 2247 4º 18 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7)Por si, 3os y/o asociada a 3os en el país o en el exterior. a) Inversión y explotación de bienes inmuebles agrícolas y no agrícolas, pudiendo lotearlos, dividirlos, repararlos, construir en ellos, darlos en arrendamiento, administrarlos, transferirlos a cualquier título, apartarlos y recibir sus frutos. b) Adquirir bienes raíces urbanos y rurales a fin de explotarlos mediante arrendamiento o en otra forma. c) Adquirir toda clase de bienes muebles, derechos, acciones y valores mobiliarios con el fin de obtener frutos de ellos; y todo tipo de operaciones financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Imp. y exp. de bienes de cualquier naturaleza. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 4 titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. Arrua, Vice: R. P. García; Director Suplente: L. A. Pini. 10) 30 de diciembre.

Autorizado - Julio César Giménez
Nº 91.632

JESUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: fecha de constitución 9/3/94. Raquel Fabia Rosario Piñero, argentina, divorciada, nacida el 23 de julio de 1929, empresaria, titular de la Libreta Cívica número 1.666.914, domiciliada en Av. Callao 1446 Piso 1º B, Capital Federal, Marina María Berri de Pereyra, argentina, casada en primeras nupcias con Fernando Martín Pereyra, nacida el 18 de abril de 1955, licenciada en administración de empresas, titular del documento nacional de identidad número 11.478.601, domiciliada en Billinghurst 2343 piso 3º D, Capital Federal e Ignacio Pedro Berri, argentino, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Ziadi, nacido el 1 de enero de 1952, ingeniero agrónomo, titular del DNI. 10.133.724, domiciliado en Av. Callao 1446 Piso 1º B, Capital Federal. Denominación: JESUMAR S. A. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, acopio, y distribución de materiales, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra en toda especie vegetal hasta su cosecha y acopio y envase de sus productos. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una de un voto por acción, ordinarias, al portador. Administración: Directorio compuesto por Presidente: Raquel Fabia Rosario Piñero. Director Suplente: Marina María Berri de Pereyra. Duran: Dos ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. Se prescinde de Sindicatura.

Abogado - Oscar Ricardo Newton
Nº 91.622

KEYDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/2/94 se protocolizó las Actas de Asambleas Extraordinarias celebrada el 24/9/1993 que aumentó el capital a $ 400.000 e implantó la Sindicatura unipersonal reformando los art. 14 y 11 del estatuto.

Presidente - Héctor Gerardo Martínez Frugoni
Nº 91.601

LAS TABLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Asamblea del 27-10-92, la sociedad aumentó su capital social y reformó los art. 4to., 6to y 1ro. del estatuto social. Modificación:. Capital social: $ 50.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 89.171

LOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 510 del 22/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., deja aclarado que en la escritura 675 del 15/11/93, fº 3694, Reg. 151 de Cap. Fed., de aumento del capital social y modificación del art. 4º del Est. Social, se consignó por error que la sociedad se denominaba "LOS AMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA" cuando en realidad la denominación correcta es "LOS AMERICANOS S. A.", insc. en el RPC. el 22/8/88, Nº 5716, Fº 105, Tº A de Soc. Anónimas.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 89.157

LOTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224 del 6/6/94. Accionistas: Gloria Esther Fernández, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 14.926.809, Av. Rivadavia 4423, Capital; Emilio del Valle Ferreyra, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 5.412.648, Av. Rivadavia 4423, Capital. Denominación: LOTI S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e industrial; la industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de calzado, sus partes y accesorias, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado en general. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Gloria Esther Fernández, Director Suplente: Emilio del Valle Ferreyra. Sede social: Av. Rivadavia 4423, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.147

LOWHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 189 del 7-7-94, Fº 557, Reg. 1062, Cap. Mónica Cristina Bartolome, nac. 5-10-58, divorciada, traductora pública, DNI. 12.817.324, dom. Av. Las Heras 2048, p. 3, "D"; y Laura Beatriz Steinberg, nac. 6-6-49, casada, psicopedagoga, LC. 5.999.800, dom. Padilla 647, ambas argentinas y de Cap. Constituyeron: "LOWHAR S. A." con dom. en la ciudad Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: A la importación, exportación, compraventa, fabricación, distribución, representación, comercialización, de productos textiles y/o toda clase de artículos de vestir y/o accesorios para la moda. Capital: $ 40.000 represent. por 40.000 acc. ord. al portador de $1,00 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. Pte. o Vpte. del directorio indistintamente. El ejerc. económ. cierra 31/12. Directorio: Pte. Mónica Cristina Bartolome, y Direc. suplente Laura Beatriz Steinberg. Sede Julián Alvarez 755, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodriguez
Nº 91.626

MAGENTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 503 del 17.6.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "MAGENTI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en las Asambl. Grales. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30.4.92, y Extraordinaria Unánime del 27.8.93, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de "MAGENTI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en $ 359.900, o sea hasta un total de $ 360.000. b) Emitidas 360.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, v/n c/u $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 360.000 y el capital totalmente emitido a $ 360.000, de los que $ 359.900, corresponden al presente aumento de capital, y $ 100 corresponde al Canje de las Acciones actualmente en circulación. c) Reformados los Art. 1º y 5º del estatuto social, el que, reordenado y con las modificaciones resueltas, en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo Primero: bajo la denominación de "MAGENTI" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. ". Objeto: realizar, por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, importación y/o exportación de tintas gráficas, barnices, pinturas y productos afines: b) Importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos químicos y productos y máquinas relacionadas con las artes gráficas; c) Aceptar representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Duración 99 años a partir del 1º.1.61. "Artículo Quinto: El capital social es de $ 360.000 (Pesos trescientos sesenta mil) representado por 360.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la lay 19.550". Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de 3 a 6 miembros, cuyo mandato durará 1 año y serán reelegibles indefinidamente. Habrá además de 1 a 3 suplentes que reemplazarán a los titulares y serán también reelegibles. Las vacantes de titulares que se produzcan serán llenadas por los suplentes de acuerdo al orden en que hayan sido elegidos por la Asamblea. Los directores deberán depositar en la empresa a título de garantía de su gestión $ 1.000 c/u. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace o a dos directores cualesquiera conjuntamente o a un director conjuntamente con un apoderado o a los apoderados que se designen para tal fin. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular a quien remplazará un suplente, elegido anualmente por la Asambl. Gral. Ordinaria. Por ausencia, renuncia o impedimento del Síndico titular desempeñará el cargo temporariamente el Síndico suplente, teniendo en esos casos los mismos derechos y atribuciones. La sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos por el Cód. de Comercio y la Ley 19.500 y la disolución será llevada a cabo

por el Directorio con intervención del síndico.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 89.158

M & F ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 189, del 11/7/94 de Aclaratoria, pasada ante el Escrib. Federico Ugarte Posse Reg. 1022, de esta Ciudad, se procedió a modificar que las acciones tienen derecho a 5 votos c/u.

Escribano - Federico Ugarte Posse
Nº 89.203

MARIBON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20-7-93, Nº 6472, Libro 113, Tº A de S. A. Escritura Nº 43 del 7-7-94. Reg. 1300 - Capital Federal. Modificación de Estatuto: Objeto: realizar las siguientes actividades: Servicios: Atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el empleo de todos los medios de diagnóstico y tratamiento para la curación y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar, ya sea por sí, o por cuenta de terceros o y/o asociada a terceros, y/o por convenios suscriptos con mutuales, obras sociales o empresas o sociedades o sistemas de atenciones prepagas de adherentes. Toda actividad profesional relacionada con el objeto social será realizada por profesionales en la materia inscriptos en la matrícula respectiva. Capital: anterior: $ 12.000. Capital actual: 200.000. Representación: Presidente y Vicepresidente, Presidente y Director, Vice y Director, Presidente y Apoderado, Vice y Apoderado, en cualquiera de los casos en forma conjunta. Presidente: Julián Sojit. Vicepresidente: Claudio Marcelo Blanco. Directora Suplente: Alicia Beatriz González. Sede social: Roque Sáenz Peña 720, 5º Capital Federal.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.125

NARVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/6/93, se resolvió la ref. del art. 4º así: El capital social es de $ 9.294 representado por 9294 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1 c/u. y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550.

Escribano - F. Rodríguez Alcodendas
Nº 89.210

NISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NISMO S. A. Fecha escritura: 20/9/1993. Socios: Nancy Martha Moreno, nacida el 22/5/1966, DNI. 18.087.992, empleada, domiciliada en Sargento Cabral 1366 - Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires y Sandra Judith Moreno, nacida el 12/4/1963, DNI. 16.525.146, comerciante, domiciliada en Rivera Indarte 1225 San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y casadas. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, administración, urbanización y fraccionamiento, de cualquier clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes o Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Y b) Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Administración y dirección: a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares por un ejercicio. Representación: Corresponde al Presidente. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Nancy Martha Moreno; Director Suplente: Sandra Judith Moreno. Domicilio: Cosquín 5085 - Planta Baja de esta Ciudad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 89.240

OILTANKING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime autoconvocada del 3/3/94, ha reformado el art. 4 de sus estatutos sociales, a efectos de que lea de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos seis ($ 7.999.606), representado por siete millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción".

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
Nº 89.109

O. MENOYO Y HNOS.

S. A. I. C.

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4-7-1994, ante Carlos A. Maino, al Fº 587 del Registro Nº 382 de Capital Federal "O. MENOYO Y HNOS. S. A. I. C.", con domicilio en Tacuarí 123 de Capital Federal, constituida el 19-4-1988, ante el Escribano Carlos A. Maino, al Fº 224 del Registro 382 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia el 31-8-1989, bajo el Nº 5645 del Libro 107, Tomo A. de S. A.; los cónyuges Osvaldo Menoyo, argentino, nacido el 24-12-1946, empresario, DNI. 8.263.020, y María Ester Martínez, argentina, nacida el 29-10-1951, comerciante, DNI. 6.734.278, domiciliados en la calle Italia esq. Pasaje Rey Moro, Don Torcuato; Juan Alberto Menoyo, argentino, casado, nacido el 20-8-1944, comerciante, DNI. 8.243.237, domiciliado en Buenos Aires esq. Paraguay, Don Torcuato; y Ricardo Luis Menoyo, argentino, casado, nacido el 16-3-1957, comerciante, DNI. 13.091.049, domiciliado en la calle Italia esq. Pasaje Rey Moro, Don Torcuato, los 4 últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; constituyeron la sociedad "DOCUPRINT S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación industrial y comercial de las artes gráficas en general, impresos, duplicaciones, fotocopias, diseño gráfico y demás actividades relacionadas con la industria gráfica, pudiendo importar y exportar los productos, las materias primas y demás bienes necesarios para el desarrollo de la actividad. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, en espectáculos públicos y todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la publicidad; capital social $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 "in fine" de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Osvaldo Menoyo. Vicepresidente: Juan Alberto Menoyo. Directores: Titular: Ricardo Luis Menoyo; Suplente: María Ester Martínez. Domicilio social: Tacuarí 123, ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 91.590

PARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Antonia Ana Fernández, 31-7-1931, viuda, argentina, comerciante, Iberá 2102, DNI. 3.263.002, César Alberto Berwanger, 6-4-1957, casado, argentino, comerciante, Heredia 1062, DNI. 13.137.995; Jorge Luis Berwanger, 17-8-1961, casado, argentino, comerciante, Vuelta de Obligado 4142, "2", DNI. 14.610.368, todos de Capital Federal. 2) Escritura 24-6-1994. 4) La Pampa 2316, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por mayor o menor de: flores naturales o artificiales, plantas, semillas, artículos y/o maquinarias relacionada y/o anexas a la actividad; fabricación de maquinarias relacionadas con la floricultura. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 18.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: María Antonia Ana Fernández; Vicepresidente: César Alberto Berwanger; Director Suplente: Jorge Luis Berwanger. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 89.195

PEMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/7/94, folio 1426 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. José María Paz Repetto, viudo, argentino, empresario, nacido el 31/1/09, LE. 724.670; Heraldo Néstor Paz, casado, argentino, empresario, nacido el 23/4/34, LE. 4.831.170; Mabel Juana Paz, viuda, argentina, empresaria LC. 5.316.083, nacida el 2/8/42; Alberto Pedro Paz, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 21/9/44, DNI. 4.513.083 y Guillermo Heraldo Paz, casado, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 19/6/58, DNI. 11.988.270. Todos domiciliados en la avenida Corrientes 617 piso 10 de Cap. Fed. constituyeron PEMAG S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: ciudad de Bs. As. y sede actual en la avenida Corrientes 617 piso 10 de Cap. Fed. Capital: $ 300.000. Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación integral y/o administrativa, directa o indirectamente por sí o por terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, propios o de terceros, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas y cabañas, establecimientos rurales, estancias y colonias agrícolas. Comerciales: mediante la compraventa, y toda otra forma de comercialización, importación y exportación de frutas, productos y/o subproductos agrícolas y ganaderos, inclusive animales de pura sangre, ejecución de comisiones, mandatos y representaciones. Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios y de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/7. Primer Directorio: Presidente: José María Paz Repetto, Vicepresidente Heraldo Néstor Paz y Directores Titulares: Alberto Pedro Paz, Guillermo Heraldo Paz y Mabel Juana Paz, Síndico Titular: Dr. Martín Ricardo Sojo, Síndico Suplente: Dra. Cristina Sande.

Escribana Laura Graciela Medina
Nº 89.138

PERSEO WIRELINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 581 del 8-7-94. Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "PERSEO WIRELINE S. A." en Asambl. Gral.Extraordinaria Unánime del 20/5/94, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social de PERSEO WIRELINE S. A. en $ 1.888.000 o sea hasta $ 1.900.000. b) emitidas 1.900 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, v/n. c/u. de $ 1.000, de los que $ 12.000, corresponden al canje de acciones y $ 1.888.000 corresponden al aumento de capital, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.900.000 y el capital totalmente emitido asciende a un $ 1.900.000. c) Reformado el art. 4º del estatuto social el que, en el futuro, será del sig. tenor: Artículo cuarto: el capital social es de $ 1.900.000 representado por 1.900 acciones de ($ 1000) mil pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 89.155

PLS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27.6.94. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10.5.94. Se trató y resolvió la modificación del Estatuto Social, resultando y aprobándose el Cambio de Denominación, Cambio de Fecha de Duración, Cambio de Objeto, Aumento de Capital Social, Supresión de la Sindicatura y Adecuación a la Ley 19.550. Por consiguiente el Artículo Primero queda redactado de la siguiente forma y manera: Artículo Primero: la sociedad se denomina "PLS SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de PIELES STRAJMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales o agencias en otros puntos del país o del extranjero. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el día 4.10.66. Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades dentro o fuera del país: 1º) Prestación de servicios postales, de telefonía, de comunicaciones, de gestoría, de imprenta, de fotocopias, de computación, de publicidad, de locación de espacios para actividades comerciales, almacenajes y depósitos. 2º) Explotación del transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de cargas y pasajeros, couriers y en general lo vinculado con la actividad de transporte, explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para esta actividad. 3º) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo individual y/o colectivo en general, dentro o fuera del país, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, excursiones y afines, reserva de hoteles, recepción y asistencia de turistas, compra venta de cheques de viajeros, y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, despachos de aduana, venta y reservación de entradas relacionadas con el turismo, y prestación de cualquier otro servicio que tenga relación con el mismo. 4º) Compraventa, importación, exportación, fabricación por cuenta propia o de terceros, permuta, leasing, locación de artículos y productos plásticos, metálicos, de librería, de papelería, de imprenta, de computación, de regalos y demás artículos que tengan relación con los incisos anteriores. 5º) Compraventa, importación, exportación, fabricación por cuenta propia o de terceros, permuta, leasing, locación de artículos, productos y sub-productos textiles y de indumentaria. 6º) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, peritajes, corretajes, gestión de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general. 7º) Explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales, siempre que tengan relación en lo pertinente, con el objeto a que hace referencia los incisos anteriores. Artículo Cuarto: El Capital Social es la suma de Tres mil pesos representado por 3.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, valor nominal de un peso por acción. Administración y Representación: Artículo Octavo: Mínimo Uno, máximo Cinco por tres ejercicios. Presidente o Vice presidente. Fiscalización Artículo Noveno: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio Artículo Décimo Primero: 31 de octubre de cada año. Los comparecientes a la mencionada asamblea otorgan Poder Especial a favor de los Sres. Alberto Horacio Hoffmann y/o Hugo Anselmo de Hoffmann y/o Domingo Mangone.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.124

PRODUCTORES DE SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/7/94 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, folio 890 del Registro 80 Cap. Fed., se constituyó la sociedad PRODUCTORES DE SAN CARLOS S.A., con domicilio en Uruguay 651, 12º J, Cap. Fed. Socios: Eduardo Benito Gómez, argentino, casado, nacido el 11/1/38, productor agropecuario, LE 4.260.952, domiciliado en Coronel Díaz 2755, 5º A, Cap. Fed.; Dora Sarciat de Gómez, argentina, casada, nacida el 22/4/38, productora agropecuaria, LC 3.730.417, domiciliada en Coronel Díaz 2755, 5º A, Cap. Fed.; María Clara Gómez, argentina, casada, nacida el 23/9/28, jubilada, DNI 34.878, domiciliada en Lavalleja 562, 6º D, Cap. Fed.; Carlos Alberto Battilana, argentino, casado, nacido el 5/3/43, contador público, LE 4.408.422, domiciliado en Chubut 1671, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Daniel Eduardo Battilana, argentino, soltero, nacido el 23/11/72, estudiante, DNI 22.965.765, domiciliado en Juan Clark 421, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Urtiaga, argentino, casado, nacido el 23/8/43, contador público, DNI 4.741.241, domiciliado en Echeverría 2030, 8º A, Cap. Fed. Objeto: comercialización de cereales, acopio de granos y servicios conexos, comercialización de semillas, agroquímicos, forrajes y demás bienes relacionados con la producción agropecuaria; así como la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas, de todo tipo de establecimientos rurales propios o no. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Esteban Domingo Etcheverry; Director Titular: Esteban Javier Etcheverry; Director Suplente: Jorge Alberto Urtiaga. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: le corresponde al presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 89.244

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 del 27/6/94, pasada a Esc. Nº 247 el 29/6/47, Reg. 1052, Capital, se aprobó por unanimidad la modificación del Art. 3º el que queda así redactado: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Limpieza y Mantenimiento de edificios, plantas industriales, etcétera aportando personal, material, elementos y tecnología para sus fines profesionales en la materia. B) Construcciones: Obras de Ingeniería Civil, Industrial, Hidráulica, Navales y/o Rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. C) Servicios: Ingeniería Eléctrica, Obras de electrificación. Asesoramiento, Proyecto, Dirección de Obra. Montajes industriales, en baja, media y alta tensión. Instalaciones Navales, Rurales, Matenimiento y prestación de Mano de Obra Especial, a Empresas industriales comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. Mediante la búsqueda, selección y capacitación del personal superior. Análisis de mercado. Desarrollo y Registro de marcas y patentes. D) Comerciales: Mediante la comercialización, explotación, importación, representación, consignación y distribución de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. E) Industriales: Mediante la fabricación o transformación de los productos utilizados en los apartados anteriores.

Contador - Marcelo Rubén Corti
Nº 89.134

REMEDIOS FLORALES

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de "BACH REMEDIOS FLORALES S.A.". Reforma de estatuto por cambio de denominación, del 18/10/93, Fº 278, Reg. 937, C.F., quedando redactado el respectivo artículo así: "Primero: La sociedad se denomina "REMEDIOS FLORALES S.A." y es continuadora de BACH REMEDIOS FLORALES S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales en todo el país y en el extranjero." Los restantes artículos continúan en vigencia.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 89.189

SACES

SOCIEDAD ANONIMA

1) "SACES S. A. (SISTEMA DE AUTOMATIZACION, CONTROL Y SEGURIDAD). Constitución: esc. Nº 33 del 3-7-94. 2) Socios: Pablo Aliaga, argentino, nacido el 27-9-53, casado, Analista Programador, D.N.I. 11.070.083, Entre Ríos 85, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y María Cecilia Pastrana, argentina, nacido el 21-11-56, casada, comerciante, D.N.I. 12.639.366, Rodriguez Peña 1256, 6º "A" de Capital Federal. 3) Denominación: "SACES S. A.". 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, of. 95 Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: fabricar, instalar, transformar, reparar, distribuir, comprar, vender, permutar, importar y exportar equipos, accesorios y repuestos de sistemas de automatización y seguridad para inmuebles, destinados a vivienda, comercio, utilería, industrias, establecimientos agrícolas-ganaderos, automotores, aeronaves y embarcaciones de placer y/o cualquier otro tipo, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, intervenir en concursos de precio, en licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. El asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros y/o comerciales. El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho de 1 voto por acción y de valor nominal de $ 1 c/u, integrándose el 25 % en efectivo. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años, prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Director Titular: Pablo Aliaga. Director Suplente: María Cecilia Pastrana. 10) Firma a cargo del Presidente o de dos directores en forma conjunta. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José A. Vélez Funes
Nº 89.250

SEGURIDAD INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Carlos Guido Freytes, 54 años, abogado, separado, L.E. 6.510.890, domicilio Hipólito Yrigoyen 1994 6º "3", Capital Federal; Luis Alberto Cloux, 55 años, casado, Militar, L.E. 4.278.527, domicilio Juramento 1347, 10º "A", Capital Federal; Rubén Antonio Estremero, 56 años, casado, empresario, L.E. 5.927.449, domicilio Av. del Libertador 5048, 8º, Capital Federal; y Bartolomé Antonio Trias, 58 años, casado, militar, D.N.I. 4.909.652, domicilio Juramento 1347, 8º "B", Capital Federal. Todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 619, Fº 2.550, del 29-06-94, Registro 24 de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. 3) Domicilio: Perú 263, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollar actividades, tareas, o servicios de investigación, seguridad vigilancia, incluida Policía particular, conforme a las disposiciones de la policía jurisdiccional. En el área de investigación, podrá realizar acciones de inteligencia, seguimiento, y obtención de información en el orden patrimonial, personal y laboral; como asimismo elaboración de informes prelaborales, ambientales, y de conducta, constatación de solvencia, etc. b) En lo que respecta a seguridad y vigilancia, hacen al objeto de la sociedad, prestar servicios de vigilancia interna y externa de establecimientos de todo tipo, revisación, controles de personal, atención de porterías, consorcios, recepción de personas, ingreso y egreso de materiales, custodia de personas, bienes, dinero y valores. C) todo lo atinente a la seguridad sanitaria, ambiental y ecológica. d) La importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, cosas muebles materiales, productos elaborados y/o semielaborados, relacionados con las industrias y actividades eléctrica y electrónica, computación, maquinarias y herramientas en general; e) La representación de otras empresas, ya sean nacionales o extranjera, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos y su negociación en el país o fuera de él; f) La intermediación, transporte, y cualquier otra forma de comercialización, ya sea por mayor o por menor, de todo tipo de bienes, y asesoramiento y mantenimiento sobre los mismos. A tal efecto podrá: comprar en el mercado interno, productos destinados a la exportación, importar productos, destinados a la comercialización en el mercado interno, organizar y participar en ferias y exposiciones, nacionales e internacionales, realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero, participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales, g) Mediante la fabricación, montaje, testeo, mantenimiento, servicio y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, concesión, consignación, comercialización, distribución, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de software, hardware, máquinas, equipos, y/o elementos o accesorlos relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y de informática, como así también el procesamiento de datos, inclusive sus patentes, macas y diseños, la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información; h) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad de toda clase de derechos, privilegios, o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías, y/o "royalties". La presente enunciación no tiene carácter taxativo. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo designar la asamblea igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presiente: Luis Alberto Cloux. Director Suplente: Bartolomé Antonio Trias. 8) Representación legal: corresponde el Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 91.602

STRAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/94. 2) Juan Carlos D'Abate, argentino, casado, nacido el 10/2/29, LE. 5.122.565, Abogado, domiciliado en Brandsen 5810 - Piso 13 - "C", de Wilde, (Avellaneda) de Bs. As.; Carlos Marcelo Abate, argentino, casado, DNI. 12.961.036, nacido el 20/2/59, abogado, domiciliado en Salvador Soreda y Las Flores, Piso 7 "C" de Wilde (Avellaneda) (Bs. As.); Silvio Marcelo Cherjovsky, argentino, casado, nacido el 13/1/1946, Contador Público, domiciliado en Tres de Febrero 1222 - Piso 2º - Cap. Fed. y Graciela Irene Seisdedos, argentina, casada, nacida el 29/7/1949, comerciante, domiciliada en la calle Tres de Febrero 1222 - 2º Piso Cap. Fed. 3) STRAND S. A. 4) Combate de los Pozos 165 - PB. "D" Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 7) Pesos diez y seis mil. 8) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, directa o indirectamente a las siguientes actividades: I) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de negocios obras y servicios, encuadre técnico y ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios. Asesoramiento integral a todo tipo de empresas, hombres de negocios y organismos estatales y privados, en cualquiera de los sectores o actividades. Relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; así como la realización de estudios y proyectos de factibilidad técnico económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información; constitución racionalización y restructuración de sociedades, asesoramiento impositivo, previsional, legal, contable, organización y auditoría de obra, preparación de presupuestos y pliegos de licitación, tanto privado como estatal. Asesoramiento y/o administración y explotación agropecuaria, pesquera, apícola, granjera, forestal, industrial, aeronáutica y automotriz, pudiendo concretar asistencia técnica para tales fines y estudios de factibilidad de producción y comercialización. Además podrá realizar tareas realizadas con el procesamiento electrónico de datos y su programación. Asesoramiento integral en toda clase de operaciones de compra venta ya sea de inmuebles o de cualquier clase de bienes en el orden nacional, provincial, municipal o internacional. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones, agencias y mandatos. II) Financiera: Mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades, creados o a crearse; Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con o sin garantías, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Tomar participación en cualquier negocio, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. III Turismo: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, reserva de hoteles, venta de entradas, espectáculos deportivos, culturales y artísticos; representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de todo servicio y vinculado con viajes, excursiones y turismo general, en el país o en el exterior, como también la organización y explotación de espectáculos artísticos convenciones y congresos. IV) Comercial: Mediante la realización de las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y exportación de bienes y productos de toda índole. Explotación de concesiones públicas y privadas, marcas nacionales y/o extranjeras, patentes de invención, diseños y modelos industriales y/o comerciales, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones de carácter público y/o privado ya sean de orden nacional, provincial, municipal o internacional. V) Editora: Mediante la edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, semanarios, videograbaciones, películas cinematográficas, de carácter científico, publicitario, turístico o de divulgación general. Asimismo asesoramiento téctico y cultural de ediciones de toda índole; la impresión, grabado, filmación y todo proceso necesario para la edición de las citadas publicaciones. 7) Pesos diez y seis mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Juan Carlos D'Abate; Directores: Carlos Marcelo D'Abate y Silvio Marcelo Cherjovsky; Director Suplente: Graciela Irene Seisdedos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.610

TECNO BAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 62 del 7/6/94. Socios: Alicia Margarita López León, arg., soltera, arquitecta, nac. el 3/2/55, D.N.I. 11.574.816, domic. en Billinghurst 2349, 6º "E", Capital y Norma Raquel Miranda, arg., casada, comerciante, nac. el 11/3/47, L.C. Nº 5.246.878, domic. en Juan Francisco Seguí 3955, 3º "A", Capital, constituyen: 1) TECNO BAYRES S. A.; 2) Viamonte 1470 P. Baja "A", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, confección de proyectos, dirección de obras y construcción, refacción, remodelación, demolición, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; c) cobranzas, representación, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas y sociedades comerciales en general. La sociedad no realizará operaciones que queden comprendidas en la ley de Entidades Financieras o en aquéllas que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Norma Raquel Miranda y Director Suplente: Alicia Margarita López León.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 89.204

TENACIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 15/12/93 y Escritura 15/6/94, aumentó su capital de $ 0,02 a la suma de $ 20.000,00 mediante la emisión de acciones al portador de un voto y v/n. de $ 1,00 cada una, la reforma del Art. 4o y la adecuación del estatuto social. Artículo 4o: Capital $ 20.000,00. Artículo 8o: La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, por un ejercicio. Artículo 9o: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Artículo 10o: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 - Ley 19.550. Artículo 13o: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 91.639

TRANSLAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Vicente Galluzzo, nacido el 5-5-1942, C.I.P.F. 4.766.025, domiciliado en Habana 4340 de Cap. Fed. y Enrique Antonio Castro, nacido el 1-11-1936, C.I.P.F., domiciliado en Casullo 891, Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 4-7-1994. 3) TRANSLAVIAL S. A. 4) Independencia 466, piso 16 G. de Cap. Fed. 5) a) Minera: Explotación y adquisición de tosqueras y todo tipo de canteras de áridos, Exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidum-

bre, extracciones y venta del producido de las extracciones. b) Construcción de toda clase de obras, civiles e industriales, públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales: obras viales, obras hidráulicas, movimiento de suelos, pavimentación de hormigón y/o asfácticos, obras básicas, obras sanitarias y de arte, conservación de pavimentos rígidos y/o asfálticos, apertura de trazas, edificios; obras de ingeniería: civil, eléctrica, mecánica, en telecomunicaciones, agronómica, instalaciones de redes de gas, agua corriente, cloacales y desagües, obras de arquitectura. c) Compraventa, permuta, consignación y representación, importación y exportación de materiales y elementos para la construcción, equipamiento y decoración, como así también de máquinas, equipos y herramientas para la industria de la construcción. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Adolfo Vicente Galluzzo; Director Suplente: Enrique Antonio Castro. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 91.605

UNICLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fermín Alvarez, nacido el 2-12-1951, DNI. 10.114.516, domiciliado en Bignes 281, Haedo, Pcia. Bs. As.; Antonio Espósito, nacido el 18-3-1951, DNI. 8.521.069, domiciliado en French 1799, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Matías Damián Goren, nacido el 31-3-1959, DNI. 13.080.270, domiciliado en Conde 718, Cap. Fed.; María Martina Potocar, nacida el 13-4-1955, DNI. 11.638.607, domiciliada en Bignes 281, Haedo, Pcia. Bs. As.; Inés Alicia Eustathopulos, nacida el 31-3-1953, DNI. 10.137.254, domiciliada en French 1799, Bánfield, Pcia. Bs. As.; Hugo Daniel Goren, nacido el 26-11-1954, DNI. 11.499.212, domiciliado en Ugarte 3748 de Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes, y Lía Mónica Goren Bitman, arg. nat., divorciada, comerciante, nacida el 2-3-1952, DNI. 18.036.648, domiciliada en Olleros 3061, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 6-5-1994. 3) UNICLAN S. A. 4) Tucumán 340, piso 3º/10 de Cap. Fed. 5) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de autoelevadores, maquinaria vial, máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas o sus partes en todos sus aspectos, modalidades, diseños y proyectos programados, de maquinarias y equipos relativos a las industrias de la construcción, metalúrgica, minera y estibajes. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, locación y depósito de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria de la construcción, metalúrgica, minera y estibajes, como así también el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Constructora: Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidas las regidas por la Ley 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados o galpones, plantas industriales o comerciales, tendido de cañerías y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Por medio de aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Presidente: Leonidas Goren; Vicepresidente: Carlos Fermín Alvarez; Directores Titulares: Antonio Espósito, Matías Damián Goren, María Martina Potocar, Inés Alicia Eustathopulos y Hugo Daniel Goren; Director Suplente: Lía Mónica Goren Bitman. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio, Vicepresidente o uno cualquiera de los directores titulares, en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de c/año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 91.607

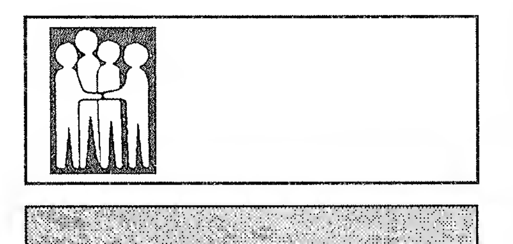
ZENECA

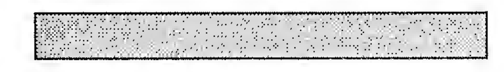
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 31-05-94, se resolvió reformar los artículos Quince - Representación Legal y Dieciséis - Impedimento, del Estatuto Social. Los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo Quince: Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio quien actúa en forma individual o al vice-presidente en caso de impedimento del presidente, sin perjuicio de ello, en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos del fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos y judiciales y demás actos de administración y/o contractuales de cualquiera naturaleza; la representación legal de la sociedad podrá ejercerse también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el Directorio. Artículo Dieciséis: Impedimento. En caso de cualquier impedimento, el vice-presidente reemplazará al presidente con iguales derechos y obligaciones y en ausencia del vicepresidente el vocal que por mayoría designe el Directorio.

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas

Nº 89.131





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G. SCARDACCIONE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/7/94. Socios: Gustavo Adrián Scardaccione, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI: 17.333.150, Av. Asamblea 1150 8º "D", Antonio Geronimo Scardaccione, argentino, casado, comerciante, 59 años, DNI: 4.152.153, Av. Sáenz 535 2º Capital. Denominación: "A. G. SCARDACCIONE E HIJO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de envases, rezagos en general y materiales para la construcción. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y la realización de operaciones inmobiliarias en general. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Sáenz 535 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 89.149

AKASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios; Francisco Zapavigna, argentino, divorciado, nacido el 25 de diciembre de 1948, L.E. 7.621.081, ingeniero, con domicilio en Ramón L. Falcon 2992 Capital Federal, y María de los Angeles Martínez, argentina, divorciada, nacida el 25 de noviembre de 1950, C.I 6.560.754 comerciante, con domicilio en Ramón L. Falcón 2974 1 "D" Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto las siguientes operaciones: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, la participación en otras empresas con el mismo o similar objeto, mediante el aporte de capital o la asistencia técnica; la realización de aportes a empresas o particulares por negocios realizados o a realizarse. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: explotación en todas sus formas y/o modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolos forestales tambos, formalización de contratos de arrendamientos aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Mandatarias Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comerciales: Compra, venta distribución, importación y/o exportación consignación de artículos y mercaderías en general. La promoción, corretaje, compra venta administración comprobación de informes solvencia y garantías; gestión de cobro, cobro gestión de adjudicación y entrega y seguimiento de contratos de ahorro y préstamo para fines determinados, emitidos o a emitir en todos los casos, por empresas autorizadas para tal fin. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industrial de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas, por cuenta propia y/o de terceros. Constructora: construcción de obras civiles y/o públicas, como así también de reparaciones refacciones, remodelaciones y todo otro trabajo sobre inmueble propio y/o de terceros, en forma individual y/o asociada a terceros. Asesoramiento: Préstamos, asesoramiento contable, impositivo, laboral, trabajos de auditoria, contabilidad, inversión de proyectos y factibilidad. Capital Social: el capital se fija en la suma de pesos mil ($ 1000) dividido en 100 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una de valor nominal. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Francisco Zapavigna suscribe 90 cuotas y la señora María de los Angeles Martínez suscribe 10 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración: será dirigida y administrada por los socios con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma en forma individual e indistinta, y debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la formula AKASA S.R.L. Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Pueyrredón 524 3 "B".

Autorizada - Ana María Bacigalupe

Nº 89.251

ALUMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Renato Francisco Cecchi, 5/3/1965, divorciado, arg., industrial, DNI. 17.201.236; Walter Domingo Cecchi, 11/5/1961, casado, arg., industrial, DNI. 14.668.162; domiciliados Paraná 4456, Munro, Pcia. Bs. As.; Liliana María Robbiano, 21/7/1946, casada, arg., ama de casa, Derqui 5176, Munro, Pcia. Bs. As., DNI. 5.093.892 - 2) Escritura 30/6/1994 - 4) Montevideo 665, 7º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial y Comercial: fabricación, compra, venta, comercialización, distribución de aberturas de hierro, aluminio y/o madera. Importación y exportación de todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras - 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5000 - 8) Gerencia, por plazo duración - 9) Socios designados Gerentes, indistintamente - 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 89.196

AQUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/6/94 se constituye la Sociedad. Socios: Juan Danilo Giuliani, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.313.093, con domicilio en Nueva York 2310, Capital Federal, nacido el 7/8/40; Juan Antonio Carelli, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.549.627, con domicilio en Escobar 2847 Capital Federal, nacido el 23/5/46; Elena del Rosario Ceballos, argentina, comerciante, casada, L.C. 5.941.240, con domicilio en Nueva York 2310 Capital Federal, nacida el 8/10/48; y Fabián Omar Carelli, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 22.656.231, con domicilio en Escobar 2847 Capital Federal, nacido el 27/4/72. Denominación: AQUARIOS S.R.L. Objeto: a) Fabricación, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de envases y elementos plásticos. b) Impresión de envases y elementos plásticos, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. c) Fabricación de matrices necesarias para la elaboración de envases y elementos plásticos. d) Compra, venta, importación, distribución, exportación de envases y elementos plásticos. e) Compra, venta, alquiler y administración de inmuebles. Capital: $ 12.000.-, dividido en 120 cuotas de V/N $ 100.- c/u, suscriptas por los socios en partes iguales de 30 cuotas c/u. Dirección, Administración y Representación: a cargo de los 2 socios que revisten el carácter de gerentes, por el término de 5 años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Garantía: $ 100.- Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Escobar 2847 Capital. Plazo de duración: 99 años.

Autorizado - López Héctor

Nº 91.629

ARKEOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jean Michel Fernand Riboulot, fcés., cas., gen., 20/10/59, Pas. Fcés. 91LZ627, y María Rufrina Godinez, fcesa, cas., com., 4/9/59, Pas. Fcés. 91LZ74627, con dom. en Cerrito 1399, C. Fed. 2) 12/7/94. 3) ARKEOLA S.R.L. 4) P. de Melo 2977, P. 3, "14", C. Fed. 5) En el país o en el ext., por cta. ppia., de 3ros, o asociada a 3ros., la fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización, consignación, comisión, difusión y representación de arts. de publicidad, decoración, bijoutery, cosméticos, alimentos, librería y muebles p/oficina y el hogar, elaborados o semielaborados, materias primas y accesorios. También la redacción, impresión, distribución de publicaciones culturales y/o de interés gral. Como los demás elementos necesarios directa o indirectamente p/ el desarrollo de su actividad. La scdad. podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su obj. scial. 6) 99 años a partir incripción. 7) $ 3.000. 8) Administración: María Rufina Godinez en su carácter de socia gte. 9) Representación legal: Ana María Rojas. 10) 31/7 de c/año.

Rcp. Legal - Ana María Rojas

Nº 89.246

ASEVIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/4/94 se hace saber por un día la constitución de sociedad de responsabilidad limitada, con sede social en Alsina 1441, 1er. piso, of. 112 bis, Capital. Socios: Cristina Ana Díaz de Villanueva, argentina, comerciante, D.N.I. 11.912.810, domicilio Dante Alighieri 168, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, Jorge Antonio Díaz, argentino, comerciante, D.N.I. 13.237.141, domicilio Curapaligüe 154, 2do. C, Capital y Aida Nilda Díaz, argentina, comerciante, D.N.I. 20.470.439, domicilio Donato Alvarez 1210, Capital. Denominación: "ASEVIG S.R.L."; Duración: 10 años; Objeto: La prestación de servicios de limpieza de oficinas comerciales, vigilancia y custodia de valores para particulares y la investigación de antecedentes de empresas o personas con vista a la preparación de informes requeridos por estos y siempre vinculados al ámbito de la seguridad industrial, comercial, bancaria, financiera y/o cualquier otro ámbito en donde decidan los socios prestar los servicios descriptos en esta cláusula. Capital Social: $ 8.000.- divididos en 8.000 cuotas de $ 1.- cada una, valor nominal. Administración: a cargo de los tres socios, en forma conjunta, alternada o indistinta, quienes quedan designados Gerentes, con uso de la firma social y representación legal. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Patricio M. Asensio Vives

Nº 89.254

BART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 12/7/94, Fernando Gabriel Alegre y Silvia Liliana Alegre, cedieron la totalidad de las cuotas sociales (300) que les pertenecía en BART SRL, a favor de Nicolás Luciano Gómez, arg., 10/2/51, casado, LE 8.572.378, comerciante, Azara 65, 2º D, Cap. Fed., y de Mirta Asunción Morales, arg., 13/3/58, casada, DNI 13.972.222, comerciante, Azara 65, 2º D, Cap. Fed. Se dió cumplimiento con art. 1277 C.C. Los cesionarios, titulares del 100 % del

capital social, resuelven: Reformar art. 4º del contrato social y designan Gerentes a: Nicolás Luciano Gomez y Mirta Asunción Morales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 89.225

BIDOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31/5/94 del Reg. 160 de Cap. el señor Gianfranco Macri cede a los señores Mariano Wechsler y Guillermo Alfredo Benedit sus 4000 cuotas sociales.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 89.252

B.J. PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/7/94. Socios: María Silvia Falcucci, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.249.936, García del Río 3005 2º Capital; María Nora Isabel Otero, 32 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.884.070, Superí 1405 1º B Capital. Denominación: "B.J. PROMOCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de promociones en general y en todas las áreas, como ser promociones de ventas, estudio de mercados, asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros, y además cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Capital: $ 10.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: García del Río 3005 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.154

BRUCE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Horacio Lübel, DNI 14.902.810, argentino, casado, nacido el 8/2/62, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 3649, Dpto. "B", Cap. Fed. y Fernando Juan Martorello, argentino, DNI 17.083.561, soltero, nacido el 5/3/64, comerciante domiciliado en Gral. Paz 889, San Isidro, Bs. As.; 2) Instrumento privado del 17/6/94; 3) BRUCE SPORT S.R.L.; 4) Blanco Encalada 3649, Dpto. "B", Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos y b) asesorar a terceros en todo lo referente a servicios y trámites relacionados con el comercio exterior; 6) 5 años; 7) $ 4.000.00 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u; 8) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el término de 5 ejercicios; 9) 30/4 c/año; 10) Gerentes: Daniel Horacio Lübel y Fernando Juan Martorello.

Abogado - Ricardo José L. Rugna
Nº 91.631

B.S.L. HARD & SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 de julio de 1994: Hugo Ernesto Verdina, argentino, casado, comerciante, nac. 30/8/34, LE. 4.132.772, dom. Simbrón 2641, San Justo, prov. Bs. As.; María Cristina Uriarte, argentina, casada, DNI. 5.896.793, nac. 8/11/48, comerciante, dom. Lamadrid 1461, Bella Vista, prov. Bs. As., y Juan Pedro Busolin, arg., casado, nac. 16/3/56, DNI. 12.160.320, comerciante, dom. Sargento Cabral 1195, Ramos Mejía, prov. Bs. As. constituyeron "B.S.L. HARD & SOFT S.R.L." con domicilio en Paraguay 3338, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de artículos de computación, de telefonía y de comunicación, sus productos, repuestos y accesorios. b) La instalación, mantenimiento y service de redes y de todos lo indicado en el punto a), prestando asesoramiento a los fines de la utilización de los mismos. c) Diseño e implementación de sistemas, servicio de procesamiento, asesoramiento y arrendamiento de software propio, comercialización de software y/o hardware de terceros y actividades afines al área de la informática. Capital: $ 24.000.-; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Hugo Ernesto Verdina, María Cristina Uriarte y Juan Pedro Busolin. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 91.630

CIRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social. Modificación de las Cláusulas Primera y Tercera: Por Escritura del 23/6/1994. Comparecen: Oscar Roberto Cirillo y María Luisa Liñini de Cirillo únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "CIRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Quesada 3252, de esta Capital Federal. Y en el carácter invocado y acreditado los comparecientes dicen que han resuelto modificar las cláusulas Primera y Tercera del Contrato Social en el primer caso prorrogando el plazo de duración de la sociedad por el de quince años desde la inscripción del Registro Público de Comercio y en el segundo aumentando su Capital Social hasta la suma de Diez Mil Pesos. Por lo que en lo sucesivo dichas cláusulas quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: A partir de la fecha de la inscripción de la presente prórroga en el Registro Público de Comercio y por el plazo de Quince años queda prorrogado el plazo de la Sociedad constituida por ambos firmantes. "CIRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTIADA" con domicilio en Quesada 3252, Capital. Cláusula Tercera: El Capital se fija en la suma de Diez Mil Pesos.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 89.175

CLUB DE VIAJEROS SOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura pública del 3/marzo/1994. 2) Cesión de seiscientas cuotas sociales de la socia Martha Inés Carcano a la socia Martha Emilia Bordenave. 3) Nueva denominación social: ... "De los Viajeros Solos" de "CLUB DE VIAJEROS SOLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (cláusula primera).

Abogado - Juan Angel Ledesma
Nº 91.608

COLISAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24 de junio de 1994 se constituyó la sociedad "COLISAR S.R.L.", con domicilio en Yerbal 2280 - 2do. Piso Depto. "B" Capital Federal, entre los señores Roberto Leonardo Altobelli, viudo, argentino, industrial, de sesenta y siete años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.468.196, domiciliado en Corrales 1921 de esta Capital; Vicente Roberto Altobelli, casado, argentino, comerciante de treinta y nueve años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.175.616, domiciliado en José Bonifacio Nº 1366, 1er. Piso, Depto. 7mo., de esta Capital y Jorge Alberto Altobelli, casado, argentino, industrial, de treinta y nueve años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.175.617, domiciliado en la calle José Mármol 2134, 3er. Piso, Depto. "A", de esta Capital. Objeto Social: Industriales: Elaboración de artículos de caucho, disolución, vulcanización, pulido, molienda, desintegración y operaciones similares, Comerciales: comprar, vender, importar y exportar los bienes indicados. Duración: 99 años. Capital Social: Pesos cinco mil. Organo de Administración: A cargo de dos Gerentes. Fecha de cierre: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Carlos Daniel Altobelli
Nº 89.186

CONSTRUCTORA RUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Públ. 473 del 7.7.94 del Reg. Nº 618 de Cap. Fed. Fº 1642; 1) Socios: Volpe, Beatriz Haydée nacida el 8.1.28, domiciliada en J. M. Moreno 162 "1º C" Cap., divorciada, D.N.I. Nº 3.068.108; De los Santos, Rubén Normando nacido el 17.9.40, domiciliado en Molina 1275 Cap., L.E. Nº 4.316.852; Rossi, Norberto Mario, domiciliado en Constancia 1057 Ciudadela (Bs. As., D.N.I. Nº 10.558.485, nacido el 11.6.52; Milmanda, Jorge José, domiciliado en Víctor Hugo 328 Cap., D.N.I. Nº 4.380.313, nacido el 22.11.41, todos argentinos, comerciantes y los 3 últimos casados y Romano, Angel, domiciliado en Av. Rivadavia 10.274 Cap., C.I. Nº 7.045.546, Italiano, casado y comerciante. 2) Denominación: CONSTRUCTORA RUCA S.R.L. 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 5000.- dividido en 5000 cuotas de 1 $ de valor nominal. 6) Administración, Representación: De la sociedad estará a cargo en forma conjunta de uno cualquiera de los socios del grupo "A" con uno cualquiera del grupo "B". Para la representación de la sociedad en trámites administrativos bastará con la comparencia de uno cualquiera de los gerentes. 7) Cierre: 30 de junio de c/año. 8) Sede Social: Av. Rivadavia Nº 10.274, Cap. 9) Gerentes: Dos socios de cada grupo en el grupo "A": los señores Romano y Rossi y en el grupo "B" los señores: De los Santos y Milmanda.

Autorizado - Mario A. Muras
Nº 91.620

CONSULTORA INTERNACIONAL MALKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 6 de julio de 1994 se retira la Sta. Roksolana Dulysh por cesión de la totalidad de sus cuotas a favor de Lioudmila Zajarova de Temtchenko. Modifica cláusula Undécima A) Domicilio: Viamonte 938 2º "B" Ciudad Bs. As. B) Gerente Nombrado: Lioudmila Zajarova de Temtchenko. C) Proporciones: Sra. Lioudmila Zajarova de Temtchenko 100 % quedando con la totalidad por el lapso de dos meses. D) Autorización: Dra. Adriana Graciela Armenia.

Abogada - Adriana Graciela Armenia
Nº 89.262

COP BAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 11/7/94, Registro 1495 Cap. Fed., se modificó el art. 3º del Contrato Social de COP BAMA S.R.L., que tendrá la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, tareas de seguridad integral, informes confidenciales, comerciales, personales, seguimientos, investigaciones privadas, estudios y análisis de seguridad electrónica y empresarial, custodia de portavalores, personas y mercaderías de tránsito, seguridad de fábricas, instalaciones industriales, edilicias, clubes de campo y vecinales; traslados de valores, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, solvencia de personas y entidades, averiguaciones de orden civil, comercial y seguimiento y búsqueda de personas y domicilios".

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 89.265

CYBER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por Escritura Nº 214, folio 571, de fecha 11 de julio de 1994, Registro Notarial 1466 de Capital, se ha constituido "CYBER TRADE S.R.L.". Socios: José Antonio Campaniello, argentino, casado, comerciante, nacido 26-2-1953, CIPF Nº 4.964.580, domicilio Chaco 96 de Capital; Gustavo Miguel Picco, argentino, soltero, programador, nacido 16-6-1961, CIPF Nº 9.002.615, domicilio Ambrosetti 426, Capital; Moisés Ezequiel Dyszel, argentino, casado, empresario, nacido 23-9-1926, CIPF Nº 2.637.785, domicilio Aráoz 297, Capital; Carlos Esteban Macchi, argentino, soltero, diseñador gráfico, nacido 26-12-1961, CIPF Nº 7.612.025, domicilio Vuelta de Obligado 2190, Capital; Jorge Enrique Amaolo, argentino, soltero empresario, nacido el 9-7-1963, DNI 16.759.403, domicilio Lavalleja 56, 9º "A", de Capital; Aníbal Mario Garello, argentino, soltero, empresario, nacido 20-4-1966, DNI 17.528.079, domicilio French 3028, piso "12", Capital; Claudio Luis Tolchinsky, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Educación, nacido 28-8-1958, DNI 12.667.661, domicilio Yatay 843, 9º piso Capital. Duración: 30 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: 1) Producción a la creación y desarrollo de todo tipo de entretenimientos, shows, espectáculos artísticos, efectos especiales y/o eventos de características especiales que requieran el uso de tecnología de avanzada. 2) Comercial: A la concesión, licenciamiento, franchising, etc. de los productos desarrollados bajo sus propias marcas y/o franquicias. A la compra venta, importación, exportación y merchandising de productos a comercializar bajo propia marca y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. - dividido en 400 cuotas sociales de valor $ 10.- cada una. La administración, representación, uso de la firma social estarán a cargo de los señores: Picco, Campaniello, Macchi y Amaolo, actuando en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Díaz Vélez 3965, PB de Capital.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
Nº 89.197

DEL OESTE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Norberto Santiago Gorbalán, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1934, L.E. Nro. 5.587.210, domiciliado en Azcuénaga 229, Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Emilio Bernardo Rocafull, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1950, L.E. Nro. 8.207.949, domiciliado en Luis María Campos 1245 - piso 3 - D - Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución 11 de julio de 1994. Denominación DEL OESTE MUEBLES S.R.L. Domicilio social: Luis María Campos 1245 - piso 3 - Dto. D, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de muebles de madera en todas sus formas y tipos, así como artículos de madera y otros que complementen la decoración de muebles y ambientes. Asimismo la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, fabricación de muebles y sus accesorios. Y la prestación de servicios vinculados al objeto comercial antes detallado. Se incluye la importación de todo tipo de pro-

ductos y/o materias sean o no tradicionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o de este estatuto. Plazo de duración noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social. Pesos cuatro mil ($ 4.000) divididos en cuatrocientas cuotas de $10.- (diez Pesos) cada una, de las cuales suscribe Norberto Santiago Gorbalán: doscientas y Emilio Bernardo Rocafull: doscientas, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte en efectivo. Administración y Representación Legal a cargo de Norberto Santiago Gorbalán y Emilio Bernardo Rocafull, en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Beatriz Elena Scapusio
Nº 91.619

DISTRIBUIDORA THONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-6-94, se decidió modificar la cláusula Cuarta y Aumentar el Capital de la soc. DISTRIBUIDORA THONET S.R.L. que queda redactada así: "Cuarta: El capital social $ 110.000.- divid. en 110.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. en las siguientes proporc. Laura Susana Goldstein de Drimer 44.000 cuotas o sea $ 44.000.- y Jorge Alberto Drimer 66.000 cuotas o sea $ 66.000. Por Acta Nº 2, del 31/3/94 que fue unánime.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 91.625

EDITORIAL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—PUBLICACION COMPLEMENTARIA—

El domicilio de la sede social es Paraná 439, 11º P., Of. 57, Capital Federal. El Capital es de $ 1.000.- (un mil pesos). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias en forma conjunta y/o de manera individual e indistinta por cada una de ellas. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Complemento de la publicación realizada el 9/6/94 - Recibo 85.166.

Socia Gerente - Estrella Asquineyer
Nº 89.129

ELECTRODAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 3/3/94 por instrumento privado. Socios: Roberto Oscar Wolinez, edad 35 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.610.333, Dom. Núñez 2638 1er. P "B", Capital Federal. Alicia Elena Montania López, edad 42 años, casada, paraguaya, comerciante, D.N.I. 92.377.339, Dom. Núñez 2638 1er. P "B", Capital Federal. Domicilio: Rivadavia 4939 5to. P "I" Capital Federal. Objeto: a) Importación, Exportación. b) Comerciales: compra, venta, consignación de materiales, insumos, maquinarias, repuestos y todo tipo de elemento necesario para el equipamiento de instalaciones militares. c) Servicios: reparación, control y mantenimiento de edificios e instalaciones militares. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 4.000,00; 40 cuotas de $ 100,00 V/N c/u; Roberto Oscar Wolinez y Alicia Elena Montania López 20 cuotas c/u. Gerencia: Uno o más gerentes socios o no indistintamente por 5 años. Se designa al Sr. Roberto Oscar Wolinez. Representación legal: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31/1.

Autorizado - Carlos Leonardo Loira
Nº 89.215

E. M. INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17.2.94 Sergio Daniel Ricon y Lilian Beatriz Bernasconi ceden a Ignacio Carlos Manuel Massun, argentino, 30.12.48, abogado, casado, DNI.: 6.151.464, dom.: Independencia 2265 Cap. Fed. y a Félix Humberto Massun, argentino, 1.3.69, ingeniero, argentino, soltero, DNI.: 20.665.037, dom.: Congreso 4642 Cap. Fed. y transfieren la totalidad de Diez Millones de cuotas, por un valor de Australes Diez Millones (hoy Pesos Un Mil), (hoy Un Mil cuotas) que han suscripto en el capital de la sociedad. La mencionada cesión se realiza por el precio de Pesos Cien; se modifica el artículo cuatro del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: el capital social se fija en la suma de $ 1.000.- (Pesos Un Mil), divididos en diez mil cuotas de Diez Centavos c/u., valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ignacio Carlos Manuel Massun, Cinco Mil (5.000) cuotas y Félix Humberto Massun, Cinco Mil (5.000) cuotas. En este acto los socios acuerdan designar a Ignacio Carlos Manuel Massun y a Félix Humberto Massun como socios gerentes.

Apoderado - José Mangone
Nº 89.127

ENELDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Enrique José Piana, arg., div., Cont. Púb. Nac., nac. 26/4/54, DNI Nº 10.965.924, dom. Av. del Libertador 602, 11º p., Cap. Fed.; Miguel Seligmann, arg., div., Ing., nac. 28/3/52, DNI Nº 10.253.530, dom. Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Roberto Seligmann, arg., casado, comerciante, nac. 30/12/55, DNI Nº 11.788.769, dom. Jacinto Díaz 316, P.B. "C", San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Fabián Emanuel Andrés Cabrera, arg., soltero, arq., nac. 18/1/60, DNI Nº 13.213.530 y Eduardo José Vázquez, arg., casado, abogado, LE Nº 4.522.451, dom. Uruguay 872, 8º p., Cap. Fed. Denominación: "ENELDO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. del Libertador 4534. Objeto: Instalación y/o explotación de comercios gastronómicos en cualquier lugar de la República Argentina y, en particular, del Restaurante "Dill", sito en Avenida del Libertador 4534, Capital Federal. Duración: 30 años desde inscripción I.G.J. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 1.200,00 cuotas de $ 10,00 c/u. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los 5 socios en forma indistinta. Para los actos que excedan la mera administración, se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Esc. Nº 66, Fº 217, Registro 1156, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 89.132

F.H.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 30 del 31/5/1994 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de gerentes, cambio de domicilio social y reforma de las cláusulas 5º y 12º. María Carolina Majdalani de Nofal y Patricia Viviana Majdalani de Arida ceden, venden y transfiere las 4.500 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia María Ernesta Filippi de Henning, por el precio total y convenido de $ 4.500, colocandola en sus mismos lugares, grado y prelación. Quinta: El capital social es de pesos quince mil, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se fija el domicilio social en Libertad 1173 piso 2º dep. "A" Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.612

FABE REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 7-7-94, Cap. Osvaldo Enrique Benzi, DNI 12.969.059, dom. La Pampa 4854, p. 5, "C"; y Jorge Omar Fasci, DNI 13.000.064, dom. César Díaz 4736, ambos argentinos, de 37 años, comerciantes, casados y de Cap. Constituyeron: "FABE REPUESTOS S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: 1) Compra-venta de repuestos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelos y secadores de pelo; y 2) Trámites de importación y exportación, de todos los repuestos y accesorios de los equipos mencionados en el inciso anterior. Capital $ 1.200.- divid. en 1.200 cuotas de $ 1.- c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida, administrad. y represent. por los socios gerentes en forma indistinta. El ejerc. económ. cierra 30-6. Sede Gurruchaga 1354, Cap. Socios Gerentes: Osvaldo Enrique Benzi y Jorge Omar Fasci.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 91.627

FARWARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que en la publicación del 12/7/94 - Nº 0030-00091282, se consignó por error como FORWARD S.R.L. siendo el correcto FARWARD S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 89.159

FERRESUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30.3.94. Carlos Alberto Ferrando, cede y transfiere a Mario César Sepúlveda, argentino, soltero, 9.9.50, comerciante, L.E.: 8.406.023, dom.: Arcos 3520 Cap. Fed. Mil Cuotas de diez pesos c/u. de la sociedad "FERRESUPE S.R.L." y Gloria Elena Viera cede y transfiere a Mario César Sepúlveda Ochocientas cuotas de diez pesos c/u. de la sociedad "FERRESUPE S.R.L.". En tales condiciones se realiza esta cesión y transferencia por el precio de Dieciocho Mil Pesos. En razón de la presente cesión se procede a modificar el artículo cuarto del contrato social el que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta y Seis Mil Pesos ($ 36.000) dividido en tres mil seiscientos cuotas de Diez pesos (10.-) valor nominal c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gloria Elena Viera: Mil Ochocientas cuotas y Mario César Sepúlveda: Mil Ochocientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la Sociedad.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.123

FRANCO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 12-7-94. Socios: Francisco Perticari, arg. nacido el 9-7-57, casado, comerciante, DNI 12.661.807, dom. Zanocchi 3402, Victoria Pcia. de Bs. As.; Andrés Rolando Pérez, arg. nacido el 8-8-63, casado, comerciante, DNI 16.502.714, dom. Avellaneda 3166, Virreyes, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FRANCO CONSTRUCTORA S. R. L."; Sede social: Güemes 4258, 1º D Cap. Fed. Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, negocios, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 20.000. Administración, representación y uso de la firma legal: El Gerente. Designado: Francisco Perticari. Plazo indeterminado. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 89.263

FRESADORAS LAGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectifica aviso Nº 88.492, Recibo Nº B-0030-00088492 publicado el 11/07/94, respecto del Objeto): Objeto. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: (a) Máquinas-herramienta. La adquisición, venta, exportación, importación, consignación, fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas-herramienta, equipos y sus piezas para su producción y para la industria metalúrgica, así como también la automatización de procesos industriales. (b) Industrial y comercial: La fabricación, elaboración, transformación, envasado, almacenamiento, embalaje, armado y demás operaciones industriales, incluyendo la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados. (c) Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: (1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; (2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. (e) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (g) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nro. 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Guillermo Luis Cristiani
Nº 89.226

FRUTICOLA TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27-6-94, ratificado en fecha 7-7-94. Se reformó arts. 4to. y 5to.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 91.636

IMAGINARIO CULTURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que el 8 de julio de 1994, pasada ante el escribano Carlos Augusto Marcovecchio, al folio 1265 del Registro 725 de esta ciudad, se ha constituido "IMAGINARIO CULTURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Honduras 4799 esq. Armenia 1609 de esta ciudad, Socios: Matías Godio, argentino, soltero, sociólogo, nacido el 26 de mayo de 1969, con DNI 20.795.748, domiciliado en Costa Rica 4550, Dto. 2º de esta Ciudad; Hernán Alejandro Casabella, argentino, estudiante, soltero, nacido el 8 de octubre de 1965, con DNI 17.634.351, domiciliado en la calle Bustamante 766, Dto. 6º de esta ciudad; Sergio Ricardo Criscolo, argentino, soltero, nacido el 9 de noviembre de 1967, periodista, con DNI 18.522.406, domiciliado en Hualfing 818, piso 5º de esta Ciudad; y Mauricio Javier Lecumberry, argentino, soltero, nacido el 15 de febrero de 1965, músico, con DNI 17.564.658, domiciliado en Thames 2264, piso 2º, dep. "C" de esta Ciudad. Duración: 99 años contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de Bar, confitería, realización, organización y promoción de eventos culturales, edición, compaginación de videos, películas, revelado y copiado de fotografías, como asimismo su compra, venta, distribución, locación, impresión, ya sea por medios mecánicos o electrónicos de todo tipo de folletos, libros, revistas y otros medios gráficos, como asimismo su edición, distribución y venta. Realización de artículos, notas entrevistas, ensayos, etc., ya sea para ser publicados y

comercializados por la sociedad como por terceros, como así mismo la compra y venta de éstas. Contratación para sí o para terceros de grupos artísticos de todo tipo. Alquiler de las instalaciones para la realización de seminarios, espectáculos, conferencias, etc. La sociedad para el cumplimiento del objeto social goza de plena capacidad para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, valor nominal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Matías Godio; Hernán Alejandro Casabella; Sergio Ricardo Criscolo y Mauricio Javier Lecumberry, quienes aceptan el cargo. Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Autorizado - José Luis Saucedo
Nº 89.233

KOBUSCH & HACKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato. 1) Instrumentos privados del 29 de diciembre de 1992 y del 7 de abril de 1994. 2) Socios: Herberto Fernando Kobusch, 53 años de edad, casado, argentino, empresario, LE 5.189.998; Ana Verónica Kraus de Kobusch, 50 años, casada, argentina, contadora pública, LC 44.758.544; Verónica Fernanda Kobusch, 25 años, soltera, argentina, estudiante, con DNI 20.635.661, e Ingrid Kobusch, 20 años, soltera, argentina, estudiante, DNI 23.780.498; todos con domicilio en Jujuy 738 de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: construcciones en general, obras viales y de ingeniería y a la producción e industrialización de materiales afines con dicho ramo. A tal efecto podrá construir caminos, pavimentaciones, mejorados, excavaciones, desagües, viaductos, gasoductos, diques, usinas, silos, molinos, planos y planes de urbanización, mensuras, amojonamientos, mediciones y operaciones que comprendan los rubros mencionados precedentemente; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, administración, e intermediación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, en cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia; c) Financieras: realización de financiaciones y operaciones de crédito —con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, aporte de capitales a empresas constituidas o por constituirse, u otra clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público; d) Representaciones: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de bienes de terceros y toda clase de mandatos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Esta sociedad tiene por objeto continuar las actividades de la firma "Kobusch, Vogel y Compañía", cuyo activo y pasivo tomaron a su cargo, según así resulta de su contrato originario. 4) Duración de la sociedad: 99 años a contar desde el primero de enero de 1954. 5) Capital social: $ 10.000. 6) La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los gerentes, de acuerdo al siguiente procedimiento: El capital social se divide en dos grupos del 50 % (cincuenta por ciento) cada uno. Actualmente, estos grupos están formados de la siguiente manera: Grupo A: Sr. Herberto Fernando Kobusch y Grupo B: Sra. Ana Verónica Kraus de Kobusch y Srtas. Verónica Fernanda Kobusch e Ingrid Kobusch. Será necesaria la firma de socios que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social para obligar a la sociedad. A estos efectos, podrán comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho bienes inmuebles, inmuebles o semovientes, como así también arrendar o dar en arrendamiento, por los plazos que juzguen convenientes; dar o tomar dinero en préstamo; efectuar toda clase de operaciones bancarias de descuentos o préstamos con instituciones oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; efectuar las presentaciones que fueren necesarias ante las autoridades nacionales y/o provinciales y/o municipales, creadas o a crearse y sus entidades autárquicas, autónomas o descentralizadas; entidades públicas o privadas, pudiendo incluso, a tal efecto, presentarse a licitaciones públicas o privadas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; estar en juicio como actora o demandada, reconventista, incidentista, denunciante, querellante o en cualquier otro carácter; prorrogar y declinar de jurisdicción; percibir, transigir y comprometer en árbitros, arbitradores, con o sin pacto de multa; conceder quitas y esperas y realizar todo cuanto fuere menester a la explotación de la sociedad, ya que la enumeración contenida en esta cláusula es meramente enunciativa y no taxativa. No podrán los gerentes sin embargo, hacer uso de la firma social, en operaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de la sociedad o en finanzas a terceros, en cuyos casos será necesaria la firma conjunta de ambos grupos de gerentes. 7) Se designa como gerentes a Herberto Fernando Kobusch, Ana Verónica Kraus de Kobusch, Verónica Fernanda Kobusch e Ingrid Kobusch.

Autorizado - Herberto Kobusch
Nº 89.122

LAS PLAZAS DE MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: "LAS PLAZAS DE MEDRANO S. R. L.". Esc. 282, 11-7-1994, F 913, Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, Cap. Fed. 1 - Alejandro Boris Rofman, arg., casado, 61 años, DNI 5.998.780, Dr. en Ciencias Económicas dom: Malabia 384, 6 "18", Cap.; José Armando Laks, arg., casado, 34 años, DNI 14.231.143, arquitecto, dom: Agüero 463, 4 "A" Capital, Mario Alberto Novellino, arg., casado, 38 años, DNI 11.837.174, electricista, dom: Apolinario Figueroa 571, 3 "A", Capital y Manuel Horacio Sayago, arg., casado, 38 años, electricista, DNI 12.771.389, dom: Apolinario Figueroa 571, 3, A, Capital, 2 - Duración: 2 años. 3 - Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: la realización de toda obra civil o industrial ya sea de orden público o privado, tanto pesadas, húmedas, secas o semi-secas, premoldeadas o prearmadas, la construcción, instalación, reparación, reforma, y reestructuración de toda obra de carácter público obras viales, y todos los servicios conexos de albañilería y hormigonados, pintura, yesería, excavasiones y demoliciones. Afectar las construcciones civiles a las leyes de prehorizontalidad y a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comprar, vender, arrendar, permutar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, y contratar de igual forma con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras radicadas o a radicarse en el país, presentándose a licitaciones, concursos, propuestas, comisiones y mandatos. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de sociedades nacionales y/o extranjeras, con créditos oficiales, o particulares. b) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración, de bienes urbanos, rurales, y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. 4 - Capital: Cien mil pesos, (100.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). 5 - Administración: a cargo de dos socios gerentes, en forma conjunta. 6 - Cierre social: 30-6 de cada año. 7 - Sede: Av. Rivadavia 5012, 2 piso, Cap. Fed.; 8 - Gerentes: Alejandro Boris Rofman y José Armando Laks. 9 - Integración: Alejandro Boris Rofman suscribe 55.500 cuotas; el señor José Armando Laks, suscribe 23.500 cuotas, y cada uno de los señores Mario Alberto Novellino y Manuel Horacio Sagayo suscribe 10.500 cuotas.

Escribana Sara Rudoy de Imar
Nº 89.249

M.J.M. REALIZACIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-7-94; Marcelo Roberto Burcet, DNI 18.057.484, Olazábal 2041, Capital; soltero, argentino, de 27 años, comerciante; Mario Raúl Ribet, DNI 17.694.419, Bernardi 1635, Hurlingham, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, y Juan Carlos Baldovino, LE 7.607.238, Dr. Ricardo Balbín 2771, El Palomar, argentino, casado, comerciante, de 46 años; "M.J.M. REALIZACIONES GRAFICAS S. R. L.", Viamonte 1646, 2do. cuerpo, piso 3º "36", Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Producir realizaciones gráficas, la edición, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, grabación, impresión, corretaje e intermediación de material gráfico y de imprenta y la edición, fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, grabación, impresión, corretaje e intermediación de videocassette. Cap.: $ 2.100; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-1.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.118

MADE CLOTHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-4-94. Socios: María Liliana Masi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19-8-58, D.N.I. 13.217.047; Pedro Demasi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9-12-53, D.N.I. 11.170.295, ambos con domicilio en Río de Janeiro 2608, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Nicolás Masi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13-7-53, D.N.I. 10.720.591, domicilio 1º de Mayo 3490, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MADE CLOTHES S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, exportación e importación de productos textiles, prendas de vestir, calzado, y accesorios. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u, suscriptas por los socios como sigue: María Liliana Masi 100 cuotas, Pedro Demasi 100 cuotas, y Carlos Nicolás Masi 100 cuotas que se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a aportar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de c/año. Gerentes: Pedro Demasi y María Liliana Masi. Sede social: México 463 Piso 3º Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Horacio Bolan
Nº 89.229

MADERAS MARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 07/07/1994. Constitución S.R.L. Socios José Raúl Rodríguez, de 52 años de edad, estado civil soltero, argentino, domiciliado en la calle María Asunta 3509, Pdo. Gral. San Martín, Bs. As., con Documento Libreta de Enrolamiento número 4.578.461 y Norma Inés Rodríguez, de 49 años de edad, estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle María Asunta 3509, Pdo. Gral. San Martín, Bs. As., con Documento Libreta Cívica número 4.894.303. Denominación: "MADERAS MARA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto en el orden industrial, la fabricación de pallets, tarimas en todos sus tipos, formas y modelos y características como así también cualquier otro artículo que esté dentro de la línea mencionada, correspondiéndole la compra-venta de materias primas elementos indispensables para el cumplimiento de los fines enunciados. El objeto comercial corresponde a la organización de la distribución y la venta de los artículos antes mencionado, de acuerdo a las normas habituales que rigen en plaza, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: capital social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación: Se designa a José Raúl Rodríguez y Norma Inés Rodríguez, gerentes, por tiempo indeterminado, ejerciendo la representación legal en forma individual e indistinta y cuya firma social y bancaria será ejercido por los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 662 10º piso, of. 401, Capital.

Abogado - Abel E. Taboada
Nº 89.232

MARISAG AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 16.6.94, se constituyó "MARISAG AGROPECUARIA S. R. L.". Socios: Isabel Rosa Gutiérrez, arg., solt., nac. 17.6.55, D.N.I. 11.615.789, dom. Bmé. Mitre 166, Luján (B), abogada y Carlos Marcelo Gnavi, arg., solt., nac. 2.8.54, D.N.I. 11.253.304, dom. Bulnes 1969, 6º "B", Cap. Fed., ing. agrónomo. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros actividades: agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, en cualquiera de sus especies, frutihortícolas, granjas, obrajes, colonización y forestales, sean sobre inmuebles propios o de terceros; Comerciales: mediante la compraventa, permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, semovientes, maquinarias, productos agroveterinarios y en general de mercaderías y bienes muebles, sin restricciones, especialmente los destinados a la actividad agropecuaria, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; la explotación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones y representación, a través de cualquier contrato comercial, tipificado o no en el Cód. Comercio; Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración en establecimientos propios o de terceros de frutos, productos, subproductos obtenidos de las explotaciones agropecuarias que realice la sociedad o adquiridos a terceros o de todo otro relacionado al objeto social, y las tareas de distribución y/o comercialización de la mercadería y/o bienes resultantes de la industrialización; Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, administración, intermediación y explotación de inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, incluidos los sujetos al rég. de la Prop. Horizontal, propios o de terceros; Financieras: mediante la inversión, o aporte de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, en préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario según art. 5 Ley 12.962 y/o como acreedor hipotecario, y realizar operaciones financieras necesarias permitidas por la ley, con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intermediación con el ahorro público; Servicios: mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico profesional integral relacionado con el objeto social. Domicilio: Zabala 1739, 10º "C", Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración; representación legal y uso de firma social será ejercida por dos gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes designados: los socios constituyentes.

Abogada - Isabel Rosa Gutiérrez
Nº 89.218

MATEOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Raúl Mateos; DNI. 21.956.031, soltero, comerciante, de 23 años; José Domingo Mateos, casado, DNI. 5.616.478; 56 años; comerciante, ambos domiciliados 12 de Octubre 862 Dique Luján, Tigre; 2) 24-6-1994; Registro 12 Capital Federal; 3) Rafael Obligado s/n esquina La Pampa Capital Federal; 4) Objeto: Servicios de marinería en general, atención, limpieza y mantenimiento de embarcaciones, pintura, calafateo, alistamiento, atraque y desatraque de aquéllas, retiro y colocación de velámenes, mástiles, cuerdas, jacias, fenders y cabos. Reparación y renovación de motores, hidráulicas, de nafta y diesel y otros, provisión de sus partes y accesorios. 5) 30 años desde la inscripción; 6) $ 3.000, en cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto; 7) Administración por uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, con duración indefinidamente en sus cargos; 8) Ejercicio cierra el 31-12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.).
Nº 89.181

MSG COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 11-7-94. 1. Néstor Edgardo Ortega, argentino, comerciante, nacido el 18-1-49, casado, L.E. 7.660.597, domiciliado en Roma 1094 Capital Federal y Mario Sergio Goldcher argen-

tino, casado, comerciante, DNI. 10.124.424, nacido el 1-8-52, domiciliado en Uruguay 196 7º Capital Federal; 2. Denominación: MSG COMPUTACION S.R.L.; 3. Domicilio: Uruguay 1991 PB, Capital Federal; 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, repuestos y componentes de electrónica y todo producto o elemento relacionado con la informática y la computación. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, pudiendo construir, proyectar, dirigir y administrar la construcción de edificios de propiedad horizontal. 3) Servicios: brindar servicios de asesoramiento, capacitación, instrucción en cualquiera de las formas posibles, ya sea a través de la constitución de instituciones propias o de terceros o asociada a terceros incluida la instrucción pre y post venta para vendedores, de computación, uso de PC y cualquier otra actividad relacionada con el presente, siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. 6. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7. Suscripción: Néstor Edgardo Ortega doscientas (200) cuotas equivalentes a pesos doscientos ($ 200) y Mario Sergio Goldcher ochocientas (800) cuotas equivalentes a la suma de pesos ochocientos ($ 800). 8. Integración 25 %. 9. Gerentes: Néstor Edgardo Ortega y Mario Sergio Goldcher, ejercicio conjunto. Uso de la firma social conjunta. 10. Cierre del ejercicio: 31-3.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 91.621

NASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Néstor Gabriel Ferrazzi, argentino, casado, DNI. Nro. 10.138.906, nacido el 6 de febrero de 1954, comerciante, Corvalán 1728 PB "B" Capital Federal. Adriana Delia Silva, argentina, casada, DNI. Nro. 12.079.110 nacida el 24 de diciembre de 1955, arquitecta, Corvalán 1728 PB "B" Capital Federal. 2) Instrumento: privado del 10 de marzo de 1994, y aclaratorio del 19 de mayo de 1994. 3) Denominación: NASPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Larrea 716 2do. "B" Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos de silicona, pvc, y plásticos. 6) Plazo: Diez años desde fecha de inscripción. 7) Capital: pesos diez mil, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio en la cantidad de 5.000 cuotas cada uno. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa al Sr. Néstor Ferrazzi como gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge D. Tarturo
Nº 89.164

NOVELAS ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 39-9-93; Los socios Héctor Antonio Livolsi, Elisa María Bruno o Bruno de Livolsi, el primero además en nombre y representación de Josefina Troiani, ceden a José Martín Failla, argentino, de 43 años, casado, LE. 8.382.603, Gorriti 995, Lomas de Zamora y Rosa María Paradeda, argentina, de 43 años, soltera, LC. 6.189.307, Luis Sáenz Peña 2323/27, Martínez, la totalidad de las cuotas, en partes iguales, por el precio total de $ 100.000, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación; El capital social se compone de 250.000 cuotas.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.119

P.I.B.A. - POLO INFORMATICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/6/94, los Sres. Daniel Hezze, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Soler 5048 Piso 3º Cap. Fed., DNI. Nº 11.634.783; Roberto Lerici 34 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2112 Piso 8º Depto. "33" Cap. Fed., DNI. Nº 12.616.343 y Gregorio Najtailer, 78 años, viudo, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Velazco 611 Piso 2º Depto. "A" Cap. Fed., DNI. Nº 13.924.964, constituyen P.I.B.A. - POLO INFORMATICO BUENOS AIRES S.R.L., con domicilio legal en Velazco 611 Piso 2º Depto. "C" Capital Federal, con una duración de cinco años, con el objeto de la explotación de servicios de Comunicación, por cuenta propia o de terceros, tales como: Comercialización, arrendamiento, importación, exportación, de equipos para compactación y software, con un capital de $ 9.900.-, dividido en 990 cuotas de $ 10.- cada una integradas en un 69 % en bienes que aportan los socios en partes iguales, de acuerdo al detalle de inventario que se acompaña por separado firmado por los socios y por Contador Público, y en un 25 % en dinero en efectivo. Administración y Representación Legal a cargo de Daniel Hezze y Roberto Lerici en calidad de gerentes, con uso de firma social indistinta. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mónica Beatriz Snyders
Nº 89.230

PARODIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Acta de acuerdo de socios unánime Nº 7 de fecha 3/5/94 y escritura pública de fecha 5/5/94, se resolvió: canjear las cuotas que actualmente poseen por cambio de signo monetario y Marta Viviana Gasparini vende, cede y transfiere a favor de José Teodoro del Bono, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-1-51, LE. 8.386.990, domicilio Campbell 155, Glew, Pcia. Bs. As., la cantidad de 135 cuotas y Lidia Genoveva Wenker vende, cede y transfiere a favor de Diego Sebastián Pazos, argentinos, soltero, comerciante, nacido el 22-12-73, emancipado civil y comercialmente, DNI. 23.689.139, domicilio San Pedro 7050 de Cap. Fed., la cantidad de 180 cuotas, por el precio total y convenido de $ 315. Se reformaron los Artículos 4, 5 y 12 del estatuto quedando redactados: "Artículo cuarto: el capital social es de $ 900, dividido en 900 cuotas de 1 $ v/n c/u, totalmente suscripto por cada uno de los socios, en la siguiente proporción: Marta Viviana Gasparini 225 cuotas, Nora Ethel Malone 360 cuotas, Diego Sebastián Pazos 180 cuotas y José Teodoro Del Bono 135 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo". "Artículo quinto: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo inclusive los que menciona el Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes y operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es taxativa. Prestarán una garantía de 50 pesos, cada uno de ellos en dinero en efectivo. Durarán todo el tiempo de vigencia de la Sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia, sólo podrán ser removidos, mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550. Artículo duodécimo: Quedan designados Gerentes de la sociedad Marta Viviana Gasparini y José Teodoro Del Bono quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios en los indicados al comienzo de esta escritura.

Escribano - Roberto M. Schillaci
Nº 89.199

PRESERVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 4/5/1993 y 1/7/1993, se resolvió lo siguiente: 1º) Que el Sr. Nemesio Lucero, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 1.650.000 cuotas de A 1, v/n, c/u, a sus socios en la siguiente proporción, 1.350.000 cuotas a Juan Alberto Calichio y 300.000 cuotas a José Pinski. 2º) Que el sr. Alberto Carmelo Caci, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que le pertenecen o sea 1.100.000 cuotas de A 1, v/n, c/u a su socio José Pinski. 3º) Se aumenta el Capital de la suma de A 5.000.000 (actualmente $ 500.-), a la suma de pesos diez mil modificando por lo tanto el artículo cuarto del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: el Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.- 4º) Se modifica el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Servicios de prestación de personal temporario-eventual; Ejecución de Obras de montaje industrial, en el área mecánica, eléctrica, electrónica y civil; b) Servicio y/o compra y venta de sistemas para el tratamiento de Agua y Efluentes; Control de gases y seguridad y control del medio ambiente, y c) Importación y exportación de mercaderías en general. 5º) Se establece el domicilio social en la calle Blanco Encalada 4540 de esta Capital y 6º) Se designa Gerentes a ambos socios. Buenos Aires, julio 13 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 89.238

PRINTER DUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 29 del 1/6/94. Socios: Daniel Alberto Gómez, nac. el 12/10/49, D.N.I. 7.698.518 y Mónica Elena Pisani, nac. el 12/9/54, D.N.I. 11.360.415, ambos argentinos, comerciantes, casados y domic. en Migueletes 826, 10º "B", Capital, constituyen: 1) PRINTER DUE S.R.L.; 2) Beruti 2727, 9º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: la prestación de servicios de pintura, yesería y albañilería de obra de bienes inmuebles, su reparación e inclusive el asesoramiento sobre temas relativos a su objeto y el aprovechamiento de materias primas, productos y subproductos de pintura, yesería y albañilería y de demás materiales relacionados con dicho objeto; 5) $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta por dos ejercicios; 7) 31/12 de c/ año; 8) Gerentes: ambos socios.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 89.202

PRODUCTOS CARAPACHAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "PRODUCTOS CARAPACHAY S.R.L.", en reunión de socios celebrada el 17 de junio de 1993, resolvió cambiar de domicilio, de la calle Tucumán Nro. 1455 10 "A" de Capital Federal, a Félix Frías Nro. 2879 de Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo reformó cláusula primera del contrato como consecuencia de la fijación de nuevo domicilio.

Socio Gerente - Norberto Castellani
Nº 89.228

PUERTO KALBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-7-94. Socios: Karin Soledad Zutovsky, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI: 22.824.960, Jaramillo 2656 8º "A" Capital; Zulema Graciela Puppo, argentina, soltera, comerciante, 42 años, DNI: 10.284.080, Jaramillo 2656 8º "A" Capital. Denominación: "PUERTO KALBI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, confección, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de cuero, lana y pieles, vestimenta, accesorios y todo lo incluye el vestir masculino y femenino. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Florida 971 Local 12 y 13 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.151

RUBIANES Y VIETRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/7/94, Rubianes Rubén Darío, 5/4/57, arg., divorciado, DNI. 13.394.410, comerc., La Rioja 1276, Piso 6º "C" Cap. Fed., Vietri Héctor Alberto, 25/9/53, arg., divorciado, DNI. 10.138.197, comerc., Pedro A. Alberteche 959, Piso P.B., Cap. Fed.; Plazo 20 años. Objeto: Intermediación de la producción de pólizas de seguros, emitidas por Compañías de Seguros debidamente constituidas, y/o por cualquier tipo de entidades que hagan sus veces de seguros debidamente constituidas, de todos los riesgos actuales y los que se creen el futuro, intermediación en la emisión de contratos de jubilación, privadas, rentas vitalicias, etc., efectuados, por administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, debidamente constituidas, así como también brindar todos los servicios complementarios y conducentes al desarrollo de las actividades anteriores. Capital: Pesos diez mil. La ad/rep/ legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta y podrán ser designados Gerentes socios o no por un año, siendo reelegibles; Cierre: 30/6. Sede social Avda. La Plata 2447, Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.126

SERMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Ernesto San Román, argentino, casado, médico veterinario, nac. el 21/11/63, 30 años, DNI. 16.672.821, Fleming 1673, San Miguel Pcia. Bs. As.; y Juan Alcides Montaña, argentino, casado, médico veterinario, nac. el 12/4/63, 31 años, DNI. 16.385.474, Bariloche 1750 Beccar Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 178 del 6/7/94, Fº 483 Reg. 1573 Cap. 3) "SERMON S.R.L.". 4) México 547 4º p. Dto. "I" Cap. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la recolección, recuperación, incineración, destrucción, transformación, transporte e industrialización de material orgánico e inorgánico originados en el rubro veterinario y dentro del marco de la Ley 24.051. 6) 50 años desde su insc. 7) $ 10.000.- repres. por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejerc. 9) Gerentes: Carlos Ernesto San Román y Juan Alcides Montaña. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 89.213

SERVIFLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 16-6-1994, se rectificó la cesión de cuotas efectuada por acto privado del 16-10-1991, aclarando que el señor Juan Fortunato Paolini, cedió en este último acto 2.000 cuotas a cada uno de los señores Jorge Alejandro Larre y Esteban Daniel Kocsis de las que tenía y poseía en SERVIFLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que en el mismo acto, los socios resolvieron modificar las cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social, y el cambio de la sede social. Domicilio: Avda. Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. Administración y representación legal: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Juan Fortunato Paolini, Jorge Alejandro Larre, Esteban Daniel Kocsis y Rosa Amanda Heritier de Paolini, en forma individual e indistinta. Capital Social: $ 2.000.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 91.606

TECHNICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1994. 2) Socios: Francisco José Campero, argentino, soltero, nacido el 23/10/1965, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Juncal 839, piso 3º "A" Cap. Fed.; Hernán Edelstein Agote, D.N.I. 17.110.003 argentino, soltero, nacido el 23/1/1965, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio en Ayacucho 1641, piso 1º "C" Cap. Fed.; 3) Denominación: TECHNICALS S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º of. 508 Cap. Fed.; 5) Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en establecimientos y con maquinarias propias y/o de terceros, de las siguientes actividades: 1) de Servicios: dedicándose a) a la realización, de fumigaciones, desinsectizaciones, desinfecciones y limpieza ya sea en edificios con departamentos de uso doméstico o comerciales

o edificaciones de cualquier otro tipo, establecimientos industriales o agropecuarios, como así también cualquier tipo de terrenos construidos o sin construir, urbanos o rurales. A tal efecto prestarán servicios aéreos, terrestres o de cualquier otro tipo que sean técnicamente necesarios para la realización de las actividades enunciadas anteriormente. b) tratamientos de agua, incluidos tratamientos de potabilización, conservación, conservación en tanques y piletas de natación o de otro tipo, traslado, enfriamiento y congelamiento. c) Servicios de limpieza y refacciones de construcciones todo tipo de paredes, internas, externas, medianeras, como así también techos y azoteas. 2) de intermediación y administración: dedicándose a) a la realización de compra, venta, locación y/o administración de buques y artefactos navales. b) a la compra, venta, locación y/o administración de inmuebles tanto rurales como urbanos. 6) Plazo: 20 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una; 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; 9) Administración: Gerentes los mismos constituyentes; 10) Suscripción: La totalidad del capital: integración 50 %; 11) Suscripción: Francisco José Campero 275 cuotas y Hernán Edelstein Agote 225 cuotas; 12) Fiscalización: por los socios.

Abogado - Javier Reigada
Nº 89.222

TEXTIL PALAS ATENEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Elizabeth Pierri DNI 14.680.904 argentina, casada, comerciante, Gustavo Adolfo Gómez DNI 92.575.799, uruguayo, casado, comerciante y Eduardo Rafael Gómez DNI 92.575.798, uruguayo, soltero, comerciante, todos domiciliados en Bolivia 1181 Capital Federal. Fecha constitución: Escritura Pública Nº 161 de fecha 4 de julio de 1994 pasada a folio 435 del registro 724 de la Capital Federal. Denominación: TEXTIL PALAS ATENEA S.R.L. Domicilio Social: Bolivia 1181 Capital Federal. Objeto: Fabricación, compraventa, exportación importación, elaboración, distribución y comercialización de productos textiles, prendas e indumentaria en general. Plazo Duración: El plazo de duración es de 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de veintitrés mil pesos, dividido en 100 cuotas de doscientos treinta pesos, valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Claudia Elizabeth Pierri, Gustavo Adolfo Gómez, y Eduardo Rafael Gómez. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Horacio Omar Bulnes
Nº 89.253

TORRES BALANZAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 565, fo. 1613, del 7/7/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Eduardo Felipe Omar Torres arg., 13/5/58, casado, DNI 12.685.193, industrial, Zelada 6968, Cap. Fed.; Silvio Ruben Arduino, arg., 11/10/65, soltero, DNI 17.546.726, industrial, Mozart 2478, 7º "1", Cap. Fed.; Sergio José Fasolo, arg., 24/1/67, casado, DNI 18.286.991, industrial, Murguiondo 525, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Zelada 6885, Cap. Fed.; 4) Objeto: Industriales: Fabricación y reparación de balanzas electrónicas, básculas y balanzas automáticas de todo tipo; Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos, subproductos y repuestos relacionados directa o indirectamente con su objeto; Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público, las que están vedadas a la sociedad; Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; producción de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y venta; compra, venta, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; análisis de sistemas, la programación de computadoras, diseños de sistemas de control de procesos de todo tipo y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí o por terceros vinculados a la prestación de servicios enumerados y la selección y evaluación de personal relacionado con la informática de empresas, por profesionales con título habilitante, si correspondiera. La confección y asesoramiento en todo lo referente a prestaciones gráficas. 5) $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Representación legal: Gerentes, indistintamente; Gerente: Eduardo Felipe Omar Torres. 7) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 89.227

VIAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/6/94. Carlos Enrique Mantilla, argentino, casado, de 35 años de edad, comerciante, DNI.: 11.959.436, dom.: Virrey Loreto 2557 5º "C" Cap. Fed.; Orfilia Lia Caamaño, argentina, soltera, comerciante, L.C.: 313.650, de 67 años, dom.: Avda. Maipú 2391 1º "A" Olivos, Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta, y Ana María Graciela Aleña, argentina, soltera, DNI.: 11.383.560, comerciante, de 39 años de edad, dom.: Avda. Maipú 2391 1º "A". Olivos, Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta. Plazo: 99 años; Objeto: compra y venta, exportación, importación, de autos de todo tipo, el alquiler para transporte de pasajeros, como remises o taxis, en sus propios autos o de terceros, el transporte de personas en todo tipo de vehículo, incluyendo combis, ambulancias, helicópteros, contratando todo tipo de transporte para ofrecer el servicio a terceros, la compra y venta de bienes muebles e inmuebles y la construcción y refacción de los mismos, como así también su explotación como playas de estacionamiento, cocheras y/o garajes; Capital Social: Quince mil pesos; Sede Social: Virrey Loreto 2557 5º "C". Cap. Fed.; Adm. y Rep.: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Enrique Mantilla; Cierre: 30/5.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 89.121

VIVICIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en el edicto de Constitución publicado el 1º/7/94, Nº 090795, se informa que fueron designados Gerentes los Socios Carlos Potikian y Vartán Anasal, quienes actuarán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos y permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 91.600

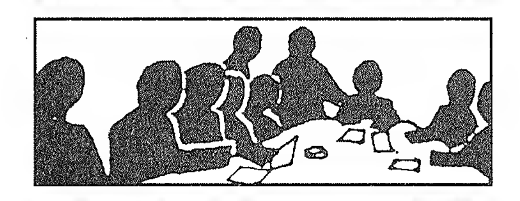
VOUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/7/94, José Salvador Blum vendió sus cuotas sociales a favor de Dario Ariel Blum, arg., solt. comerciante, 15/11/69, DNI 21.113.717, y Edgardo Andrés Blum, arg., solt., 30/11/72, comerciante, DNI 23.075.500, ambos dom. en Avda. Francisco Beiró 55, 12, 3º, A, Cap. Fed., en partes iguales por $ 140.990, en consecuencia se reformó Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 750, representado por 7.500.000 cuotas de 0,0001 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Darío Ariel Blum suscribe 3.750.000 cuotas, equivalentes a $ 375, y Edgardo Andrés Blum suscribe 3.750.000 cuotas, equivalentes a $ 375. El capital se encuentra totalmente integrado. José Salvador Blum renuncia como gerente y se nombran a Dario Ariel Blum y Edgardo Andrés Blum en forma indistinta.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 91.616

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGAPOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 15 horas, y a las 16 horas respectivamente en la calle Florida 234, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 punto 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Cambio de domicilio legal.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.

Vicepresidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 18/7 Nº 88.977 v. 22/7/94

AGAPOL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994, a las 18 horas y 19 horas respectivamente, en calle Florida 234, piso 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital social.

Vice-Presidente - Ricardo Bazán

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 18/7 Nº 88.979 v. 22/7/94

ALGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 11 horas en la sede social Sánchez de Bustamante Nº 68 - 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550) - Emisión de Acciones con prima (Art. 202 Ley 19.550).

Presidente - Manuel Brunet

NOTA: Depósito del artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 27 de julio de 1994, a las 18 horas.

e. 18/7 Nº 88.993 v. 22/7/94

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 28 de julio a las 15 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 22 de mayo de 1994, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME sita en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "Der" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato y de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 7 julio de 1994.

Presidente - Jaime Godelman

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 18/7 Nº 88.734 v. 19/7/94

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De conformidad a nuestros estatutos, la Comisión Directiva invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de julio a las 11 hs., en El Salvador 4163 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la Cuota Social.
4º) Nombramiento de dos Socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Presidente - Manuel M. V. Martínez Salaverri
Secretaria - Sara Gómez de Armas

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de Socios, a las 11.30 hs. se considerará Segunda Convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los Socios asistentes.

e. 18/7 Nº 88.996 v. 18/7/94

"B"

BULL GRILL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BULL GRILL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 8 de agosto de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. La misma se llevará a cabo en Av. de Mayo 1201 P.B. de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio por el período finalizado el 31/03/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de nuevas acciones y canje de los anteriores títulos en circulación. Modificación del art. 4to. del estatuto social.
5º) Elección de Director Suplente.
6º) Cambio de Domicilio Social.
7º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del art. 3º del estatuto social.

Presidente - José Luis Fernández López

e. 18/7 Nº 89.032 v. 22/7/94

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26º de los Estatutos de la Cámara, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria a fin de considerar y resolver los temas comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial al 31/12/93; Estado de Recursos y Gastos al 31/12/93 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/93.
2º) Transferencia al Capital Social de las utilidades del ejercicio (pesos dos mil quinientos con 30/100) que figuran en el Estado de Recursos y Gastos al 31/12/93.
3º) Designación de los miembros titulares y suplentes que han de integrar la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y dos vocales con mandato por dos años todos ellos (Art. 13º de los Estatutos). Al mismo tiempo, por aplicación del Artículo 14º de los estatutos deberán designarse dos miembros para integrar el Organo de Fiscalización.
4º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de esta Asamblea.

A los efectos precedentemente señalados, se informa lo siguiente:

1º) La Asamblea Anual Ordinaria se celebrará el próximo 27/7/94, a las 15,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067 - Piso 13, Capital Federal.
2º) Para el caso de no lograrse número suficiente se informa que la Asamblea Anual Ordinaria se llevará a cabo, válidamente, el día 27/7/94, a las 15,30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1607 - Piso 13, Capital Federal.
3º) Hállanse a disposición de los señores asociados todos los libros, comprobantes y cualquier otra documentación, relacionada con la gestión administrativa para su examen.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 11 jul. 1994.

Presidente - Miguel A. Murray
Secretario - Jorge S. Vainer

e. 18/7 Nº 88.926 v. 18/7/94

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1994 a las 13 horas y 15 horas, respectivamente, en la sede social Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el Balance General y la Memoria por el ejercicio comercial cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Tratar los Balances y Memorias por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993, pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.
4º) Tratamiento renuncia y renovación miembros del directorio y síndicas titular y suplente.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos hasta el término del mandato.
6º) Considerar la gestión del directorio desde el 6 de diciembre de 1993 hasta el 31 de mayo de 1994.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del paquete accionario.
2º) Definición sobre los juicios en trámite.

Buenos Aires, 11 de julio de 1994.

Presidente - Gregorio Oscar Jorge

e. 18/7 Nº 91.468 v. 22/7/94

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 02 de agosto de 1994, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Aprobar el estado contable anual consolidado y tomar nota de los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titulares y suplentes; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.

Director Apoderado - Guillermo H. Hang

e. 18/7 Nº 89.061 v. 22/7/94

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 20 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración del proyecto del Plan de Transición '94/'95 de la CRUZ ROJA ARGENTINA.

Presidente - Susana Ciaccio de Alonso

e. 18/7 Nº 89.005 v. 20/7/94

"I"

INDUSTRIAS VAL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1era. convocatoria para el día 4 de agosto de 1994 a las 17 horas y a las 18 horas en 2da. convocatoria en Tucumán 995, piso 6to. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación de honorarios al Directorio superando las pautas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinación del carácter de la vinculación laboral de los Sres. Fernando Claudio Laguna y Fabián Alejandro Laguna.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Fernando Laguna

e. 18/7 Nº 88.995 v. 22/7/94

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LAS HERAS 2901 S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de agosto de 1994 a las 9.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10 hs.; en 2da. en el domicilio de la sociedad en Las Heras 2901 P. B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado, por el Ejercicio cerrado el 31/05/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital por medio de la capitalización de Aportes irrevocables. Conversión de acciones nominativas en acciones al portador y modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del art. 4 del estatuto social.
6º) Eliminación del Consejo de Vigilancia. Modificación del art. 11 del estatuto social.

Presidente - Jorge Tuya
e. 18/7 Nº 89.033 v. 22/7/94

LIGGETT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 16 de agosto de 1994, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado el 31.3.94.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 18/7 Nº 89.049 v. 22/7/94

"M"

MASIAL
S. A.
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1994 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Venta Propiedad Demaria 4721, Capital.

Presidente - Antonio R. Sias
e. 18/7 Nº 88.986 v. 22/7/94

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a los 15.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local social sito en Edificio Saldias - Estación Saldias Retiro Norte - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores por encima del tope de Ley.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino de las utilidades.

Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

e. 18/7 Nº 88.998 v. 22/7/94

"S"

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1994, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la destitución del Director José Samuel Alkoloumbri.

Director - Gustavo Andrés Shulman
e. 18/7 Nº 88.967 v. 22/7/94

"T"

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria, para las 11 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Toma de conocimiento de la transferencia de parte del paquete accionario.
2º) Consideración de la gestión del Directorio a la fecha de esta Asamblea.
3º) Consideración del Balance Especial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.

Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.937 v. 22/7/94

TAIPEI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, para las 13 horas, en la sede de José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
2º) Aprobación del Balance General y demás documentos al 31 de diciembre de 1993, (art. 234 Ley Nº 22.686).
3º) Consideración de la Renuncia del Directorio y Sindicatura, y elección de otros en su reemplazo.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.

Presidente - Juan B. José Amadeo Locatelli
e. 18/7 Nº 88.939 v. 22/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Adriana Silvia Baldomir, domiciliada en Av. Figueroa 44 de Capital, vende a Pedro Salvador Redondo, domiciliado en Ercilla 5999 de Capital, el negocio de elaboración de productos de panadería, elaboración de masas, postres, sandwiches y productos similares, comercio minorista despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/7 Nº 91.496 v. 22/7/94

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Av. Córdoba 941 S.A." con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 941, Capital Federal, vende a "Av. Córdoba 943 S.R.L." (e/f), con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Parrilla, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (602.000 - 602.060 - 602.020 - 602.010 - 602.030), sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 941. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/7 Nº 89.042 v. 22/7/94

Claudio Héctor Benazzi, Escribano titular del Registo 522, con oficinas en Av. de Mayo 580 - 4º Piso - of. 1 - Capital Federal, avisa: Que Ricardo Luis Cueto, con domicilio en Av. Triunvirato 3893 - Piso 12 B Capital Federal, transfiere a Martha Beatriz Desantis de Licciardi, domiciliada en Rocamora 4007, P.B. "2" Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Lavandería Mecánica auto servicio para uso directo por el cliente de máquinas, de lavado, secado y planchado, ubicado en AV. DE LOS INCAS 4674 - Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/7 Nº 89.012 v. 22/7/94

"Farmacia Plaza SRL", domicilio Avda. Rivadavia 2936, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 2936, a "Farmacéutica Buenos Aires SRL" domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1209, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 88.947 v. 22/7/94

"Farmacia Rivadava 5699 Sociedad en Comandita Simple" domicilio Avda. Rivadavia 5699, Capital avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 5699, a Claudia Laufgang, farmacéutica, DNI. 14.508.172, domiciliada Avenida Rivadavia 7091 1º "G" Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 18/7 Nº 88.945 v. 22/7/94

"L"

Florencio Eduardo Coira con D.N.I. Nº 12.965.308 en su carácter de presidente de Arioc S.A. con domicilio en Venezuela 2.314 de esta Capital. Avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio Marca Esso ubicada en localidad de LISANDRO DE LA TORRE 2095 de esta Capital, a Miguel Jorge Palmisano con D.N.I. Nº 13.639.095 domiciliado en Italia 1054 de la localidad de San Antonio de Padua Prov. Bs. As. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en Lisandro de la Torre 2095 Capital.

e. 18/7 Nº 88.931 v. 22/7/94

"S"

Se avisa que Luis Chiesa con domicilio en Güemes 3892, Capital transfiere el fondo de comercio del local que funciona como taller mecánico ... sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2368 de la Capital Federal a Fidumec S.A. con domicilio en Sánchez de Bustamante Nº 2368 Capital. Reclamos de ley en Bustamante 2368.

e. 18/7 Nº 89.019 v. 22/7/94

"V"

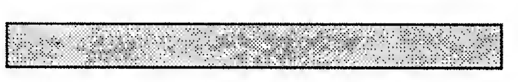
Se notifica a los interesados que el Señor Alberto Daniel Hazan, dom. V. Arredondo 2953 - Capital, vende a la firma "Ilumine S.A." dom. V. Arredondo 2953 - Capital, el negocio de reventa de artículos eléctricos, ubicado en VIRREY ARREDONDO 2953/9 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Virrey Arredondo 2953/9 de Capital Federal.

e. 18/7 Nº 88.985 v. 22/7/94

Gocar S.A.C. con domicilio legal en Avda. Belgrano 687, 8º Piso, Of. 31 de Captial Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14 de agosto de 1970, bajo el Nro. 4301, F. 35 del libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y representada por el Señor Hugo Alberto Cosimo, L.E. Nº 6.185.042, quien lo hace en su carácter de apoderado, según poder general de administración, otorgado por Escritura de Propiedades de Rosario, al Tomo 828, Folio 385, Nº 233317, de fecha 12 de mayo de 1994, vende y transfiere su fondo de comercio dedicado al rubro automotores, ubicado en la ciudad de CAÑADA DE GOMEZ PROVINCIA DE SANTA FE, CALLE OROÑO Y RUTA 9, a los Señores Luis Alberto Francisco Cattena, D.N.I. Nro. 8.375.277, el 50 % del mismo, a Héctor Luis Castagnani, D.N.I. Nro. 8.374.614, el 25 % y a José Andrés Calcaterra, D.N.I. Nro. 10.140.599 el 25 % restante. Todos los compradores con domicilio en Casilda, Provincia de Santa Fe, calle Bv. Lisandro de la Torre 1446. Interviene en esta venta el Dr. Jorge Omar Cipolloni, con domicilio en Capital Federal, calle 25 de Mayo 749, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal. 3 de junio de 1994.

e. 18/7 Nº 88.949 v. 22/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA
Sociedad Anónima

A partir del 15 de junio de 1994 se desempeña como Directora Titular de la Sociedad la Sra. María Andrea Bayma André de Pozzo, D.N.I. 18.231.170.

Presidente - Eduardo Carlos Bayma André
e. 18/7 Nº 89.027 v. 18/7/94

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación del Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo, efectuada el 23/6/94; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 601 S:O: 33; G: 903 S: O: 55; G: 907 S:O: 55.

Apoderada - Lucía Sarti
e. 18/7 Nº 126 v. 18/7/94

AMINNE
S. A.

Acta Asamblea Nº 1 - En la sede social y conforme a F.2 del libro de asistencia a asambleas y depósito acciones reunidos en Asamblea General Extraordinaria y de carácter unánime, firmando todos los accionistas al pie se resuelve por unanimidad que el directorio esté formado por presidente Horacio Angel Delia, vicepresidente Hilda Ester Torre y Director suplente Gustavo Alberto Albornoz siendo éste el único punto a tratar.

Presidente - Horacio Angel Delia
e. 18/7 Nº 88.942 v. 18/7/94

ARACATUBA
S. A.

Se hace saber por un día que ARACATUBA S.A., sociedad constituida el 3 de diciembre de 1992, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer un asiento en la República Argentina, designando al efecto representante al Dr. Raúl Elías Brusilovsky (L.E. 4.390.554), con domicilio real y legal en Lavalle 1125, piso 12, ofic. 28 de Buenos Aires. La sociedad no establece sucursal y fija su domicilio en el consignado del representante.

Abogado - Raúl Elías Brusilovsky
e. 18/7 Nº 91.512 v. 18/7/94

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias Categoría "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 1994 y las reuniones de Directorio de fechas 31 de mayo y 27 de junio de 1994 y según la autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), se ofrece en suscripción un monto de hasta U$S 230.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos treinta millones) de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Categoría "B" de valor nominal Pesos uno (V/N $ 1) cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, con garantía común sobre el patrimonio del Banco y a ser colocadas mediante la oferta pública bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables Convertibles" o los "Títulos") según las condiciones que se detallan a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 21 de julio de 1994 y finalizará el 27 de julio de 1994 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción se llevará a cabo en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en Tte. Gral. Juan D. Perón 525 Subsuelo Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas, salvo el día 27 de julio de 1994, último día del período de suscripción, durante el cual el horario será de 9 a 13 horas.

3. Monto que se ofrece en suscripción: U$S 230.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos treinta millones) de Obligaciones Negociables Convertibles.

4. Las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas tenedores de acciones Categoría "A" y "B" en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndoles U$S 100 (Dólares estadounidenses cien) valor nominal de Obligaciones Negociables Convertibles por cada 68,863202 acciones de tenencia.

5. Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos le entregará el Banco, la cantidad máxima de Obligaciones Negociables Convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio de dicho derecho. El Banco informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), por un día, en un plazo que no excederá del segundo día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Obligaciones Negociables Convertibles a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho a acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de Obligaciones Negociables Convertibles que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las Obligaciones Negociables Convertibles efectivamente suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión.

6. Las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas que no fuesen suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer (Las "Obligaciones Negociables Remanentes") se ofrecerán a terceros en bolsas y/o mercados locales y/o del exterior. A tales efectos se ha solicitado una registración completa ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica para que las Obligaciones Negociables Convertibles puedan ser ofrecidas en los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo se ha solicitado la cotización en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo. Se ha designado a Goldman, Sachs & Co., CS First Boston y Merrill Lynch & Co. como underwriters de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior.

Si existiesen Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas una vez efectuadas las ofertas local e internacional, serán ofrecidas del modo que el Directorio juzgue conveniente, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originariamente.

Los accionistas mayoritarios del Banco han hecho saber que no ejercerán el derecho de suscripción preferente, a efectos de permitir la adecuada colocación internacional de las Obligaciones Negociables Convertibles.

7. Se hace saber a los accionistas del Banco que el ofrecimiento y colocación de todas las obligaciones negociables convertibles a emitirse, incluyendo aquellas a suscribirse en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, se encuentran condicionados a la exitosa colocación y efectiva integración de aquellas obligaciones negociables convertibles remanentes que se ofrezcan en el exterior. Dicha colocación en el exterior se efectuará simultáneamente con el período de suscripción preferente o inmediatamente de concluido éste, según sea el caso si la condición mencionada no se cumpliere, no pudiendo colocarse las obligaciones negociables convertibles en la oferta pública que se realice en el exterior, de conformidad con lo informado por los underwriters, todas las suscripciones recibidas por la sociedad en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, podrán ser canceladas quedando sin efecto la totalidad de la oferta pública de las obligaciones negociables convertibles ofrecidas si a ese momento, los suscriptores hubieran integrado las suscripciones, el Banco les reintegrará los importes abonados dentro de las 48 hs. hábiles de la cancelación sin intereses ni deducción por gastos de ningún tipo.

8. Precio de suscripción: El precio de suscripción será fijado por el Directorio simultáneamente con el precio de conversión definitivo. El precio de suscripción no será inferior a 3 % por debajo del valor nominal. Si el precio de suscripción excediera en un 3 % el valor nominal, los accionistas que hubieran suscripto Obligaciones Negociables Convertibles en ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, podrán cancelar total o parcialmente la suscripción de Títulos realizada dentro de las 24 horas hábiles de la publicación en el Boletín de la BCBA del aviso que informe acerca del precio de suscripción.

9. Forma de integración: Las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo en Dólares Estadounidenses dentro de los cinco días hábiles después de la finalización del Período de Suscripción Preferente. Las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente en efectivo en Dólares Estadounidenses dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado en el punto 5. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente. El precio de las "Obligaciones Negociables Convertibles Remanentes" deberá integrarse totalmente en Dólares estadounidenses, dentro de los plazos y condiciones que fijen las prácticas, modalidades y requerimientos de los mercados en que se coloque la emisión.

10. Plazo. Será de ocho años a contar desde la fecha de emisión de los títulos.

11. Amortización. Un solo pago al vencimiento del plazo de ocho años a contar desde la fecha de emisión.

12. Intereses: Devengarán un interés anual a tasa fija, pagadero por períodos semestrales vencidos, a la tasa que oportunamente fije el Directorio entre un 6 % y un 8,50 % anual al momento de fijarse el precio de conversión definitivo conforme con el punto 14 y de acuerdo con las condiciones imperantes en el mercado al momento de la colocación, venciendo el primer período a los seis meses de la fecha de emisión.

13. Conversión: Serán convertibles a opción de los tenedores, en acciones Ordinarias, Escriturales, Categoría "B", de valor nominal un peso y de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, en cualquier momento con anterioridad a su fecha de vencimiento.

14. Precio de conversión: Con una anticipación de un día hábil antes del comienzo del Período de Suscripción Preferente, el Banco informará a la CNV y a la BCBA, para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, el precio de conversión de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta el precio de cotización de las acciones en la BCBA y de los American Depositary Shares ("ADS"), que representan acciones Categoría "B", en el sistema de la National Association of Securities Dealers Automated Quotation ("NASDAQ"), tomándose en ambos casos el promedio del precio de cotización de los 10 días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación del precio de conversión de referencia y la tendencia que dichas cotizaciones reflejen. El cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa cuatro de las mencionadas acciones. A fin de fijar el precio de conversión de referencia inicial, el mencionado precio de cotización de las acciones será incrementado entre un 15 % y un 30 %. El precio de conversión de referencia fijado de conformidad con el método precedentemente expuesto podrá ser corregido por este Directorio durante el Período de Suscripción Preferente según (i) las variaciones producidas en las cotizaciones precedentemente mencionadas durante el Período de Suscripción Preferente y (ii) la demanda recibida por los "underwriters" para la suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior, en cuyo caso el Banco informará dicha corrección en forma inmediata a la BCBA para su publicación durante el Período de Suscripción Preferente, las veces que fuere necesario. Asimismo se informará a la CNV. Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del tercer día hábil siguiente, el Banco establecerá el precio de conversión definitivo de acuerdo con las siguientes pautas: a) el precio de conversión de referencia inicial informado, b) las variaciones en el precio de cotización de las acciones de la sociedad en la BCBA y de los mencionados ADS en el NASDAQ durante los días inmediatamente previos a la fecha de la fijación del precio de conversión definitivo y (c) la demanda recibida por los "underwriters" para la suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrezcan en el exterior durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de la fijación de dicho precio de conversión definitivo. El precio de conversión definitivo así establecido, de acuerdo con cualquiera de los procedimientos mencionados precedentemente, será válido, tanto para todas las Obligaciones Negociables Convertibles ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente o en ejercicio del derecho de acrecer, como para aquellas Obligaciones Negociables Convertibles Remanentes que no sean suscriptas durante el período de suscripción preferente y que sean ofrecidas a terceros con posterioridad conforme al punto 6, con prescindencia del precio de conversión de referencia publicado durante el Período de Suscripción Preferente. Asimismo, el precio de conversión así establecido no podrá ser inferior al 15 % ni superior al 30 % sobre el precio de cotización de las acciones a la fecha de fijación de dicho precio de conversión definitivo, que a estos efectos se considerará como precio de la acción determinado por el Directorio conforme a lo resuelto en el cuarto punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1994. Si al cierre de las operaciones de la BCBA en la fecha en que se fije el precio definitivo de conversión, la cotización de las acciones ordinarias Categoría "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio ya determinado por el Banco, el Directorio podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional. Dicho precio mínimo será informado en forma reservada a la CNV. Asimismo si el precio definitivo de conversión excediera en más de un 20 % el precio de conversión de referencia inicial, los accionistas que hubieran suscripto Obligaciones Negociables Convertibles en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, podrán cancelar total o parcialmente la suscripción de Títulos realizada dentro de las 24 horas hábiles de la publicación en el Boletín de la BCBA del aviso que informe acerca del precio de conversión definitivo.

El precio de conversión será ajustado bajo determinadas circunstancias que se especificarán en el Convenio de Fideicomiso y que se sintetizan en el Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles. La cantidad de acciones a recibir por los obligacionistas que ejerzan el derecho de conversión, resultará de dividir el valor nominal de los Títulos por el precio de conversión.

15. Las Obligaciones Negociables Convertibles que se ofrecen en suscripción en el país no se registraron, ni se registrarán bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus reformas (la "Ley de Títulos Valores"), y no podrán ofrecerse, venderse o entregarse en los Estados Unidos, ni a favor de, o para la cuenta o beneficio de ninguna persona con domicilio en los Estados Unidos, salvo que exista una excepción a los requerimientos de registro. Los accionistas domiciliados en los Estados Unidos que deseen ejercer sus derechos de preferencia y acrecer deberán dejar constancia en el momento de ejercerlos que se encuentran comprendidos dentro de alguna de las excepciones que establece la "Ley de Títulos Valores". "Estados Unidos" significa los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones, cualquier Estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia.

16. Subordinación. Las Obligaciones Negociables Convertibles estarán subordinadas respecto de todos los demás pasivos del Banco, y en caso de quiebra, sus tenedores tendrán prelación en la distribución de fondos solo y exclusivamente con respecto a los accionistas, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial.

17. Calificaciones. Los títulos han sido calificados "AA" por Broda, Dominguez, Econsult Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. Esta Categoría implica que los Bonos calificados en ella presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. Asimismo los títulos han sido calificados "AA(c)" por Calificadora de Riesgo PCA S.A. Esta calificación es el grado máximo de calificación para obligaciones negociables convertibles según la metodología de Calificadora de Riesgo P.C.A. S.A.

18. Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede del Banco.

19. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera del Banco, con respecto al último estado contable presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

20. La oferta pública de las Obligaciones Negociables Convertibles en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.565 de la CNV con fecha 30 de junio de 1994. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 18/7 Nº 88.927 v. 20/7/94

BONDEART
S. R. L.

Por Instrumento Privado del 24/6/94, los socios Eduardo Ruiz; Roberto Eduardo Ruiz y Carlos Daniel Ruiz, renuncian a sus cargos de gerente.

Autorizado - José Luis Prat
e. 18/7 Nº 88.917 v. 18/7/94

"C"

CAGNACCI
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/5/1994, CAGNACCI S.A. resolvió su disolución anticipada y su liquidación, así como la designación de la Comisión liquidadora integrada por Aldo Pascual Cagnacci y Osvaldo Abances con facultades de actuar en forma individual e indistinta .

Escribano - Jorge Enrique Viacava
e. 18/7 Nº 88.957 v. 18/7/94

CAYPSA
S. A.

Adjudicaciones al 4/7/94.
Mitsubishi Plan.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA
M.0001	041	L
M.0001	075	S

Referencias:
S = Sorteo
L = Licitación
LD = Licitación desierta

Las Adjudicaciones quedan sujetas a la verificación de los pagos.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 18/7 Nº 88.922 v. 18/7/94

CAYPSA
Soc. Anónima - Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de junio 94.
Realizados el día 6 de julio del 94.

GPO.	ORD.	ADJ
W0002	012	S
W0002	080	SLD
W0003	040	L
W0003	080	S
W0003	092	L
W0004	012	S
W0004	080	SLD

Cantidad Reg. leídos: 7

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 18/7 Nº 88.923 v. 18/7/94

CEBIRSA
S. A.

Aumento de capital social derecho de preferencia. Atento a lo resuelto por la Asamblea extraordinaria, celebrada el 6/6/94 de aumentar el Capital Social hasta $ 400.000,00 mediante la capitalización de Integraciones a Cuenta de Futuras Emisiones de Acciones, el Directorio ofrece la suscripción preferente regulada en el art. 194 de la Ley 19.550 y mod. a quien legalmente corresponda .

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 18/7 Nº 88.975 v. 20/7/94

CODIPA
S. A.

Hace saber que por Escritura 88 del 2/6/94, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 16/3/94, en la que se designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente Dr. Adolfo Atchabahian; Vicepresidente: Sr. Ramón Manuel Chozas; Vocales: Dr. Ramón Antonio Chozas; Sr. Torbel Colliander; Sr. Mats Weckstrom y Director Suplente: Dr. Jorge Alberto Moyano.

Presidente - Adolfo Atchbahian
e. 18/7 Nº 89.018 v. 18/7/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/94 y Acta de Directorio Nº 755 de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Arthur William Broslat; Vicepresidente: María Rosa Villegas Arévalo; Directores Titulares: Teodosio César Brea, Jorge E. Heredia Fonseca, Guillermo Sansot, Horacio Aníbal Losoviz, Mariano Rodríguez Alcobendas, Enrique Szewach y Pedro Jorge Favetto.

Vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo
e. 18/7 Nº 89.036 v. 18/7/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

Se comunica que por Escritura Pública Nº 469 de fecha 1/7/94, pasada por ante el Esc. Carlos A. Guyot, se protocolizó el poder general y para operaciones bancarias y financieras otorgado a favor de los Sres. Arthur W. Broslat, Roger Martín Roure, Martha Borjas de Hernández, Bertha Sardinña de Almeyda, José Gregorio García Sánchez, Gustavo Mata Borjas, Ricardo Segundo López, Ricardo Pedro Ferrari, Pedro Mateu, Jorge E. Heredia Fonseca, Horacio Salas, Oscar Eduardo Nevorán, Mario Huesca Pérez, Horancio Terenzi y Luis Bonet por Acta de Directorio Nº 752 del 29/4/94 con las facultades que surgen del citado poder, que deberán ser ejercidas conforme al procedimiento previsto en el mismo.

Vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo
e. 18/7 Nº 89.037 v. 18/7/94

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON
S. A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/4/1929, bajo el Nº 36, libro 43, Tomo A de Sociedades Anónimas.

ESCISION. CREACION DE NUEVA SOCIEDAD. REDUCCION DEL CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL

A los fines de lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio del año 1994, en forma unánime se ha resuelto la escisión de la sociedad, creación de la nueva sociedad denominada "ARAGON SOCIEDAD ANONIMA". El Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, de la Sociedad Escindente, al 31/3/94, es el que surge del Balance al 31/3/94 que sirve de base al Balance de Escisión de la misma fecha: Activo $ 86.138.899, Pasivo $ 25.316.264, patrimonio neto $ 60.822.635; Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, de la Sociedad Escisionaria "ARAGON SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avda. Dávila 170, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Social $ 1.800.000: Activo $ 67.197.133, pasivo $ 17.931.711, patrimonio neto $ 49.265.422; como resultado de la Escisión el Capital Social de la Escindente se reduce a $ 200.000, según el Balance de Escisión al 31/3/94 en activo $ 18.941.766, pasivo $ 7.384.553, patrimonio neto $ 11.557.213. Asimismo, se dispuso el aumento del Capital Social de la Sociedad Escindente en $ 1.800.000, como consecuencia del mismo, se modificó el Art. 4 del Estatuto Social, que queda redactado como sigue "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), representados por acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1) con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública".

Vicepresidente - Luis Alberto Aragón
e. 18/7 Nº 1572 v. 20/7/94

COOPERAR
Sociedad Anónima

Adjudicación Nº 45. Fondos al 30/6/94

Por puntaje solicitudes Nros: 006042 - 011985 - 009658 - 009668 - 009948 - 010531 - 010103 - 011935 - 011136 - 011501 - 011608 - 011616 - 011627 - 011686 - 011673 - 011808 - 011821 - 011676 - 011644 - 010047.
Por sorteo solicitudes Nros.: 011679 - 011675 - 011685 - 011263 - 011695 - 011812 - 011636.
Total adjudicado: $ 300.000.
Próximo acto de adjudicación: 31/7/94.
Av. Julio A. Roca 546 2º of. 1, Capital Federal.

Vicepresidente - Ricardo R. Sagardoyburu
e. 18/7 Nº 89.004 v. 18/7/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de junio de 1994.

1873150, 1731655, 1877661, 1869791,
1882290, 1736262, 1821583, 1765631,
1856200, 1870630, 1864925, 1784781,
1856972, 1890124, 1802189, 1837130,
1890408, 1672952, 1882700, 1882001,
1879281, 1807181, 1875142, 1612542,
1837437, 1894524, 1761120, 1820626,
1890259, 1850768, 1752315, 1849328,
1845572, 1888682, 1807726, 1895357,
1869970, 1878407, 1871813, 1588599,
1894458, 1830464, 1844667, 1811745,
1779538, 1676128, 1844220, 1870682,
1881881, 1814063, 1870771, 1857150,
1819793, 1806856, 1838023, 1826706,
1847772, 1860985, 1820709, 1876012,
1807583, 1776965, 1895742, 1833570,
1779722, 1834137, 1901450, 1865600,
1909918, 1648818, 1883288, 1831541,
1853270, 1868047, 1851118, 1725376,
1802686, 1872280, 1888423, 1862524,
1881102, 1893743, 1826899, 1869360,
1635520, 1839695, 1881148, 1892614,
1820276, 1635827, 1695309, 1873746,
1858652, 1807413, 1820299, 1870268,
1815111, 1895498, 1878749, 1815520,
1894168, 1859960, 1822476, 1818440.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 18/7 Nº 88.972 v. 18/7/94

"E"

EDIFICIO CANGALLO
S. A.

Con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 315, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de marzo de 1979, bajo el Nº 704 Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/6/94 ha resuelto reducir el Capital en el 52.39 %. Según Balance General practicado el 31 de mayo de 1994, el total del Activo era de $ 536.772,52, del pasivo de $ 81.171,47 y el patrimonio neto de $ 455.601,05. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un activo de $ 298.083,08, un pasivo de $ 81.171,47 y un patrimonio neto de $ 216.911,61. Para oposiciones dirigirse a Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 315 Capital Federal.

Presidente - Magdalena de Mihanovich
e. 18/7 Nº 89.015 v. 20/7/94

EDITORIAL UNIVERSO
S. A.

Se hace saber que por escritura del 26/4/94 se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 68 del 31/8/93 en la que se resolvió aumentar de capital social de $ 120.000 a $ 600.000 o sea en $ 480.000.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 18/7 Nº 89.031 v. 18/7/94

EL ATARDECER
S. A.
WICKLOW
S. A.
HINOJALES
S. A.
LA DISTANCIA
S. A.

Complementando publicaciones del Boletín Oficial del 27/12/93, al 29/12/93 se comunica que por Escritura Nº 519 de fecha 23/12/93 pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la Escisión-Fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) EL ATARDECER S.A. domicilio Bme. Mitre 311, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 19, Lº 96, Tº A. a.2) WICKLOW S.A., domicilio Bme. Mitre 311, 5º p., Cap. Fed. inscripta bajo el Nº 20, Lº 96, Tº A. a.3) HINOJALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA, domicilio Bme. Mitre, 5º p., Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 40, Fº 57, Lº 76, Tº A; a.4) LA DISTANCIA SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Bme. Mitre 311 - 5º p., Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 2731, Fº 254, Lº 82.

b) Capitales (en pesos): b.1) EL ATARDECER S.A.: Capital anterior, 0,000200. Más: Aumento por los bienes que se reciben de: b.1.1) de WICKLOW S.A. 0,0000040; b.1.2) de HINOJALES S.A. 0,000024; b.1.3) de LA DISTANCIA S.A., 0,000016; capital luego de la Escisión-fusión: 0,000244. b.2) WICKLOW S.A. Capital anterior, 0,0002000; reducción 0,0000230; capital posterior, 0,0001770; b.3) HINOJALES S.A.: Capital anterior, 0,000033; reducción 0,000006; capital posterior, 0,000027; b.4) LA DISTANCIA S.A.: Capital anterior, 0,000025; reducción 0,000004; capital posterior, 0,000021.

c) Valuación del activo y pasivo de EL ATARDECER S.A. al 1/7/1993 (en pesos): c.1) Antes de la Escisión-Fusión: activo, 1.890.578,33; pasivo 279.424,30; c.2) Activos y pasivos recibidos: c.2.1): de WICKLOW S.A.: Activo: 31.369,66, pasivo 0; c.2.2.) de HINOJALES S.A., activo 504.571,79, pasivo 0; c.2.3.) de LA DISTANCIA S.A.: Activo 429.801, pasivo 4.509,70;

d) El compromiso previo de Escisión-Fusión entre las cuatro sociedades fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 27/8/1993, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 27/9/1993. Todas las sociedades continúan sus operaciones. Domicilio para oposiciones, Avda. Córdoba 991, 7º p. D, Capital Federal.

Presidente - José María Lalor
e. 18/7 Nº 89.028 v. 20/7/94

"F"

FERROMEL
S. A.
Nº de registro en I.G.J. 63.720

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 12/5/94, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Jaime Meller; Vicepresidente: Eduardo Meller; Directores titulares: Sergio Meller, Fernando Torretta y Mario Meller; Director Suplente: Gustavo Meller; todos por el término de 3 años.

Presidente - Jaime Meller
e. 18/7 Nº 89.003 v. 18/7/94

"I"

INSUISA
Sociedad Anónima

Con sede social en 25 de Mayo 596, piso 14, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1979, bajo el Nº 4095, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1994, se resolvió reducir con efecto al 31 de marzo de 1994 el capital social de la suma de $ 107.000, a la suma de $ 7.000. Se procederá al rescate y destrucción de los títulos en circulación y se otorgarán títulos nuevos en su reemplazo en proporción a la tenencia anterior.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 18/7 Nº 89.007 v. 20/7/94

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Manuel Franck, Federico Alejandro Peña, Martín Recondo, Amilcar José Romeo y Carlos Enrique Zandona, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 185, Fº 497 del 1º de julio de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posee.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 18/7 Nº 88.932 v. 18/7/94

"J"

J. M. BAL
S. R. L.

Por doc. priv. del 28/1/94 se establece que la disolución social operará el 28/2/94 y se designan liquidadores a Omar Marcelino Monge, Baldomero Ugalde y Edgar Luis Monge, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Autorizado - Ricardo Burlada
e. 18/7 Nº 91.495 v. 18/7/94

"L"

LOS MUCHACHOS
S. A.

Se comunica que por escritura número 78 del 28/4/94 se reunieron en Asamblea General Ordinaria como donde consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del directorio, los señores Roberto Alcides Biscochea y Eduardo Rubéen Ferrero, a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: director titular presidente al señor Juan José Macías y director suplente al señor Carlos Sandoval.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 18/7 Nº 91.506 v. 18/7/94

"M"

MAURINNE
S. A.

Acta Asamblea Nº 1 - en la sede social y conforme a F.2 del libro de asistencia a asambleas y depósito acciones reunidos en Asamblea General Extraordinaria y de carácter unánime, firmando todos los accionistas al pie se resuelve por unanimidad que el directorio esté formado por presidente Horacio Angel Delia, vicepresidente Hilda Ester Torre y director suplente Gustavo Alberto Albornoz siendo éste el único punto a tratar.

Presidente - Horacio Angel Delia
e. 18/7 Nº 88.943 v. 18/7/94

"N"

NACION SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General ordinaria y unánime del 17/6/94 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designar síndicos titulares en su reemplazo a los señores: Dr. Nicolás Dilernia (D.N.I. Nº 4.258.807), Cdor. Juan Manuel Gaspes (D.N.I. Nº 4.163.270) y Cdor. Horacio Daniel Rubinstein (L.E. 4.449.098) y Síndicos suplentes a los señores: Cdora. Ada Bogomira Lisjak de Scarcia (L.C. Nº 4.347.266), Dr. Marcelo Francisco Merli (L.E. Nº 4.535.090) y Cdor. Rubén Carlos Esteban (D.N.I. Nº 11.745.380). Asimismo, se resolvió elevar a cuatro el número de miembros del directorio y elegir como director titular para cubrir el nuevo cargo, por el plazo de tres ejercicios, al Lic. Hugo Gaggero.

Apoderado - Mariano A. S. de los Heros
e. 18/7 Nº 89.048 v. 18/7/94

"O"

OUT SIDE
S. A.

Comunica que por escritura número 145 del 21/6/1994, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Número 1 del 16 de junio de 1994, donde como consecuencia de la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Fernández, al cargo de Director Suplente, se resolvió, ratificar como Director Presidente al Sr. Luis Alberto Biscay y designar como Director Suplente al Sr. Gerardo Ferreyra.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 18/7 Nº 91.505 v. 18/7/94

"P"

PERLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Unánime del 21/1/94, protocolizada por esc. Nº 400 del 17/6/94 ante el Registro de Capital Nº 804, PERLAN S.A.I.C.F. e I. resolvió suprimir la sindicatura y nombrar autoridades por el término de 3 años, procediendo a la distribución de cargos, así: 2 directores titulares y 1 suplente, designándose a Adib Saquer y Roberto Horacio Saquer como Directores Titulares; y Olga Nélida Dib como directora suplente, quedando en consecuencia conformado definitivamente el Directorio como sigue: Presidente: Adib-Saquer; Vicepresidente: Roberto Horacio Saquer. Directora Suplente: Olga Nélida Dib. Los señores directores en este acto aceptan sus cargos.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 18/7 Nº 88.933 v. 18/7/94

"R"

RAGHSA CONSTRUCCIONES
S. A.
RIAGLO
S. A.
BURCITY
S. A.
GLOMO INMOBILIARIA
S. A.
GLOMO CONSTRUCCIONES
S. A.

Se comunica por el término de Ley de la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio (R.P.C.), con fecha 23 de junio de 1969, bajo el Nº 2335, Folio 318, Libro 68, Tomo "A" de sociedades anónimas y sociedades absorbidas: RIAGLO S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. con fecha 10 de abril de 1979 bajo el Nº 944, Libro 91, Tomo A de Sociedades anónimas; BURCITY S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Inscripta en el R.P.C. con fecha 19 de julio de 1984 bajo el Nº 4784, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; GLOMO INMOBILIARIA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal, Inscripta en el R.P.C. con fecha 8 de octubre de 1990 bajo el Nº 7315, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas y GLOMO CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. con fecha 4 de octubre de 1990 bajo el Nº 7130, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fusión: RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A., sociedad absorbente, quedará por lo tanto, como subsistente y las sociedades absorbidas: RIAGLO S.A., BURCITY S.A., GLOMO INMOBILIARIA S.A. y GLOMO CONSTRUCCIONES S.A., se disolverán sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades, con fecha 30 de mayo de 1994 y aprobado por Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de fecha 11 de julio de 1994. Las sociedades absorbidas transfieren sus activos y pasivos con efecto retroactivo al 1 de marzo de 1994. La fusión se efectúa en base a los balances generales o especiales de las sociedades al 28 de febrero de 1994 aprobados por Asambleas Ordinarias y/o extraordinarias de fecha 11 de julio de 1994. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes:

RAGHSA CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: $ 84.798.088, pasivo: $ 13.630.439, patrimonio neto: $ 71.167.649;
RIAGLO S.A.: Activo: $ 3.664.452, pasivo: $ 3.148.019, patrimonio neto: $ 516.433;
BURCITY S.A.: Activo: $ 238.849, pasivo: $ 195.501, patrimonio neto: $ 43.348;
GLOMO INMOBILIARIA S.A.: Activo: $ 7.967, pasivo: $ 5, patrimonio neto: $ 7.962;
GLOMO CONSTRUCCIONES S.A.: Activo: $ 8.005, pasivo: $ 2, patrimonio neto: $ 8.003.- Capital Social de RAGHSA CONSTRUCCIONES S. A. después de la fusión: $ 1.500.000.

No habrá aumento de capital por la incorporación de las sociedades absorbidas.

Reclamos de ley: Avda. Corrientes 447, 5º piso, Capital Federal.

Director - Héctor Emilio Salvo
e. 18/7 Nº 89.034 v. 20/7/94

RESOR
S. A.

Se comunica que por escritura número 102 del 18/5/94 se reunieron en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada unánime como donde consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del directorio, los señores Guillermo Niz Fedullo y Walter Omar García González, a los cargos de director presidente y director suplente respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades: director titular presidente al señor Néstor Oscar Gorno y director suplente al señor Hugo César Pérez.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 18/7 Nº 91.499 v. 18/7/94

REYDI
S. A.

La asamblea del 30/11/93 designó: presidente: Nelson Atilio Magnani, vicepresidente: Zoe Spyrou, Directores titulares: Armando Raúl Sánchez, Humberto Guillermo Pérez y Rubén Dario Magnani. Director suplente: Armando Telésforo Sánchez. Sindico titular: Raúl Alfredo Lorenzo y sindico suplente: Jorge Alberto Cabrera.

Presidente - Nelson Atilio Magnani
e. 18/7 Nº 88.964 v. 18/7/94

RUTIMOR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Por escrit. Nº 136 del 7/7/94 esc. Chiocci se protocolizó la asamb. ordinaria y extraordin. del 31/3/89 que resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Nombrar como liquidadora a la Sra. Fortuna de Toledo de Teubal.

Presidenta - Fortuna Teubal
e. 18/7 Nº 89.002 v. 18/7/94

"T"

TETRAPLASTIC
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/90 se procedió al nombramiento del Directorio y distribución de cargos, designándose: Presidente: Ignacio Gustavo Carbone; Vicepresidente: Angela Virginia Jaime; Director Vocal: Abel Roberto Carbone; Director Suplente: Silvia Marcela Carbone.

Presidente - Ignacio Gustavo Carbone
e. 18/7 Nº 91.508 v. 18/7/94

TEXTIL ROCLAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se avisa que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y unánime del 28/4/94, protocolizada por esc. Nº 402 del 17/6/94 ante el Registro de Capital Nº 804 TEXTIL ROCLAN S.A.C.I.F.I. resolvió suprimir la sindicatura y nombrar autoridades por el término de 3 años, procediendo a la distribución de cargos, así: Directores titulares: Adib Saquer; Olga Nélida Dib y Roberto Horacio Saquer; Directora Suplente: Claudia Marcela Saquer, quedando en consecuencia conformado definitivamente el directorio así: presidente: Adib Saquer; Vicepresidente: Olga Nélida Dib; Director Titular: Roberto Horacio Saquer; Directora suplente: Claudia Marcela Saquer. Los señores directores en este acto aceptan sus cargos.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 18/7 Nº 88.936 v. 18/7/94

TRABAJOS CATASTRALES
S. A.

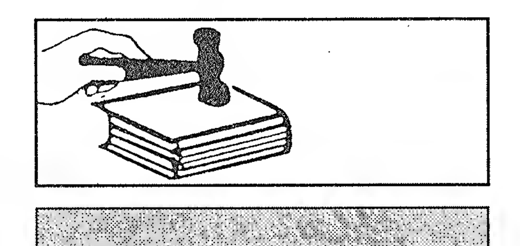
Se hace saber que la Sociedad Inscripta en España ha resuelto inscribir a TRABAJOS CATASTRALES S.A. en los términos del art. 118 de la ley 19.550, constituyendo domicilio social en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal. Nombrándose representante al Sr. José Antonio Sáez Villar, español, casado, ingeniero industrial, con documento nacional de identidad español Nº 36.905.801, con domicilio en Junín 1032, piso 3º, Dto. D.

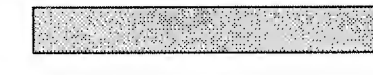
Autorizada - Giménez Mariel
e. 18/7 Nº 88.956 v. 18/7/94

TSA BROKER INMOBILIARIO
S. A.

Por escritura del 17/6/94 designa director titular a Carlos Alberto Teuly y Directora suplente a María Rosa Teuly.

Presidente - Carlos Alberto Teuly
e. 18/7 Nº 91.483 v. 18/7/94





2.4 REMATES COMERCIALES

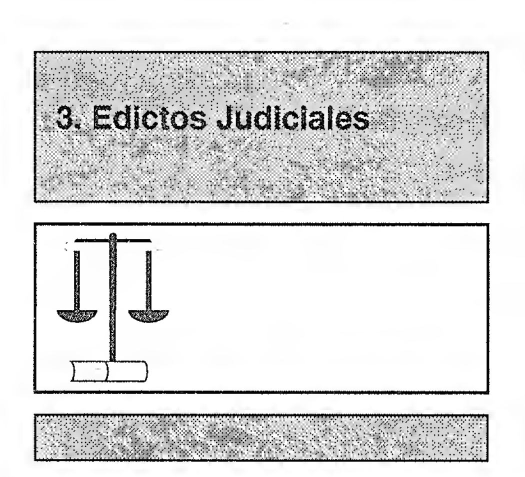
NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA — E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II-Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 22 de julio de 1994, en el horario de 10.00 a 13.00 horas y de 14.00 horas en adelante, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: unidad de plástico de farol delantero luz posición y giro- pistones para freno- servofrenos-interruptor para luz, limpiaparabrisas y bocina-armazón de butaca automóvil- cables de comando para embarcación- computadoras con conectores y soft- admisión para motor- conjunto de levante hidráulico- equipo mezclador para laboratorio- estufa a gas- válvula de seguridad-filtro para fluidos y de aire, válvulas de control de fluidos, accesorios bomba hidráulica, cinta enrollado de caucho, varilla de cobre, elementos de montaje de electricidad- walkman con altavoz y salida para PC- partes y piezas de calibración- resistencias eléctricas- generadores para TV color y video- motores de uso en equipo de audio- digitalizador gráfico con crayón iluminador- fuentes adaptadoras- cintas de video- órgano de transmisión- partes y piezas para motocicletas- arandelas- chapas- amortiguadores de gas- spoiler delantero de automóvil- válvula reductora de presión para automóvil a GNC, y válvula para equipo de conversión- parrilla delantera de automóvil- bomba de vacío- artículos de lencería- libros- TV blanco y negro- mochilas-corredera y brazo de máquina fresadora- pistón y pedal- filtro, recipiente agua, cable para seguridad, botellas plásticas- placas de fricción-filtros completos- extintores- partes y piezas máquina textil- repuestos para freno hidráulico- interruptor estático trifásico- cables para computación- ruedas de plástico para arrastre-juegos de sábanas- manómetros- controlador electrónico- cassetes grabados con películas-rollos de cable- caños de escape- frente de radiador- árboles de navidad- set de juguetes-fuente de alimentación- flejes- colgantes para fijar al techo de metal- rodamiento de cilindros cónico y engranaje- transformadores para montaje blindado- conectores- rollo de fleje de acero- plaquetas- seguros de acero- cubos de ajuste intercombinables- cintas métricas de bolsillo- cubetas para rodamientos cónicos-altoparlantes de baja frecuencia- rodamientos cónicos radiales de rodillo- arandelas de seguridad- bridas- luxómetro- zapatillas de cuero-monitor de computación con teclado y lector de discos flexibles- motor y pedal máquina de coser- cadena metálica silenciosa- bomba uso en fuentes de plaza- capote metálico para techo de automóvil con elementos de fijación para transporte de bicicletas- trofeos- cinta máquina escribir eléctrica- radio reloj- teléfono con contestador digital- teléfonos- cassettes de audio- andador y coche para bebé- muelas abrasivas- cueros de cerdo y vaca- para hilos en forma de embudo de cerámica- electrodos- ruedas marcadoras- soportes- cerraduras- muebles de ensamble desarmables de plástico para uso en cocina y sillas- botas de esquí- pinzas para ortodoncia- conectores de uso en telecomunicaciones- anteojos protectores de sol- radio auricular stereo- servomotor- aros, collares y encastres- válvula de cierre- juegos de rodamientos de bolas- discos de embrague- repuestos para máquinas textiles- fotómetro con compresor y regulador de presión- equipo de uso médico que funciona con radiación láser- Bolsas de palos de golf y palos de golf- bote inflable- blancos para arquería, atriles de aluminio y puntas de flecha-válvulas de retención para uso en mecanismos de limpiaparabrisas- conjuntos de empalmes y conectores para tensiones- medias de mujer-máquina depiladora computarizada uso profesonal- plaquetas con componentes electrónicos- bobinas de hilados oleofínicos- impresora-plaquetas con circuito impreso montado con componentes activos y pasivos para sistema de energía- equipo de amplificación de sonido con parlantes- plaqueta para uso en circuitos cerrados telecomunicaciones con salida a PC- unidad lectora de discos magnéticos- partes mecánicas de tensión para telares- plaqueta de red con caja de conectores- rodillo cortador conformador de aletas de radiador- radiador- tapa de cilindros-útiles intercambiables- partes y piezas aisladas rodamientos, resistencias, barras- discos de corte- placas de fundición- reguladores- mecanismos de impresión para máquinas de calcular- fuente de alimentación y cables con conectores para aparatos electromédicos- tarjetas adaptadoras de líneas simple de control a líneas asincrónicas- carretes de cinta para lectores-partes y piezas para PH 680- conos industriales de hilado de lana- exhibidores para fotografía-cubos destelladores- panel con bomba de inyección de combustible- fotómetro con soluciones para calibración- tela- bolsones- rodamientos, bujes, juntas, cilindros neumáticos- paletas de ventilación- juego de cadena de distribución y tensionador- transceptores portátiles para sist. de radiocomunicación celular- centros musicales- unidad de buterol- equipo bureta para conexión en línea- bolsas vacías de 1 litro con dos vías para transferencia nutrición parenteral- unidad plexitron para administrar soluciones en sitio en y para inyección- nutrifilo para alimentación enteral- travasorb bolsas para alimentación enteral con equipo para uso con bomba de infusión FLO-GARD- plexitron para 3 líneas de administración- adaptadores para catéteres- viaflex, cloruro de sodio, suero fisiológico- viaflex inyección de blextrosa- implantes ortopédicos- eje montado sobre rodamientos con piñón dentado- unidad periférica de discopartes y piezas máquina elaboradora de tabaco- conectores- filtros de combustibles- tubos de aparatos televisión- mecanismos juguetes a cuerda- calculadoras- retenes- lector discos flexibles- disco rígido- monitores- sistema de computación hogareña- resistencias calentadoras cocina eléctrica- conectores para computación- botones de metal a presión- mecanismos de reloj a quartz- hilados de rayón- hilados de poliéster- transceptores portátiles- trasmisores de video sin cable- monitores color- máquina escribir electrónica- cartuchos para impresora-modem comunicaciones- disketteras para informática- toner- parte de impresora- unidad entrada y salida de disketteras- accesorios para tubería- plaquetas con elementos activos y pasivos- reloj para taxi- accesorios tuberías de cobre- disketteras y plaqueta de computación-componente de sistema de computación- camperas- madriles- kit de filtros y juntas de goma-bombas de aceite- máquina escribir electrónica-manguera- revistas- cocina- rollos cable con conectores para computación- juegos de aros de pistón para motor- válvulas de retención- rulemanes de rodamientos- piñones y engranajes helicoidales para máquina reductora- estufa para laboratorio- contrapunta torno- juntas y bulto- sistema purificación agua- carrito transportador valijas- transistores de potencia-válvulas de descarga- llaves de ajuste- núcleos ferrite con elementos ensamble y conexión-cucuruchos papel para helados- tubos rayos catódicos- cuchilla para máquina- partes para aeroplanos- partes para agitadores- partes para frenos- mecanismos arrastre para cassette de audio con botoneras y cabezales- diodos- extensiones cable para controlador tiristores- instrumento para odontología- transformadores para montaje superficial sobre circuito impreso equipos de audio- partes para armado de deck cassettes- dispositivos semiconductores tiristores- cable uso telefonía- baterías para aviación-aparato ortopedia- múltiple admisión para motor combustión- buje acero para embarcación- carcasa máquina coser- rodillo máquina imprimir- repuestos máquina fabricar helados-vela fibra sintética para embarcación con accesorios- gabinetes y fuente de poder- uniones cardánicas- puntas tornos dentales- manchón-corona plato volante- estrellas separadoras cable para torres alta tensión- aparato soldador

plástico- artículos de vestir- artículos cocina- sistema amplificador control grabaciones y programas VTR- baldosas cerámicas- máquina pie para mezcla pinturas- dispensador de colo- cantes- mezclador 5 agujas- útiles intercambiables para pulir y trabajar materias duras- probadores no descartables odontología- lavarropa automático y semi automático- secarropas- medidores de agua- unidad control procesos- cubrevolantes de piel- flores artificiales- adornos cerámicos- cintas transportadoras para entrenamiento con aceite- motor- arcos de acero con polea- sillón de ruedas- rollo de papel para uso en electrocardiógrafos- pares de fondos para calzado dama- tableros máquinas tragamonedas con plaquetas y accesorios- volantes, palancas de cambio, pedales para video juegos- tapices- electrodos para soldadura- cables eléctricos con ficha conexión- botones a presión- motores fuera de borda con mando incorporado, hélice y tanque combustible- tapa plástico para motor fuera de borda- árbol de navidad- teléfonos con memoria- monitor color- faro trasero vehículos- cochecito para bebé- unidad procesamiento numérico con teclado y monitor- rodamientos radiales de una hilera de bolas- tapa de cilindro- convertidores estáticos- condensadores. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros:
900387/94 - 900391/94 - 900853/94 -
900858/94 - 900857/94 - 900856/94 -
900859/94 - 900855/94 - 900862/94 -
900861/94 - 900860/94 - 900841/94 -
900840/94 - 900839/94 - 900838/94 -
900837/94 - 900835/94 - 900842/94 -
900843/94 - 900848/94 - 900845/94 -
900849/94 - 900850/94 - 900851/94 -
900846/94 - 900819/94 - 900459/94 -
900715/94 - 900709/94 - 900699/94 -
900697/94 - 900698/94 - 900693/94 -
900656/94 - 900663/94 - 900662/94 -
900660/94 - 900650/94 - 900678/94 -
900302/94 - 900303/94 - 900530/94 -
900566/94 - 900579/94 - 900599/94 -
900622/94 - 900723/94 - 900731/94 -
900750/94 - 900745/94 - 900358/94 -
900366/94 - 900352/94 - 900282/94 -
900283/94 - 900321/94 - 900297/94 -
900330/94 - 900331/94 - 900356/94 -
900525/94 - 900390/94 - 900450/94 -
900455/94 - 900478/94 - 900457/94 -
900461/94 - 900460/94 - 900441/94 -
900729/94 - 900403/94 - 900792/94 -
900299/94 - 900318/94 - 900402/94 -
900329/94 - 900495/94 - 900396/94 -
900448/94 - 900565/94 - 900872/94 -
900877/94 - 900890/94 - 900893/94 -
900891/94 - 900892/94 - 900894/94 -
900896/94 - 900898/94 - 900899/94 -
900900/94 - 900901/94 - 900894/94 -
900895/94 - 900897/94 - 900864/94 -
900865/94 - 900867/94 - 900871/94 -
900873/94 - 900875/94 - 900863/94 -
900866/94 - 900868/94 - 900878/94 -
900879/94 - 900884/94 - 900886/94 -
900889/94 - 900314/94 - 900416/94 -
900406/94 - 900137/94 - 900550/94 -
900632/94 - 901108/94 - 900096/94 -
300037/94 - 900019/94 - 900210/94 -
900183/94 - 900138/94 - 900058/94 -
900270/94 - 900608/94 - 900384/94 -
900661/94 - 900657/94 - 900692/94 -
900696/94 - 900428/94 - 900426/94 -
900443/94 - 900744/94 - 900488/94 -
900595/94 - 900539/94 - 900161/94 -
900649/94 - 900664/94 - 900695/94 -
900467/94 - 900437/94 - 900262/94 -
900596/94 - 900594/94 - 900627/94 -
900730/94 - 900529/94 - 901032/94 -
900026/94 - 900255/94 - 900256/94 -
900373/94 - 900378/94 - 900555/94 -
900691/94 - 900434/94 - 900312/94 -
900363/94 - 900382/94 - 900311/94 -
900578/94 - 900291/94 - 900489/94 -
900781/94 - 900778/94 - 900777/94 -
900827/94 - 900820/94 - 900829/94 -
900821/94 - 900796/94 - 900766/94 -
900785/94 - 900374/94 - 900600/94 -
900401/94 - 900417/94 - 900169/94 -
900571/94 - 900469/94 - 900166/94 -
900086/94 - 900887/94 - 900912/94 -
900911/94 - 900910/94 - 900909/94 -
900908/94 - 900907/94 - 900906/94 -
900905/94 - 900422/94 - 900420/94 -
900473/94 - 900472/94 - 900881/94 -
900882/94 - 900439/94 - 900425/94 -
900325/94 - 900324/94 - 900521/94 -
900519/94 - 900771/94 - 900679/94 -
900517/94 - 900874/94 - 900951/94 -
900922/94 - 900928/94 - 900913/94 -
900914/94 - 900915/94 - 900916/94 -
900921/94 - 900923/94 - 900919/94 -
900947/94 - 900946/94 - 900944/94 -
900943/94 - 900942/94 - 900941/94 -
900940/94 - 900940/94 - 900939/94 -
900938/94 - 900937/94 - 900953/94 -
900954/94 - 900955/94 - 900950/94 -
900957/94 - 900945/94 - 900956/94 -
900949/94 - 900948/94 - 900952/94 -
900958/94 - 900964/94 - 900960/94 -
900962/94 - 900967/94 - 900968/94 -
900969/94 - 900935/94 - 900934/94 -
900926/94 - 900925/94 - 900930/94 -
900929/94 - 900927/94 - 900931/94 -
900752/94 - 900920/94 - 901006/94 -
901005/94 - 901004/94 - 901003/94 -
901001/94 - 901002/94 - 900990/94 -
900991/94 - 900992/94 - 900993/94 -
900994/94 - 900995/94 - 900996/94 -
900997/94 - 901007/94 - 900999/94 -
900989/94 - 900987/94 - 900984/94 -
900980/94 - 900981/94 - 900982/94 -
900979/94 - 900978/94 - 900977/94 -
900975/94 - 900971/94 - 900974/94 -
900973/94 - 900985/94 - 901012/94 -
901011/94 - 901009/94 - 901014/94 -
901013/94 - con base según catálogo en el cstado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 09.00 a 15.00 horas, a partir dcl 18 del corriente hasta cl día 21 de julio de 1994 inclusive, y el día 22 de julio en el horario de 09.00 a 12.00, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 18/7 Nº 1573 v. 18/7/94



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAFAEL FARCU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.

Claudio Ramos Feijoó, juez.

e. 18/7 Nº 91.441 v. 20/7/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEV HAGOPIAN, MGRDICH. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.

Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6/94 al 30/6/94.

e. 18/7 Nº 86.307 v. 20/7/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, sita en Bartolomé Mitre 718, Capital, cita y emplaza a STANISLAO ZAGRODSKY a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "ZAGRODSKY STANISLAO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 18/7 Nº 44.678 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er piso, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a DANIEL ALFREDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho y reconozca la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos y ser representado en lo sucesivo por el Defensor Oficial, en los autos: "BANCO CREDITO DE CUYO S. A. c/DOPAZO DE LATRECHINA OLGA MARIA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 18/7 Nº 89.011 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ROITBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Retención Indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código procesal penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 22 de junio de 1994, cítese a través de edictos a MIGUEL ROITBERG, a los efectos de que el nombrado se presente a derecho en las presentes actuaciones. Fdo.: María Angélica Crotto, juez de instrucción. Ante mí: Julio Luis Panelo, secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.

Julio Luis Panelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1885 v. 22/7/94

Nº 30

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 30, Secretaría 164, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LORENZO DNI 18.564.030, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa en grado de Tentativa y Adulteración de Instrumento Privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

e. 18/7 Nº 1860 v. 20/7/94

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120: "Buenos Aires, junio 22 de 1994... cítese por edictos a: GUSTAVO MIGUEL SONE, DNI 16.209.619; MABEL AZUCENA MORENO, DNI 17.097.499; ELIDA ROSARIO LEGUIZAMON, DNI 11.815.628; EULALIO OSCAR CANDIA, DNI 10.001.172 y ESTELA RAQUEL LOPEZ, DNI 92.720.250, a fin que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día a contar de la ultima publicación en el Boletín Oficial, para estar a derecho en la presente causa que se les sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos privados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Fdo.: Eduardo Moumdjián, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción. Ante mí: Luis Rodríguez, secretario".

Luis Osvaldo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 11 al 15/7/94.

e. 18/7 Nº 1886 v. 22/7/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZALICKI, FELIX s/Infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 215.312/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZALICKI, FELIX, M. I. 4.100.398 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZALICKI FELIX, M. I. 4.100.398, clase 1933. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Fiscalía, 22 de julio de 1987.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 18/7 Nº 1461 v. 18/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07-07-94	HUGO ORELLANA	3	COACCION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-06-94	JORGE DA SILVA	3	INF. LEY 12.331
3	110	Carlos Alberto Haiek	01-07-94	EDUARDO RIVECCIO	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	30-06-94	VENIGIO CELESTINO LAROTONDA, NILDA NELIDA APATA DE LARONTONDA Y ROBERTO SANTORO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	01-07-94	JUAN MANUEL DE LA PUENTE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	28-06-94	ENRIQUE ALFONSO BARRANCOS CAÑAVATE, NESTOR MIGUEL PUCCIARELLI LOPEZ, CARLOS MARCIAL LOPEZ, CARLOS ANTONIO KRIZEK, AMPARO AIDA GERTRUDIS AYLLON DE PUCCIARELLI LOPEZ, DIEGO MARTIN PUCCIARELLI AYLLON, LUIS ATILIO VILLAMAGNA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	06-07-94	NESTOR MIGUEL VIDAL	3	Nº 55.115 DELITO DE DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04-07-94	MIGUEL CRISTO	3	RETENCION INDEBIDA
11	133	Javier Luis Rial	24-06-94	JORGE JOSE COUTO	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	MARIELA RIOS	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	04-07-94	ALICIA ZELERTEINS DE OLIVA	3	FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	30-06-94	ALICIA INES ORO	3	FALSIFICACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	28-06-94	SERGIO EDUARDO BERNARDEZ MUÑOZ	3	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	ARMANDO GABRIEL GOLATO	5	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	05-07-94	RAMON ALFREDO SUFFI	5	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	01-07-94	EDUARDO DANIEL MALDONADO	3	AMENAZAS
19	159	Eduardo A. d'Empaire	29-06-94	HUGO BRITEZ	2	DELITO DE VIOLACION (ART. 119 INC. 3º DEL C.P.)
23	158	Gustavo M. Pierretti	24-06-94	RICARDO PAPADOPULOS, DNI 4.540.970 ARGENTINO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30-06-94	NELSON ROBERTO RAMOS CAMINOS	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
28	142	Claudio J. Caffarello	15-06-94	POZZI, ADMIRA	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	16-06-94	JULIO ZALAZAR Y HECTOR ZALAZAR	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	OSVALDO DANIEL AQUINES GERMAN	3	HURTO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27-06-94	RAUL GATTI	3	AMENAZAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29-06-94	CARLOS ALBERTO BUSCICHIO	3	TENT. DE ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	07-07-94	HERNAN DELFIN GONZALEZ	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA, CON ARMAS, TENTADO EN CONC. REAL CON TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
39	135	María Cristina Espeche	24-06-94	CARLOS ADRIAN POLIGNANO	5	HURTO Y DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	29-06-94	FELIPE AMERICO CONTARTESE	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 18/7 Nº 60 v. 22/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	16-05-94	DOFREY OSE'I	5	CONTRABANDO
1	2	Diego García Berro	06-06-94	EDUARDO URBANO TANUS	5	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	21-06-94	RICARDO ARNALDO SCARAFFIA (DNI 4.448.427)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL (CITACION ART. 294 DEL C.P.P.)
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO ADOLFO AGUAYO DELGADO	3	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	22-06-94	GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 18/7 Nº 61 v. 22/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Expte. Nº 55.519); se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994, la quiebra de la SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO, con domicilio particular en Venezuela 2884, Capital Federal y domicilio comercial en Tucumán 335 Piso 1, Capital Federal. Síndico designado: Contador Folino Esteban, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5 Oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 28 de setiembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de octubre de 1994 y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC Art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico en cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 incs. 3 y 5), intimándose al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en su carácter de administrador de la Sucesión para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/7 Nº 1861 v. 22/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YURASI S.A. con fecha 5 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 del mes de octubre de 1994 ante el Síndico Ctador. Juan Lazaro Musante con domicilio en la calle Corrientes 1642, 8º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, de esta Ciudad. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 233 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "YURASI S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 18/7 Nº 1862 v. 22/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A.

Vivono, en autos caratulados "POL SAIZAR Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", exp. Nº 36.640, hace saber por el término de un día, que se ha declarado fraudulenta la conducta (art. 236 inc. 6 ley 19.551) del Sr. Alfredo Eduardo Rocco.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/7 Nº 1863 v. 18/7/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Mueble González Catán" (Expediente Nº 65.493), llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la Localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires. 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35.400 de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 inc. b Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio Base: Dólares Estadounidenses un millón doscientos mil (U$S 1.200.000). 3) Forma de Pago: Contado efectivo, ó cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dictada tal resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de Pliegos - Régimen de Visitas: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140", de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 hs. a 18,30 hs. (tel.: 812-9430 y 813-1407). 5.2.: Costo: Pesos Mil ($ 1.000.-), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er. día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal hasta el 30 de agosto de 1994. 5.4.: Régimen de Visitas: Del primer día de publicación edictal al 30/8/94, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 hs.- 6) Plazo y Forma de presentación de Ofertas - Garantía Mantenimiento Ofertas - Audiencia apertura de sobres: 6.1: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 12,00 horas del día 31 de agosto de 1994 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 31 de agosto de 1994, a las 12,30 hs.- 6.2.: Garantía de Oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al Valor Agregado: No incluido en el precio, y deberá tributarse exclusivamente sobre el porcentaje del precio de la adjudicación correspondiente a los bienes muebles (34,30 %) encontrándose exento de tal tributo el porcentual correspondiente al bien inmueble (65.70 %). Tal tributo deberá ser abonado en su totalidad junto con el pago de precio que fuere abonado al contado, aún en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones - Efectos Presentación: 8.1.: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuara en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/ Quiebra" (Expediente Nº 64.476), y los incidentes "De Venta Inmueble y Mueble González Catán - Expte. Nº 65.493"; "Continuación de Trámite - Expte. Nº 65.754"; "De Realización de Bienes - Expte. Nº 64.994"; y "De Venta Automotores - Expte. Nº 65.494" como así también de los demás incidentes de autos, y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiere corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/7 Nº 89.064 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la clausura del procedimiento concursal con fecha 30 de marzo de 1994. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/7 Nº 1864 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, hace saber en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Distribución" Expte. Nº 59.274, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en los términos del art. 215 de la Ley de Concursos, el que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 18/7 Nº 1865 v. 19/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, ubicado en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a los Señores TERESITA ROSA PEDACE, SARA GELBURT y OSCAR SIBAR para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "DISMAS SOC. DE HECHO integrada por Sara GELBURT, TERESITA ROSA PEDACE y OSCAR SIBAR s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expediente Nº 19.599) bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/7 Nº 1866 v. 18/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ANUSH S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes para el día 20 de diciembre de 1994 y fijar nueva fecha de realización de junta de acreedores para el día 3 de abril de 1995 a las 9.00 horas en la sala de audiencias sita en Avda. Callao 635, piso 1 de la Capital Federal, en los concursos de ANUSH S.A.; PABLO BALTAIAN E HIJOS S.A.; BALTAIAN LIDIA INES, BALTAIAN OSVALDO DANIEL y BALTAIAN PABLO.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/7 Nº 88.991 v. 22/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA ANTONIO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. Antonio Maiorana, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suáres, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 25 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/7 Nº 1867 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAIORANA NORBERTO s/Quiebra", que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. ANTONIO MAIORANA, con domicilio en la calle Rivadavia 8346, 1º piso "16" de Cap. Federal. Síndico designado: Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 822, 5º piso frente, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 son el día 14 de octubre y el día 4 de noviembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran para el día 28 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo ponga a disposición del Síndico sus bienes dentro de las 24 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/7 Nº 1868 v. 22/7/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ANDRE LAURENT S.R.L.- Síndico: Dr. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día, 8 de noviembre de 1994. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1995 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/7 Nº 91.484 v. 22/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SAN LORENZO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", comunica que habiéndose reunido los requisitos establecidos en el art. 91, última parte de la ley 19.551 y el art. 52, primer párrafo de la ley 20.091, se ha decretado con fecha 23 de junio de 1994 la disolución forzosa y liquidación de la ex-aseguradora, con domicilio en la calle Moreno 769, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese los pagos o entregas de bienes de la sociedad, los que se considerarán ineficaces e intímese a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. Se intima a los administradores de la entidad en liquidación para que entreguen a los liquidadores designados los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder dentro de las 48 horas de notificados, debiendo comunicar en igual lapso la existencia de aquellos que estuvieren en poder de terceros. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que exhiban ante el Síndico Liquidador los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 1994. Se fija como fecha para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de setiembre de 1994 y el correspondiente al art. 40 de la citada ley el día 7 de octubre del mismo año. Fíjase para el 31 de octubre del presente año a las 9 hs., la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Se hace saber asimismo que por Res. Nº 23.231 de la Superintendencia de Seguros de La Nación han sido designados Delegados Liquidadores los Dres. Luis Orlando Portatelli, Carlos Elías Elebi, Sergio Daniel Albanese y Susana Elena Gentile. El domicilio legal de la Comisión Liquidadora está constituido en Avda. Directorio 1746, Capital Federal y se recibirán las verificaciones de crédito en la calle Tucumán 715, 2do. piso, también de Capital Federal. El auto que ordena el presente dice textualmente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1994 ... 3) Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde se encuentren agencias y delegaciones de la entidad disuelta (art. 97 L..C). ... Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/7 Nº 1869 v. 22/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PEZ EXPORT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha decidido citar a los imputados Sres. PEDRO TRABALLONI, JUAN CARLOS TRABALLONI, CARLOS TRABALLONI Y NICOLAS SALVI; a fin que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/7 Nº 1870 v. 19/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS FEOLA S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 1 piso "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de febrero de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/7 Nº 1871 v. 22/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

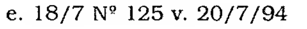
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

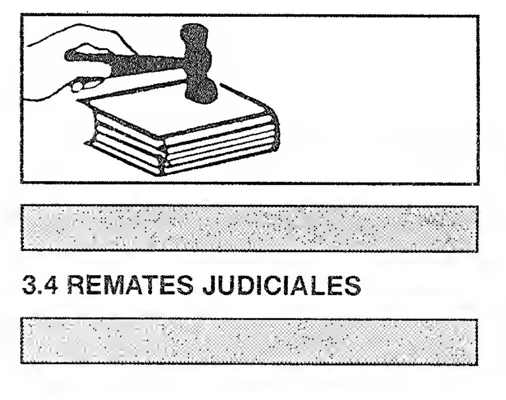
Publicación: Comienza: 18/7/94 - Vence: 20/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04.07.1994	ISMAEL ARISTOBULO GREZZANI	91.311
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.07.1994	VICTORIO BARBAGALLO	91.363
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01.06.1994	EDUARDO RAMON GRACIANO	91.344
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	01.07.1994	ANGEL NESTOR BUSCHIAZZO	91.374
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05.07.1994	MARIANO JOSE DANTE BOLLO VAZQUEZ	91.332
6		Juan Luis Arito	04.07.1994	MIGUEL GESTOSO	91.318
6		Juan Luis Arito	04.07.1994	LUSI ALPERIN	88.853
11	UNICA	María Isabel Benavente	29.06.1994	ASCENSION LUZ ESTER FERNANDEZ	91.384
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.06.1994	ITTI LEBOVIC O ITTI LEBOVIC STEIN	91.392
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07.07.1994	ANTONIO MALANGA	91.405
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08.07.1994	ADELINA IANIRO	91.422
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06.07.1994	RAUL ZAPICO	88.807
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06.07.1994	CLOTILDE OSNAJANSKY DE GOLDIN	88.817
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.1994	EVA LETICHEVSKY VDA. DE PSCHEPIURCA	88.822
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.1994	ALEJANDRO PALCHEVICH	91.437
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28.06.1994	OSCAR SANTIAGO CATTANEO Y MARIA CATALINA YABEN O MARIA CATALINA YABEN DE CATTANEO	91.352
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08.07.1994	DOMINGO PAPPA	91.446
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17.06.1994	EUGENIO IRAVEDRA	91.386
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.07.1994	VICENTE MAGLIOCO	88.770
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.07.1994	ESTHER JOSEFINA JASPE	91.335
19	37	Alejandro G. Petrucci	06.07.1994	HERMELINDA DELIA MUSLADINO DE CICERO	91.413
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	01.06.1994	HAYDEE GIANNATTASIO VIUDA DE ALBAMONTE	88.829
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.07.1994	FRANCISCO FOUKAL Y CELIA ANA PESCE, VDA. DE FOUKAL	91.316
21	41	Luis Guillermo Köhler	05.07.1994	LUCIA SASSONE	91.319
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11.05.1994	MARIA ENCARNACION HUARTE	91.303
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28.06.1994	PALMIRA ZULEMA OLOMBRADA	91.345
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07.07.1994	MARIA JULIA ROMERO Y CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	91.313
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07.07.1994	ALEJANDRO GUILLERMO BIEDERMANN	91.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	29.06.1994	TROVATO JOSE ANTONIO PASSINI	91.312
28		Mónica C. Fernández	24.06.1994	RAUL EDUARDO GIGLIANI	91.307
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.07.1994	JOSE LUIS ARRIAZU	91.370
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07.07.1994	FRANCISCA GIMENEZ	91.368
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.07.1994	SANTOS TORANZO	91.409
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.07.1994	REGINA PERESSON	91.320
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06.06.1994	ROSA ELVIRA CURCIO	91.398
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27.06.1994	JUAN CARLOS TURCO	91.359
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08.07.1994	ESTHER PEDEMONTE DE SCIONICO	91.395
34		José María Pérez	26.05.1994	DOMINGO JOAQUIN	91.305
36	UNICA	Guillermo Valentini	06.07.1994	DANIEL VARELA	91.415
37		Gustavo Daniele	08.07.1994	MARIA MAGDALENA RABANAL	88.916
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04.06.1994	MARIA ESTHER CARPANELLI	91.329
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.06.1994	JOSE LUIS PRIEU	91.418
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.07.1994	MANUEL AVELINO JOSE ALBELA, CARMEN BELON DE ALBELA Y HORACIO ARMANDO ALBELA	91.304
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07.07.1994	ROGELIO JESUS PRADA	91.443
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.05.1994	RICARDO ANGEL JOSE BALLONI	88.835
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08.07.1994	VICENTA CASAL	91.444
41	UNICA	José Antonio Charlín	05.07.1994	JOSE OLIVEROS	88.803
41	UNICA	José Antonio Charlín	06.07.1994	ANTONIO JORGE O JORGE CASTRO	91.333
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	08.03.1994	MAX KULSZAN	91.308
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06.07.1994	ISABEL GIRALDI	91.340
44	UNICA	Fernando O. Galán	05.07.1994	CRISOLOGO ARMANDO CAJAL	91.360
44	74	Fernando O. Galán	06.07.1994	RODOLFO ASAN	91.399
44		Fernando O. Galán	08.07.1994	FRANCISCO MALLO	91.452
47		Silvia R. Rey	07.07.1994	JOSE MANUEL UGARTE	91.369
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04.07.1994	ROSA ERNESTINA DOGOY	88.821
49		Virginia Simari de Landó	05.07.1994	MAURICIO KLESZCELESKI	91.315
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08.07.1994	NICOLAS ARISTOBULO DE SIMONE	91.459
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.07.1994	RAFIC HADDAD	91.358
50		Juan C. Insúa	22.07.1994	HIGINIO GONZALEZ	91.407
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21.06.1994	MARIA ELENA MARTINELLI	91.450
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21.06.1994	JOSE VELAZCO	91.451
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.06.1994	JOSE GARGIULO	91.309
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	21.06.1994	JUAN MIGUEL TORRADO	91.328
54		Pablo M. Aguirre	05.07.1994	PACUAL STURNIOLO	88.805
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	07.07.1994	ARTURO ATILIO ROCCATAGLIATA	88.779
55	UNICA	Olga María Schelotto	05.07.1994	JUANA AMALIA LASALA, O AMALIA JUANA LASALA	91.371
58		Viviana Fernández Seoane	30.05.1994	ROQUE JACINTO RODRIGUEZ	91.447
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07.07.1994	ABRAHAM JOSE LEWKOWICZ	91.420
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08.07.1994	MARGARITA IRIS SANESI	88.894
59	UNICA	Fernando Cesari	08.07.1994	RUBEN DANIEL BEFANA	88.791
60	90	María Delia E. de Osores	27.06.1994	GUEDES MELO, FELIPE NORBERTO	88.888
61		Eduardo José Gorris	07.07.1994	DIEGO SALAS LOPEZ	88.769
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	01.07.1994	DELA MARIA PERFETTI	91.314
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08.07.1994	ENRIQUE ALARIO	91.362
63		Laura B. Frontera	29.06.1994	ALBERTO JESUS LOPEZ	91.372
63	UNICA	Laura B. Frontera	08.07.1994	CONSUELO CASAS RIAL	88.798
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04.07.1994	DOMINGO SMIRIGLIA	91.414
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06.06.1994	RAQUEL CZACZKIES	91.327
66		Elsa Issabel Miranda	28.06.1994	PABLO RAFAEL PRELAT	91.317
67		Julio M. A. Ramos Varde	07.05.1994	SOFIA MOSCO	91.417
67		Julio M. A. Ramos Varde	01.07.1994	AMALIA CARMEN BRUZZONE	91.330
69		Nora C. González de Roselló	23.06.1994	HORACIO NORBERTO CARRAZZONI	88.834
69		Nora C. González de Roselló	30.06.1994	ORTIZ MARIA AURELIA	91.334
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.07.1994	LEONOR MENINATO Y ANDRES PEREZ	91.440
72	UNICA	Daniel H. Russo	24.06.1994	FELISA BOGOSEN	91.448
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.07.1994	FULLONI, PEDRO	91.403
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.07.1994	NELIDA MARIA MUSSI	91.310
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.07.1994	VICENTE PERRONE	88.806
74	UNICA	Juan A. Casas	06.07.1994	AZUCENA PAULINA MATEO	91.394
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.06.1994	HORTENCIA MARIA CASTELLANO	91.379
80	UNICA	María Elena Ucar	29.06.1994	MARIA ANTONIA CASTRO	88.774
80	110	María Elena Ucar	07.07.1994	DOMINGO FIGARO	91.324

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06.07.1994	JOSEFINA CATALINA DESIMONE DE COSTA Y ROQUE COSTA	91.323
89		Damián Ignacio Font	08.07.1994	JUDITH BENGHIAT	88.772
89		Damián Ignacio Font	08.07.1994	MOISES KOPER	88.771
91		Alberto Ugarte	29.06.1994	EULOGIO GONZALEZ	91.356
91	UNICA	Alberto Ugarte	05.07.1994	MARIA DE LA ENCARNACION EMMA RAMBLA	91.436
91		Alberto Ugarte	08.07.1994	MARIANO FERNANDEZ HERMIDA	91.416
93		Marta Susana M. Gastaldi	27.06.1994	DOMINGA BUSTAMANTE	91.406
96	25	Ricardo A. Busto	08.07.1994	JOSE PROPATO Y MARIA FIORE	91.453
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	06.07.1994	OSCAR JULIAN ARRIBILLAGA	91.364
97		Guillermo C. Mercado	06.07.1994	JORGE ANTONIO TRUCCO Y BLANA ESTELA ROSA FIRPO	91.343
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08.07.1994	CARMELO ROCCO	91.410
99		Marta N. Coccia	08.07.1994	ELIDA IABEL ALBORNOZ DE LOPEZ	91.361
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.07.1994	JUAN AMADO	91.445
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27.06.1994	PATRICIA ROSA VITALE DE QUINZI	91.348
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	09.06.1994	DOMINGO CARLOS ANTONIO RAVAZZA	88.804
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05.07.1994	OLGA ABDALA	88.902
105	44	Daniel Ricardo López	01.07.1994	JUANA PITAMEGLIO O JUANA PITAMELLA VDA. DE VIÑAS	88.797
105		Daniel Ricardo López	07.07.1994	ANTONIO BLANCO	91.376
107		Eduardo A. Maggiora	08.07.1994	PEDRO OSVALDO PRIVATO	91.393
108		Daniel Rubén Tachella	07.07.1994	ESTER JOVITA ALEGRE	91.353
109	UNICA	José Luis Bournissen	28.06.1994	ERMELINDA MIÑARRO DE GONZALEZ	91.357
109	UNICA	José Luis Bournissen	04.07.1994	OSCAR HUGO ZABALZA	88.892
109		José Luis Bournissen	06.07.1994	ANA ERNA SEELING	91.377
109		José Luis Bournissen	07.07.1994	SUSANA MARIA RUIZ	91.408
109	UNICA	José Luis Bournissen	07.07.1994	LUIS FERNANDEZ	91.375
109		José Luis Bournissen	07.07.1994	VICTORIA FLORENTINA COLON COBAS	91.432
110	UNICA	María Clara Lagache	06.07.1994	LADISLAO. TROPAK	88.889
110	UNICA	María Clara Lagache	07.07.1994	EDITH LUISA VALENTINA PORTAL	91.397
110	UNICA	María Clara Lagache	07.07.1994	EUGENIO FRANCISCO LEOPOLDO PORTAL	91.396
110		María Clara Lagache	08.07.1994	BERNARD LUCIEN HOHENBERG	91.449

e. 18/7 Nº 125 v. 20/7/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Judicial, cochera en Belgrano; La Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Talcahuano 550, 6º, hace saber por dos días en autos CONSORCIO VIRREY DEL PINO 2297 c/APESTEGUY J.M. y Otro s/Ejecución de Expensas (exp. Nº 079485/90) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la cochera ubicada en el edificio Virrey del Pino 2297/99 y 2305, entre Cabildo y Arcos, unidad Nº 177, piso 3º de 10 mts² y un porcentaje de 0,507 s/Ley 13.512; edificio Zona Norte, parcela 27a, manz. 55, matric. 17-15194/177. Deudas: por expensas sin intereses ni punitorios, $ 1.152.- Aguas Argentinas, a fs. 129, $ 22,19; Aguas Argentinas, a fs. 94, $ 128.44; Alumb. Barrid. & Limp., al 25/10/93, $ 194,72. Base $ 2.900. Seña 30 % comisión 3 %, todo ello en efectivo. El lunes 25 de julio 1994 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Visitarse, días hábiles de 14 a 18 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y si fuere "en comisión", deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y deberá completar pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; las escrituras, cuando S.Sa. lo disponga.

Inf.: 322-9054-9969.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/7 Nº 89.051 v. 19/7/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en los autos: "FINEXT S.A. c/LANIADO MANUEL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 67.278/93, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de agosto de 1994 a las 12,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, letra "B", planta baja de la calle Saavedra 225, que cuenta con una superficie de 56,62 mts.². Porcentual 7,93 %. Matrícula; FR-10.141/1. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Base: U$S 29.500.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia (fs. 82 vta.). Deudas: Obras Sanitarias fs. 61 ($ 45,30); Municipalidad fs. 55/56 (no hay) y Expensas fs. 63 adeuda desde febrero del corriente año. Exhibición días 8, 9 y 10 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/7 Nº 89.054 v. 19/7/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ NORMA DORA c/AIETA IDA ADELINA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 34.977/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de julio de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 48, piso 12, "B" del edificio Av. Pueyrredón 1535/7, que consta de un ambiente divisible en desnivel, al frente, cuarto de baño, kitchinette, teléfono, apto profesional. Superficie 32,37 m². Porcentual 1,747 %. Ocupado por inquilino con contrato a noviembre de 1994, abonando $ 400 mensuales de alquiler. Conforme el contrato de mutuo la demandada se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas al 23/9/93 $ 2.229,47; OSN al 4/9/93 $ 83,60 y Municipalidad al 20/8/93 $ 218,36. Sujetas a reajuste, debiendo el adquirente hacerse cargo de las mismas. Base U$S 58.743. En caso de no haber postores, se subastará a los 30' con la base reducida un 25 % y si fracasare nuevamente, a los 30', sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. Visitar del 20 al 27 de julio de 1994, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/7 Nº 89.052 v. 19/7/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FINEXT S.A. c/GATTI MONICA JOVITA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 89.456/92, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, sita en la calle Salta 2175/77/79 con entrada por el Nº 2175 planta baja y primer piso entre Avda. Caseros y Dr. Enrique Finochieto Capital Federal, que cuenta en planta baja con una superficie cubierta de 43,70 mts., semi-cubierta 7,90 mts., descubierta 9,36 mts.; total 60,96 mts.², en primer piso cubierta 12,04 mts., descubierta 38,84 mts. total 50,88 mts., total de la unidad 111,84 mts.². Porcentual: 23,50 %. Ad-corpus. Base: $ 46.600. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra (fs. 121/121 vta.). Deudas: Municipalidad fs. 90/92. Obras Sanitarias fs. 82; Expensas fs. 109 (no abona). Exhibición días 26 y 27 de julio de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 18/7 Nº 89.055 v. 19/7/94

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "DEFARGO S.A. c/JACOBO RAUL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 43.138, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, sita en la Avda. San Martín Nº 2054, que cuenta con las siguientes superficies: Planta baja: cubierta 1,84 mts., superpuesta exterior escalera común 5,11 mts. a unidad uno, 2,93 mts. total de superficie superpuestas escaleras 9,04 mts. total por piso 9,88 mts. y 1º piso cubierta 111,31 mts., semidescubierta 5,65 mts., balcón 5,07 mts. superpuestas interiores entrepisos cubierta entrepisos: cubierta 12,16 mts. que es el total de las superpuestas, total por piso 177,65 mts.- Superficie total para la unidad funcional 187,53 mts.². Porcentual 24,17 %. Matrícula FR 15-24377/6. Base: $ 10.215,94. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado. Se encuentra ocupado por el demandado, constatación de fs. 76. Deudas: Municipalidad fs. 49 $ 543,53; Aguas Argentinas fs. 44/45 $ 34,83; O. Sanitarias fs. 68 $ 46,51; Expensas fs. 46 no hay gasto por tal concepto, título fs. 53/57. Exhibición días 26 y 27 de julio de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/7 Nº 89.060 v. 19/7/94

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ DE FONTANA ELISA MARTA c/BOCCUTI MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 75.195, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 151 (antes Bolívar) Nº 1350 tiene otro número debajo del anterior 623 entre 13 y 14 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno según título como lote 18 de la manzana letra R, compuesto de 9 mts. de frente al Sud-Oeste por 45 mts. de fondo lo que hace una superficie de 405 mts.². Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV - Sección J. Manzana 6. Parcela 28. Partida Inmobiliaria 6451. Matrícula 61.388. Consta de local a la calle que se comunica internamente con la casa, garage, dos dormitorios, pieza chica, baño completo, living-comedor, cocina, lavadero, patio, parrilla techada, por una escalera que sale del living-comedor se accede a una terraza propia recubierta con membrana asfáltica. Ad-corpus. Base: U$S 39.000. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellado: 0.5 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La venta es al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuesto Inmobiliario $ 35,45 (fs. 54 y Municipales $ 2.458,43 (fs. 49/52). Se exhibe los días 26 y 27 de julio de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Luis José Carballido, secretario.

e. 18/7 Nº 89.053 v. 19/7/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "MOLINA ILDA DAMIANA y Otro c/BERRA EDUARDO OSVALDO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.750/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 27 de julio de 1994 a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle Guayaquil 192/194 y 200, esquina Doblas Nros. 312/314 y 320, Un. Funcional Nº 30, Piso 6to. Dpto. "D", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 131, Parcela 14, Matrícula Nº FR. 6-10673/30 de Capital Federal. Consta de: Living-comedor, un dormitorio, cocina, lavadero, baño y teléfono. Ocupado por el Sr. Carlos A. Garattoni y su esposa, en carácter de inquilinos, según constatación de Fs. 59. Superficie 41,26 m². Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) a Fs. 61. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a Fs. 54 $ 23,02 al 20/10/93, con MCBA a Fs. 34 $ 410,32 al 13/10/93, por Expensas a Fs. 37, no hay deudas con la unidad,

al 26/10/93. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de julio de 1994 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 18/7 Nº 89.066 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ASIEX-PORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 63.850, que el Martillero Adolfo B. Galante rematará el día 28 de julio de 1994 a partir de las 14,30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, con y sin Base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: Máquina Prensa Excéntrica marca Keorge para 18 toneladas; balancín de 60 toneladas; prensa hidráulica para enchapado; 6 máquinas eléctricas de coser marcas Adler, Pfaff, Volvo y Mitsubischi con mesa y motor cada una; máquina de cortar poliester; compresores; arenadora; máquina automática enchapadora de cantos; rectificadores; perforadoras; soldadoras eléctricas; amoladoras; cubas para baños de niquelado y cromado; matrices y otros lotes que informan los catálogos de mano. A continuación y pertenecientes a los autos: "SEDIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65.337 se procederá a rematar una máquina eléctrica de coser marca Adler Nº 327145 con mesa y motor. Los bienes se exhiben los días 26 y 27 de julio de 1994 en los siguientes horarios: de 11 a 13 horas los ubicados en la calle Matanza 1001 —Villa Dominico— Prov. de Bs. As.; y de 14 a 16 horas los instalados en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2870 —Valentín Alsina— Prov. de Bs. As.- Condiciones de Venta: Al contado, Comisión 10 %, IVA incluido en el precio final de venta. En el acto de remate el Martillero determinará y comunicará al adquirente el día y hora en que deberá efectuar el retiro de la mercadería que hubiere comprado. La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El desarme, retiro y traslado de los bienes muebles y máquinas será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán dar estricto cumplimiento al día y hora previamente fijados para su retiro. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en las oficinas del Martillero, lugares de exhibición, Salón de Remate y en el Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/7 Nº 1872 v. 20/7/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LEBAC S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.741, que el martillero Antonio Rafael Ballve rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Guaraní 550 (entre los Nros 532 y 558), Capital Federal, edificado en terreno que mide 17m32 de fte. al Oeste por 52m820 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 32, Manz. 9, Parcela 16. Consta de planta baja de un gran galpón de piso hormigonado, techo de fibrocemento; a los fondos entrepiso de aprox. 100 m² (depósito). En primer piso oficina general y tres privados, dos baños y kitchinette. Ocupado por la demandada. Base: U$S 180.000, al contado. Seña: 35 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico e intimación. Se visita los días 21, 22 y 25 de julio de 10 a 12 hs.- El bien adeuda según constancia de fs. 76 por Impuesto Municipal al 20/5/93 $ 14.585,43 y de fs. 80 por Aguas Argentinas S.A. al 7/6/93 $ 3.403,76.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/7 Nº 89.056 v. 19/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8, comunica por un día en autos: "TEXTIL SALTEX S.A. s/Quiebra"; expediente Nº 31.845; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de julio 1994 a las 10 y 30 hs. en Humberto Primo 2042 Capital: Los siguientes bienes de la fallida: Un escritorio de madera, una silla de cuerina, armario bajo c/alzada, estantería metálica 5 estantes, exhibidor metálico c/6 barrales, balanza marca "Fegibal" cap. 100 Kgs; mesa p/computadora, mesa p/teléfono, dos sillas y un cesto; aproximadamente 900 rollos de telas diferentes medidas, colores, dibujos, de lycra, algodón, red, jaquard, frisa Rec. cortes y retazos, conos de hilo, sin Base, al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 10 %; Iva 18 % a cargo del comprador. Entrega previo pago total de las sumas indicadas; retiro a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: en Salta 325 Capital, los días 26 y 27 de julio de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/7 Nº 1873 v. 18/7/94

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en autos caratulados "SCHOLNIK S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización - Planta Hurlingham s/Bienes Muebles" Expte. Nº 32.492, que el día 10 de agosto de 1994 a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (2º Piso) Capital Federal, los Martilleros Alberto Toschi y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben en Juan Jufré 1895 de Villa Tessei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 25 de julio y 4 y 5 de agosto, de 10 a 14 horas, que a continuación se mencionan: Sector "Dipap": Hidrapulper Tipo Blae Clawson. Base: $ 7.500; máquina continua para elaboración de papel con capacidad 12 Tn/0 y ancho 1400 mm. y otra para 24 Tn/0 y 1700 mm Bases: $ 25.000 y $ 100.000; Enrollador Tipo Eacher-Wyas-Coghlan: Base: $ 10.000; Rebobinadora Acción independiente Marca Cameron Base: $ 12.500. Sector Usina": Conjunto de turbina a vapor marca Blohm y Voca, Alternador Sincrónico Siemens, Excitatriz Siemens y reductor de velocidad Kruppstosokick. Base: $ 150.000; Caldera Mellor Goodwin tipo acuotubular. Base: $ 30.000; Rotámetro agua tratada. Base: $ 1.000. 3 Grupos electrógenos con motor Diesel y generador sincrónico. Bases: $ 18.000, $ 18.000 y $ 19.000. Motor Diesel Stork. Base: $ 10.000; Torno paralelo Wecheco. Base: $ 4.250. Puente grúa Feruccio-Crovatini. Base: $ 6.000. Sector Diflex: Torno y rectificadora Cerruti. Base: $ 9.000; Sacapruebas Datwylwer Base: $ 4.000. Cámara reproductora Arga. Base: $ 6.000. Copiadora de contacto Bosa. Base: $ 1.000. Secadora "Arga". Base: $ 500. Equipo para fotopolímeros flexográficos Combimaster. Base: $ 4.000. 3 máquinas extrusoras: Base $ 4.000, $ 100, y $ 4.000. Confeccionadora automática termosellables Windmuller y Holscher. Base: $ 6.000, Impresora Rotocalco a 6 colores. Base: $ 20.000. Extrusora Polimer Luigi Bandera. Base: $ 67.500 Caldera Vaporax Tipo 1.000, año 1980. Base: $ 4.500. Sector Mantenimiento: Dos tornos paralelos Turri 1500 mm. Base: $ 4.000 c/u, 4 tornos de 3 ms. entre puntas distintas marcas. Base: $ 9.000. Agujereadora de columna Cindelmet. Base: $ 7.50.- Rectificadora Plana Normatic Base $ 3.000 Cepillo Cma. Base: $ 650. Fresadora Universal Conti. Base $ 12.500. Agujereadora de pie: base: $ 750. Automotores. Tractor Fiat 400. Base: $ 1.800. Camión Ford F 350 Patente B.1.034.471. Base: $ 1.750.- Además se rematarán otros bienes con y sin base entre los que se mencionan. Pick-Up 7100. Ambulancia Ford.-F100. Pick-Up de Ika y Peugeot - Rebobinadoras - gran cantidad de motores eléctricos, bombas, válvulas, depuradoras, muebles oficina y varios, acondicionadores de aire, depuradores, filtro espesador, carpintería, chatarra variada. Aire acondicionado central, tintas, extrusoras - Balanzas, tanques, plumas, electroventiladores, compresor de aire Pellissmorcom, tanques, botellones de aire, compresores varios, ventiladores, etc., etc. Seña 30 %. Comisión 7 %. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al reglamento del fuero. El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual Comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. de Proctos. El IVA que correspondiere será solventado por el Comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. posteriores al remate, y el retiro de los bienes dentro de los 7 días subsiguientes al pago. En el caso de la maquinaria adherida al inmueble, o cuyo tamaño hace imposible el retiro dentro del plazo señalado, el Comprador deberá presentar el correspondiente plan de tareas y plazo necesario, a la consideración del Juzgado. Hay catálogos que se pueden adquirir a $ 15, en Uruguay 560 2º "24" entre las 14 y 17 hs., y en Costa Rica 5530. Informes en el horario indicado en los teléfonos 40-2309 / 372-6414 y 771-4991. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y de acuerdo a lo ordenado a fs. 187/189. Fax 382-2411/7797.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/7 Nº 1874 v. 19/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANCO DE BOSTON) c/DELUCCHI HERNAN CESAR y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.727, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará "ad-corpus", el día 29 de julio de 1994, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 7, sita en la planta azotea, del piso 3º se accede por escalera de mármol. Superficie 122,96 mts², según título de propiedad de fs. 89/91, porcentual 10,43. Partida Nº 1.362.599, ubicada en la calle Paraguay Nº 3702, esquina Vidt s/Nº, justo en la ochava, Capital Federal. En la citada unidad, existe una construcción con puerta, que consta de dos ambientes de 3 x 3 mts., y otra perteneciente seguramente a un baño, aunque no existe allí sanitarios; otra construcción con techo de loza, sin puerta de 3 x 2,50 mts., y otra de similares características de dos por 1,50 mts. aproximadamente. Todo ello en mal estado, con escombros y en evidente estado de abandono, por lo que no hay signos útiles de ubicación alguna, por lo que aparecen desocupados. También se encuentra en el lugar el tanque de agua, que provee de ese líquido a todo el edificio. El inmueble en que se halla la unidad en remate, es de tres plantas, con su puerta de ingreso de hierro de dos hojas, con portero eléctrico. No hay ascensores. Se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Muy bien ubicado, en la zona de Palermo, rodeado de excelentes edificios, a dos cuadras de la Plaza Guadalupe, y a cuatro de la Av. Santa Fe y subterráneo. Base $ 4.911,25, (dos terceras partes de la valuación fiscal); seña 20 %; comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Se visita los días 26 y 27 de julio de 1994, de 10 a 12 horas. Deudas: MCBA. (fs. 84/5): 3.975.052,09; OSN. (fs. 62/4) $ 1.177,82. Por expensas comunes y extraordinarias, desde abril/93, hasta enero/94, $ 456,39, no hay constancias de las correspondientes a octubre/93. La de febrero, hasta mayo/94, $ 196,08, con más sus intereses. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se fija el plazo para presentar ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate, a las 12 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 y 12/7/94.
e. 18/7 Nº 88.393 v. 19/7/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HEREDIA HNOS. Y CIA. SA s/Quiebra Inc. Subasta" (Exp. 19.925), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de julio de 1994 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 12, "C", piso 3º del edificio Raúl Scalabrini Ortiz 3622/4 entre Gelly y Av. Pte. F. Alcorta, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 29,28 m². Porcentual 1,91 %. Ocupado por inquilino con contrato vencido. No adeuda expensas al 30/9/93. Base $ 6.045,60. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Código Procesal. Visitar el 27 y 28 de julio de 1994, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/7 Nº 89.058 v. 22/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 Pº 8 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "TRANSPORTE PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 20.342 que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien automotor: Un camión marca Ford 7000, Mod. 1976, motor Perkins P.A., 6483785, carrocería K.A. 6 LSL 21.398 Patente B 1.384.257, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la playa judicial "Almirante Brown" dependiente de la Policía Federal, ubicada en la calle 27 de Febrero y Castanon, con frente al Riachuelo de Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de julio de 1994, en el horario de 10 a 15. Condiciones de Venta: Base $ 9.000 al mejor postor, al contado en dinero en efectivo en dicho acto, Iva, a cargo del comprador. Comisión 10 %, se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 27/7/94 a las 12 horas, momento en que procederá a su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. No se aceptará la compra en Comisión, ni la cesión de boleto, suscribiendo este con la persona que formulare la propuesta adjudicada, el automotor será entregado previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/7 Nº 1875 v. 19/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 52, interinamente a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Callao Nº 635 P 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados CIA. DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 12.194, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti y Cristian P.R. Valda, rematarán el día 1º de agosto de 1994, a partir de las 12,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida, que serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. La venta se realizará con y sin Base, según catálogo; al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. conforme la situación que revista el comprador frente a este tributo, todo en dinero en efectivo. Los saldos de precio, serán abonados los días 2 y 3 de agosto de 1994, de 9,30 a 13 hs. en el mismo lugar de la subasta, lugar este donde se le adjudicará fecha para el retiro de los bienes. Exhibición: la misma se llevará a cabo durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1994, en el horario de 13 a 17, en los locales de la fallida sitos en Avenida De Los Inmigrantres y Avenida Edison, Puerto Nuevo (dentro del puerto), lugar este donde se le entregarán los catálogos. Bienes que saldrán a la venta con Base: colectivo Mercedes Benz 1114, 3 Pick Up F 100 Mod. 80 y 82, 1 pick up Chevrolet dual, camión Chevrolet, autoelevadores Capinar, Yale, Clark de 2,5 y 4,5 Tn.; grupo electrógeno marca Fiat Semecca gasolero, con alternador trifásico 65 KVA, sobre bastidor móvil. Sin Base: 2 spreaders de 20 y 40', un contenedor móvil de 20'; guindolas, elementos de estibajes, estrobos, lingas de acero y manila con diversas menas, grilletes, ganchos, coronas, perchas para contenedores, platos con redes, cadenas zorras, básculas, aparejos de cadenas, compresores, herramientas varias, computadoras, máquinas de escribir, estanterías metálicas, equipo de radio transmisor receptor Horizonte con antena de 15 mts. exterior, acondicionadores de aire y demás bienes que se detallan en el catálogo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y acreditar antes de la subasta su situación frente al I.V.A., mediante la correspondiente presentación de su comprobante de

inscripción en la D.G.I., caso contrario será liquidado como consumidor final. Serán admitidas Ofertas bajo Sobre hasta 48 hs. anteriores a la subasta, de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que se procederá a su apertura en la sede del Tribunal el día hábil, anterior a la subasta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

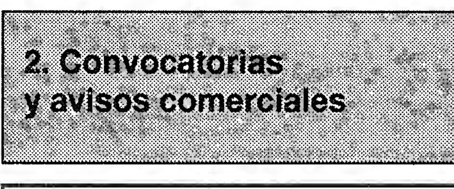
e. 18/7 Nº 1876 v. 19/7/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

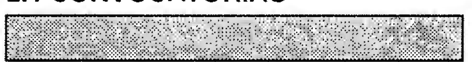
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, con oficina en la calle Bolívar 2903 de Mar del Plata, rematará desocupados el día 29 de julio de 1994, a las 11 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata, dos lotes de terreno baldíos a saber: 1) 12 de Octubre 7867 MDP - Sup. total 351,60 m²; Base de Venta: $ 8.000.- Deudas: Municip. al 15/3/94 $ 298,94; Inmob. al 30/3/94 $ 884,74 y O.S. al 11/3/94 $ 92,43. 2) Camusso 366 MDP. Sup. total: 508,20 m². Base de Venta: $ 13.000.- Deudas: Municip. al 15/3/94 $ 356,36 - Inmob. al 30/3/94 $ 1.133,84 y O.S. al 11/3/94 $ 111,87. Nomenclatura Catastral: Cic. VI, Secc. J - Manz. 32 - Parcelas 12 y 15 respectivamente. Condiciones: Seña 10 % - Comisión 3 % - Anticipo fiscal 5 x 1.000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra LOPEZ ABEL ALFREDO y Otros sobre Ejecución Expediente 36.632. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.
Mar del Plata, 5 de julio de 1994.
Hebe Games Giorgi, secretaria.

e. 18/7 Nº 89.006 v. 19/7/94







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUCARERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 10 hs. en la sede Social de la calle Paraguay 776 10mo. "A" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura, art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Balance.
5º) Fijación del número de Directores, designación por el período de un año, elección de Síndicos y designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, junio 28 de 1994.
Presidente - Enrique Frers
e. 12/7 Nº 88.534 v. 18/7/94

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994 a las 18 hs. en San Martín 575 - Piso 2do. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el Convenio celebrado con Clorox Argentina S.A. y The Clorox Company tendiente a la transferencia parcial del fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Claus Kuhlcke
e. 14/7 Nº 88.739 v. 20/7/94

ARCOMEX
S. A.
Registro Nº 101.810

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1994, se pasó a cuarto intermedio y se resolvió convocar —en segunda convocatoria— a los señores accionistas presentes en dicha Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la inversión a realizarse conforme al Artículo 3º, incisos 2º y 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Vicepresidente - Rubén Eduardo Noto
e. 15/7 Nº 88.877 v. 19/7/94

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede del N.E.C.C. sita en Av. Kennedy S/Nº Escobar Pcia. de Bs. As. el día 13 de agosto de 1994 a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Acto eleccionario.
4º) Cuarto intermedio para el escrutinio.
5º) Resultado del escrutinio informado por la Junta Electoral.
6º) Proclamación y asunción de las nuevas autoridades.
7º) Aceptación de la renuncia de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Comisión Revisora de Cuentas - Roberto Sixto Fernández
e. 15/7 Nº 88.827 v. 19/7/94

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud del artículo Nº 37 del estatuto social, el Consejo Directivo decide convocar a Asamblea General Extraordinaria, el día 16 de agosto de 1994 a las 19,00 hs. en el salón de la calle Moldes 2157 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta respectiva.
2º) Modificación del estatuto.
3º) Modificación del reglamento de la asistencia médica.
4º) Consideración y aprobación reglamento de salud y de panteón (dos).
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social al día.
e. 15/7 Nº 88.783 v. 19/7/94

"B"

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 2 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del Balance Especial confeccionado al 31 de mayo de 1994.
Segundo: Distribución de resultados no asignados y dividendos anticipados.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/7 Nº 88.828 v. 21/7/94

"C"

CONTAINER LEASING
S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos referidos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Saludamos a los Señores Accionistas con atenta estima.
Presidente - Omar Armando Carrettoni
e. 12/7 Nº 91.054 v. 18/7/94

CAPDEVIELLE, KAY COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1994, a las 15,30 horas, en el local social de la calle Tucumán 141, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Cortina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apart. 2º de la Ley 19.550 (TO 1984), efectuando la comunicación pertinente en la sede social Tucumán 141, piso 1º Buenos Aires, de 10 a 12 horas de lunes a viernes hasta el día 27 de julio de 1994 inclusive.
e. 13/7 Nº 88.580 v. 19/7/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 11 horas en Zepita 3137 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos por retiro voluntario de la cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Reducción del capital. Consideración del Estado Patrimonial Especial de Reducción del Capital al 31 de marzo de 1994. Modificación del valor nominal de las acciones. Canje de títulos accionarios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del Objeto Social.
4º) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de Registro.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - José P. Guzmán

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para que se las inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la calle Zepita 3137 Capital Federal, dentro el horario de 10 a 15 horas, hasta el 1º de agosto de 1994. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 13/7 Nº 88.652 v. 19/7/94

CO.VI.SA.
S. A.
I.G.P.J.: 2732/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CO.VI.SA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Agüero 3143 - Caseros - Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de enero de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio.
3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Presidente - Vieytes Rubén
e. 13/7 Nº 88.639 v. 19/7/94

CRISTAMINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 5 de agosto de 1994, en Avda. Dardo Rocha y Calle 10, Berazategui, a las 17 Horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Anulación de la resolución de la Asamblea del 10 de agosto de 1993, referente al cambio de domicilio legal de CRISTAMINE S.A. y fijación del nuevo domicilio legal en la Capital Federal.
Berazategui, 5 de julio de 1994.
Presidenta - Estela V. H. de Maluendez
e. 13/7 Nº 1565 v. 19/7/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 1 de agosto de 1994 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Ampliación del Directorio y fijación del número de Directores.
c) Designación de Directores según lo resuelto en el precedente punto b).
d) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, julio 4 de 1994.
Director Titular - Guido Luttini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/7 Nº 88.738 v. 20/7/94

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION
DE AUTORIDADES

Estimado Señor Consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84º, 85º y 87º del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio próximo a las 19 hs., en los salones que el Club posee en su Sede de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril ppdo.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1º de junio de 1994 para todas las categorías.

4º) Proposición de la C.D. para ordinarizar la Cuota Extraordinaria vigente, a partir de diciembre de 1994.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105º inc. a) del Estatuto, proclamándose las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7º y 105º del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Norberto P. Schaer, que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Ing. Salvador Afeltra, Ing. Enzio Peguri, Hugo Giordano, Arq. Luis Hernández, Ing. Juan José Name; que cesan en sus mandatos.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el Art. 32º del Estatuto Social.
En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 30 de julio próximo de 9.00 a 20.00 hs., en nuestra Secretaría.
Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.
Buenos Aires, junio de 1994.
Presidente - Norberto P. Schaer
Secretario - Martín A. Gil
e. 15/7 Nº 88.891 v. 18/7/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., para el día 29 de julio de 1994, a las 11 hs., en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 838, Pº 14, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al 14º Ejercicio Económico de la sociedad del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de la propuesta de incremento del Capital Social.
5º) Integración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Jorge A. Ferro
Se recuerda a los accionistas, que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar en la sede social, los títulos representativos o certificados correspondientes, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 12/7 Nº 88.456 v. 18/7/94

EL PALMAR DE MEDANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 en Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pedro Barel
e. 12/7 Nº 88.475 v. 18/7/94

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1994 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle B. Matienzo 2532, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en su arts. 12 y 17 (cantidad de directores).
3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 20 (cantidad de síndicos).
4º) Modificación del Estatuto Social en su art. 22 (para adaptarlo a lo establecido por el art. 244 de sociedades).
5º) Modificación del capital social.
Vicepresidente - Boris Boenel
e. 13/7 Nº 88.606 v. 19/7/94

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994,
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio,
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año,
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Síndico - Ricardo Alberto Castro Huergo
e. 12/7 Nº 88.641 v. 18/7/94

FINTEVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, fuera de los términos legales.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de diversos actos realizados por el Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 15/7 Nº 88.887 v. 21/7/94

"G"

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando a la misma a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiera concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.614 v. 19/7/94

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando al mismo a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.615 v. 19/7/94

GASEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1994 a las 18 horas en Alsina 971 Piso 6º Of. 62 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del nuevo directorio de GASEX S.A.
Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder autenticado.
e. 14/7 Nº 88.763 v. 20/7/94

GARABEDIAN HNOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS S. A. I. C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994, a las 10 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
Presidente - José Elías Garabedian
e. 15/7 Nº 88.857 v. 21/7/94

GRILL CASA PODESTA S. A.
Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de propuesta/s de compra/venta del fondo de comercio, y disolución y liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento del aumento de capital para realizar reformas en el negocio.
6º) Autorizaciones y designaciones especiales que sean necesarias para concretar lo decidido en los dos puntos anteriores.
Presidente - Omar Ricardo Repetti
e. 15/7 Nº 88.802 v. 21/7/94

"H"

HOTELERA AMERICANA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.93.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/7 Nº 1570 v. 20/7/94

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de

1994, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la emisión de acciones de participación dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1993/94 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1994, mediante la Reserva Legal y la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Aceptación de la renuncia de Directores y ratificación de los reemplazantes, de conformidad con el art. 10 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 148.089,67) correspondientes al ejercicio 1993/94, el cual arrojó quebrantos.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración.

Presidente - Gerhard Jacklein Rohrbach

NOTA: Para el tratamiento del punto 4to. del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

e. 12/7 Nº 88.440 v. 18/7/94

INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994 a las 14,30 en la calle Paraguay 2053 primer piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital conforme a la Ley 19.550.

Presidente - Jorge D. Aisenberg

En caso de no cubrir el quórum legalmente exigido, se cita a segunda convocatoria a las 15,30 horas.

e. 12/7 Nº 88.542 v. 18/7/94

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 (veintinueve) de Julio de 1994, a las 17:00 horas en la sede social Avenida de Mayo 749 piso 5to. oficina 31, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desigancion de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Artículo 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) años.
6º) Consideración de la demanda judicial entablada por la Señora Haydeé Griselda Cilley de Satragno. Sus consecuencias en la actividad de la sociedad.
7º) Ratificación o rectificación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992 en lo referente al aumento del Capital Social de la empresa.
8º) Consideración de la disolución de la sociedad para el supuesto de ser dejado sin efecto el aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992.

Presidente - José Manuel Díaz Herrera

e. 12/7 Nº 88.714 v. 18/7/94

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994, a las 15 horas, en Avda. Fabián Onsari 545, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 1.551.073.-, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/94, el cual arrojó una ganancia de $ 685.449.- y ante la inexistencia de Utilidad Computable fijada por el artículo 261 de la Ley 19.550, en virtud del Ajuste de Ejercicios Anteriores de $ 5.752.171.- con cargo al período finalizado el 31/3/94.
5º) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondientes al ejercicio 1993/94.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes para el ejercicio 1994/95.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/95. Determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 10mo. del Estatuto Social.

Presidente - Juan Navarro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la Avda. Leandro N. Alem 790, piso 10, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de julio de 1994. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito correspondiente.

e. 12/7 Nº 1567 v. 18/7/94

LITORAL CITRUS S. A. Rº IGJ. 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 1º de agosto de 1994, a las 15 horas, en el domicilio de Av. Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario Rubén Menéndez

e. 14/7 Nº 88.710 v. 20/7/94

LS4 RADIO CONTINENTAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. en la sede de la sociedad, Rivadavia 835, Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la constitución de reservas legales.
6º) Consideración del destino a dar a las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.

Director - Edmundo C. Rébora

e. 14/7 Nº 88.720 v. 20/7/94

"M"

MACROECONOMICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994.
5º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por el período 1994-1995.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario L. Vicens

e. 13/7 Nº 88.554 v. 19/7/94

MIDLAND COMERCIAL S.A. I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones Técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/94, por $ 75.677.- (total remuneraciones) en exceso de $ 59.771.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1995.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Presidente - Jorge J. S. Bulleraich

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionista de la Sociedad, en Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1994.

e. 12/7 Nº 88.493 v. 18/7/94

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 1994 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge H. Romero

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 14/7 Nº 91.269 v. 20/7/94

METALURGICA INMECA Sociedad Anónima Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge C. S. Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 14/7 Nº 88.755 v. 20/7/94

"P"

PAPELERA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S.A., a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 10.30 horas, en Avenida Mitre 374, 2º Piso "B", Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31/3/94.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/3/94 y destino de los mismos.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/3/94.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31/3/94.
7º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, de los directores titulares Sres. Fernando Nandín y Gabriel Saidón, cuyos mandatos vencen al 31/3/94.
9º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

11º) Cambio de Sede Social a la Ciudad de Buenos Aires y consecuente reforma de los artículos Primero, Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.
12º) Adecuación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlo a la nueva forma escritural de las acciones según lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 30/7/93 y consecuente reforma de dicho artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Fernando Nandín

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, según sea el caso, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, en Av. de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

e. 12/7 Nº 88.459 v. 18/7/94

PLAZA VISTA VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 del 8 de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y para las 17 en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y
4º) Designación del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 3 del 8 1994 en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Antonio Alberto Gabrielcic

e. 12/7 Nº 88.506 v. 18/7/94

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 29 de julio de 1994, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en Avenida Belgrano 634, piso 12º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º), 11º) y 17º) del Estatuto Social.
3º) En su caso, modificación de los artículos 10º) y 11º) y 6º) del Reglamento Interno.

Presidente - Jorge L. Cignani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 12/7 Nº 88.481 v. 18/7/94

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994 a las 11,30 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 550, piso 7 - of. "U", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables requeridas por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de Títulos Valores, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 113 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1994, teniendo en cuenta el artículo 206 de la ley 19.550 y sus modificatorias de la Ley 22.907 y el artículo 64 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por $ 54.929,- (a moneda del 31/3/94) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994, teniendo en cuenta para dicho tratamiento el artículo 79 de la Resolución General Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
10º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1995. Determinación de la remuneración correspondiente.

Presidente - Héctor Albino Castañón

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, o enviar la comunicación pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones, en Av. Corriente 550, piso 7º of. "U", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de julio de 1994, a las 18 horas.

e. 12/7 Nº 88.507 v. 18/7/94

SPEDROG CAILLON S.A.I.C. Registro Nº 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994, a las 11 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente - Alberto Juan Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunica por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.

e. 12/7 Nº 88.498 v. 18/7/94

SERICIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/94, 16 hs., en local Superí 2985, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/3/94 y Distribución de Utilidades.
3º) Consideración actuación Directores y Síndicos.
4º) Elección dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
5º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.

Contador - Carlos Echeverría Vellón

e. 15/7 Nº 88.883 v. 21/7/94

"T"

TELIMPER SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TELIMPER SACI a realizarse el día 3 de agosto de 1994, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre los términos de citación a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren los Arts. 63/66 de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Propuesta del Directorio respecto de los resultados.
5º) Designación del Síndico titular y Suplente.

Presidente - Oscar A. Canale

e. 12/7 Nº 88.471 v. 18/7/94

TEXTILYUTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/94.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1994/1995 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Vicepresidente en ejercicio - Federico Zorraquín (h.)

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1994, a las 16,00 horas.

c. 13/7 Nº 88.646 v. 19/7/94

TICKETRONIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994 en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16 Hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 Hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 piso 21 B, Capital Federal a las 18 Hs. en 1º Convocatoria y a las 19 Hs. en 2º Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4º de los Estatutos.

Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.

e. 13/7 Nº 88.640 v. 19/7/94

TRANSWAY S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 1-8-94 a las 19 horas a realizarse en la calle Castillo 351 - 1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la S.A.
3º) Regularización institucional.
4º) Varios.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1-8-94, a las 20 horas, a realizarse en la calle Castillo 351 - 1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver acerca de la continuidad de las actividades societarias.
3º) Varios.

Presidente - Samuel Tuchin

e. 14/7 Nº 88.735 v. 20/7/94

"V"

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de agosto de 1994, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón Nº 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550 modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Jorge Rempel

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.
e. 13/7 Nº 88.630 v. 19/7/94

VACADE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio por actividades Técnico-Administrativas. Distribución de Utilidades.
Presidente - José Denami
e. 15/7 Nº 88.841 v. 21/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que los Sres. Antonio Piñeiro y Gerardo Cano, ambos con domicilio en la calle Donado 1910, de Cap. Fed. venden al Sr. Ricardo Horacio Tincani, con domicilio en la calle Tomás Le Breton 4520, de Cap. Fed. el negocio de Estación de servicio (sin expendio de combustible), con lavado manual de automotores, sito en la calle AMENABAR 2650 P.B. y P.A., de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.504 v. 18/7/94

Godie S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 1501, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925 y Marcelo Luis Otouzbirian, D.N.I. 17.605.092, avisa que vende a favor de Zama S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Corrientes 1501, Capital, representada por sus socios gerentes, Fermín Lorenzo Larralde, D.N.I. 7.866.924 y Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797, el negocio de pizzería, sito en AV. CORRIENTES 1501, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Av. Corrientes 1501, Capital Federal.
e. 12/7 Nº 88.478 v. 18/7/94

Se comunica que Das S.R.L., domicilio en Av. Nazca 1258 Capital Federal, transfiere a Sucrer S.A., domicilio en Av. Nazca 1262 Capital Federal el local sito en AV. NAZCA 1258 Capital Federal, que funciona con el rubro Depósito y envasamiento mecánico de azúcar (hasta 20 c.v. de potencia instalada) y depósito de productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas. Autorizados por expediente - Nº 78.161/80 y carpeta Nº 1259/82. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Nazca 1258 Cap.
e. 12/7 Nº 88.446 v. 18/7/94

José María Gavicagoxeascoa, domiciliado en Brandsen 6153, Wilde, Pcia. de Bs. As. vende a Pei Hua Xin, domiciliado en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital, su negocio de Comercio Minorista: Elaboración de helados (500070) Venta de productos alimenticios en general (601000) Bebidas en general envasadas (601010) sito en AV. RIVADAVIA 6220, P.B. Capital. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital Federal.
e. 13/7 Nº 88.571 v. 19/7/94

San Juan Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap.; avisa que Leonardo Joaquín Messina, Cayetano Alberto Cacciato y Juan Carlos Raschella, domicilio Alsina 1949 Cap. venden a Delfín Dalberto Polo, domicilio Tucumán 834 Cap.; negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle ALSINA Nº 1949/53, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.695 v. 20/7/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda y Amalia Beatriz Burda, domiciliados en la calle Aráoz Nº 149/51, Cap. Federal venden a Guillermo Raúl Durán, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Federal, el Negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc., sito en la calle ARAOZ Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/7 Nº 88.753 v. 20/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que con referencia aviso Nº 85.259 del 14/6/94 al 21/6/94 por la Panadería y Confitería calle AV. DIRECTORIO Nº 1234 Cap.; los reales compradores son Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farías, domicilio Tucumán 834 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.696 v. 20/7/94

Sergio R. Díaz Dallaglio, abogado, avisa que "Hotelera del Pacífico S. R. L.", domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital Federal, transfiere a Concepción María Pérez con domicilio en Tres de Febrero 3625, Capital Federal, su negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 4578, Piso 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de ley y domicilio de partes. Bartolomé Mitre 1131, Piso 1º, Dpto. "F", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 91.287 v. 20/7/94

Se comunica que Chitex S.A.C.I.F., con sede en Capdevila 3448 Cap. Fed. representada por su presidente, Antranik Citcioglu, con domicilio en calle: Catamarca 2550 Olivos (Bs. As.). Transfirió el Local sito: AVDA. TRIUNVIRATO 5737/39, bajo el rubro de: Fábrica de tejidos con telares rectilíneas y/o circulares taller de bobinado de hilo y de planchado de ropa con instalaciones a vapor. A Vachian S.R.L., representada por Vahram Citcioglu, con domicilio en calle: Pirovano 107, Martínez. Reclamo de ley en el mismo lugar.
e. 15/7 Nº 88.775 v. 21/7/94

"B"

Pablo Martín Zubcov, abogado, con domicilio en Viamonte 1345, 2do. piso, D. Capital Federal, avisa que "Fimazo S.R.L.", con domicilio en Billinghurst 2521 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio denominado "Vizzio" en el rubro restaurante y gastronomía, con domicilio en BILLINGHURST 2521 Capital Federal a Quality Food S.R.L. (en formación) con domicilio en 11 de Septiembre 1790, noveno piso, Capital Federal. Reclamos de ley Montevideo 496, 3er. piso, of. 35 Capital Federal.
e. 12/7 Nº 91.082 v. 18/7/94

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que el Sr. Luis Iannuccilli, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 789, de Temperley (Pcia. Bs. As.), vende al Sr. Ernesto Humberto Pistacece, con domicilio en la Av. La Plata 67, Piso 8, Dpto. 1, de Cap. Fed. el negocio de garaje comercial, sito en la calle BOEDO 643/45, P.B. y P.A., de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.503 v. 18/7/94

"C"

Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que en el edicto publicado bajo recibo Nº 87.861 de fecha 6/7 al 12/7/94, del negocio sito en la calle CABELLO 3458 Capital, donde dice "Casal S. R. L. (en formación) debe decir "Cabello 3458 SRL. (en formación)". Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 13/7 Nº 88.572 v. 19/7/94

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: Rosa María Campanino domiciliada en Asamblea 471 Capital, vende a: Rita del Valle Orellana y Patricia Nora Schiavo domiciliadas en Miralla 1730 Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: CONSTITUCION Nº 1549 PB, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 13/7 Nº 88.570 v. 19/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. Público con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que José Valverde y Ana Pérez de Valverde con domicilio en Carlos Calvo 878 Cap. venden a Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista y despacho de pan, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 878 de Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 15/7 Nº 88.854 v. 21/7/94

Ramón Antonio Gallardo Marín, Mart. Público con Of. en Av. Garay 3505, Capital. Avisa: Antonio Leone, dom. en Pasco 1455, Cap., vende a Beatriz Josefa Ibáñez, con dom. en C. Calvo 1674, dpto. "10", Cap., su negocio de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, lácteos, despacho de pan y masas sito en C. CALVO 1602, Capital. Libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 88.905 v. 21/7/94

"D"

Alfredo J. Bollón S. A. representada por el martillero público Alfredo Ezequiel Bollón, con ofic. en Medrano 1777 Cap., avisa que Elvira del Carmen Schettino domiciliada en Doblas 956 Cap. vende a Ana María Carambia de Alvarez domiciliado en Sarratea 3488 Caseros Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro "Garage comercial capacidad máx. 60 cocheras" (205.008) sito en DOBLAS 956 Capital sin deudas, inhibiciones ni personal. Reclamos de ley en n/oficina Medrano 1777 Capital.
e. 15/7 Nº 88.815 v. 21/7/94

"F"

Se avisa que el señor Carlos Alberto Muñoz, con domicilio en Mario Bravo Nº 326 transfiere a "Di Meglio y Carpio Sociedad de Hecho" con domicilio en Franklin 841, con fecha 1/4/94 su local sito en FRANKLIN Nº 841, Capital Federal, que funciona como garage, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de las partes Franklin Nº 841, Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
e. 15/7 Nº 88.816 v. 21/7/94

"H"

Abel López, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed., transfiere el negocio de Despacho de pan y Venta de helados y Comercio Minorista - Venta de productos alimenticios envasados, bombonería y bebidas envasadas, sito en HUMBERTO Iº 1202 Cap. Fed., a Juliana Iglesias, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 13/7 Nº 88.586 v. 19/7/94

"J"

Al comercio: Angel Emilio Alvarez, domiciliado en Juan B. Alberdi 2402, Capital, vende a su condómino Roberto Monteserín, domiciliado en Juan B. Justo 6156, Capital, Parte Mitad Invidisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en JUAN B. ALBERDI Nº 2402, Capital. Reclamos de ley Lavalle 1646 4º "14", Capital.
e. 13/7 Nº 91.138 v. 19/7/94

Se comunica que Néstor Horacio Duva, DNI 14.120.920 con domicilio en Nazca 4019 4º Piso dto. "A" Cap. Fed. vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en JOSE MARMOL 838 Capital Federal a Cristian Carlos Schanton, DNI 22.528.616 y Adrián Horacio Beiras, DNI 16.480.691 ambos domiciliados en Debenedetti 2129, Olivos, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.721 v. 20/7/94

"M"

El Sr. Ernesto Prieto con domicilio en la calle Pringles 3372 de Lanús Este Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Cafetería-Bar, sito en MAIPU 662 Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alejandro Ochoa y Carlos Alejandro Ochoa (h.) ambos con domicilio en la calle Amenábar 4198 4º Piso Depto. "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley Lavalle 1454 P.B. of. 5/6 Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
e. 15/7 Nº 88.849 v. 21/7/94

"O"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Castro y María Purificación Rodríguez de Castro, dom. O. de Ocampo Nº 2670, venden a Daniel Suhner y Liliana Mabel Penna de Suhner, dom. Baigorria 3049 7º "A", Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas y despacho de masas y de pan, denominado "Cela", sito calle ORTIZ DE OCAMPO 2670 Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 91.137 v. 19/7/94

"S"

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: María Amparo Samalea y Miriam Estela Perviu, domiciliadas en Pedro Goyena 1959 Martínez, venden a: Diego Raúl Torre domiciliado en Colombia 484 Dto. 4 Villa Martelli, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 88.569 v. 19/7/94

Akapol S.A.C.I.F.I.A. con domicilio legal en San Martín 575 2º Piso Capital Federal y planta industrial en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere conforme a la ley 11.867 en forma parcial el fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza), localizado en Capital Federal sito en SAN MARTIN 575 2º Piso y en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires a Clorox Argentina S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons y Salas - At. Dr. A. Rovira) y en calle 65 Nº 5920 - Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires.
e. 14/7 Nº 88.743 v. 20/7/94

"U"

Alejandro González, contador público, con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital

Federal, comunica que la Sra. María Rodríguez Acero de Méndez Alvarez, con domicilio en Tucumán 1667, 9º piso, dpto. A, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de deuda y gravamen a los Sres. Luis Lonardi y Dosinda Felisa Fernández de Lonardi, ambos domiciliados en Fernando Fader 6046, Capital Federal, el negocio de venta de alimentos de ahorro y sucedáneos, café y té sito en la calle URUGUAY 14, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 88.790 v. 21/7/94

"V"

Estela Iris Labarrere DNI 5.292.165, con domicilio comercial en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal, comunica la venta y transferencia libre de toda deuda y gravamen a María Nora Labarrere, DNI. 9.988.525, con domicilio comercial en 24 de Noviembre 70 (1170) Capital Federal, del comercio de venta de comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), golosinas envasadas (kiosco) y toda la comprendida en la ordenanza 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración). Comercio ubicado en 24 DE NOVIEMBRE 70, Capital. Reclamos de Ley en término en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal.

e. 14/7 Nº 88.724 v. 20/7/94

Jorge Norberto Gvirtz, domiciliado en Riobamba 489, Pº 12 "C" Capital, vende a Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53, Capital, su negocio de Elaboración de Helados, Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P.B. Capital. Oposiciones de Ley en Pedernera 53, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 88.706 v. 20/7/94

"Z"

Oscar R. Piacentini, Contador Público con domicilio en la calle A. Carranza 1410 Pº 12 "H" (1414) Capital, comunica que el señor Guillermo G. Petitti, con domicilio en Perú 1417 Pº 4º "44" Capital, vende, cede y transfiere a la Srta. Andrea S. Dueck, con domicilio en Conesa 737 Pº 1º Capital, el Fondo de Comercio libre de deudas, gravámenes y sin personal del negocio que gira comercialmente como despacho de pan, comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en la calle ZABALA Nº 2302, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del plazo Legal.

e. 15/7 Nº 88.801 v. 21/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCONS S. A.

ESCISION

Con sede social en la calle Santa Fe 1183 1º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 3 de julio de 1969 bajo el Nº 2605, Folio 349 del Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1994 resolvió escindir parte de su patrimonio al 30/4/94 (Activo $ 14.137.777,89 y Pasivo $ 1.728.974,08) para constituir Quartier Demaria S. A., con domicilio en Santa Fe 1183, 1º Piso, Capital Federal.- Valuación del patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 12.418.754,46; Pasivo $ 1.308.812,88. Reducción de capital originado en la escisión: $ 225.000.

Presidente - Miguel Angel Camps

e. 15/7 Nº 88.824 v. 19/7/94

"D"

DI PAOLO HNOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y FIJACION DEL MISMO

DI PAOLO HNOS S.A., comunica su cambio de domicilio social y fijación del mismo, a partir del 1º de agosto de 1994 en la calle Reconquista 533, Piso 7º "C", (1003), Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de julio de 1994.

Presidente - Carlos María R. Muñoz

e. 14/7 Nº 88.675 v. 18/7/94

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1994, se ha dispuesto la emisión de 48.988.800 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, con una prima de emisión de $ 0,001904762 por acción, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 572 1 Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Director Delegado - Pedro Zuppelli

e. 14/7 Nº 88.745 v. 18/7/94

"L"

LA FRANCO ARGENTINA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos

Con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 4º Cap. Fed., hace saber por 3 días, en cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, que por Asamblea Ext. del 9/5/94 resolvió reducir el capital de $ 840.000 a $ 40.000. Monto de la reducción: $ 800.000.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio

e. 14/7 Nº 91.198 v. 18/7/94

LIX KLETT S.A.I.C.

LIX KLETT S.A.I.C. comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre la cantidad de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, cuya emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1994, la cual aprobó el aumento de capital de $ 3.000.000. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de suscribir las acciones indicando la cantidad máxima de acciones que están dispuestos a acrecer, mediante comunicación cursada a la sociedad y recibida en el domicilio social de Sarmiento 1236, Capital Federal, dentro del período de treinta días comprendidos entre el 19 de julio y el 18 de agosto de 1994. Las acciones se ofrecen para su suscripción a la par y su integración deberá efectuarse totalmente en efectivo el 19 de agosto de 1994.

Presidente - Fernando Lix Klett

e. 14/7 Nº 88.529 v. 18/7/94

"S"

SAN PELAYO S.C.A.

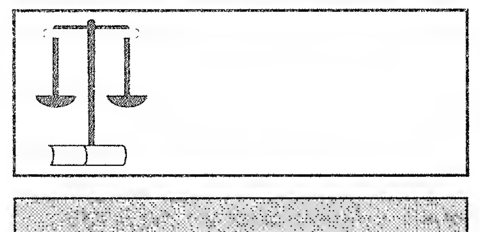
RECTIFICACION

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de SAN PELAYO S.C.A. que aprobó su escisión fue realizada el 25/3/94 y no "25/3/93" como se consignó en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial, entre el 25/4/94 y 27/4/94 (Recibo 0030-00080208).

Socio - Oscar Rodríguez Bauza

e. 14/7 Nº 88.713 v. 18/7/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza a JORGE EDUARDO MASCHWITZ, sus sucesores y/o cualquier persona que se considere con derechos sobre las sepulturas 1, 2 y 3, Tablón 4, Sección 9 del Cementerio del Norte (o de la Recoleta) de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "MASCHWITZ, HERNAN EDUARDO y Otros c/ MASCHWITZ, JORGE EDUARDO s/Prescripción Adquisitiva", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/7 Nº 91.382 v. 18/7/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, cita a TOMAS CUSTODIO NIZ a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ NIZ, TOMAS CUSTODIO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 15/7 Nº 91.325 v. 18/7/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STACHIATTI JUAN JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.

Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6/94 al 30/6/94.

e. 15/7 Nº 86.288 v. 19/7/94

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO CALIFANO y Doña BENEDICTA IBARRA por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.

Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/94 al 2/6/94.

e. 15/7 Nº 50.344 v. 19/7/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO HELIO CASUSCELLI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.

e. 13/7 Nº 86.486 v. 18/7/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal cita a los herederos de ANTONIO Y JOSE RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos "POLCHOWSKI T. c/RODRIGUEZ MANUEL y Otros s/Escrituración". Expte. 82.489/90, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.

Fernando P. Christello, secretario interino.

e. 15/7 Nº 91.339 v. 18/7/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ y de doña MARIA MOSQUERA MATOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.

Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.

e. 15/7 Nº 86.479 v. 19/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital en los autos "GRECO, FRANCISCO s/Cancelación", anuncia la cancelación de los cheques numerados del 16.071.817 al 16.071.850 correspondientes a la cuenta corriente Nº 172-00468917 emitidos por el Banco Río - Sucursal Balvanera y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que formule oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 28/6 Nº 86.440 v. 18/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "MAGRINI, CESAR CELESTINO y Otra s/Sumario", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, operación Nº 4081/3, por U$S 80.413, con vencimiento el 29/7/93, librado por el Banco General de Negocios, Casa Central, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 30/6 Nº 90.100 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en Avenida Roque Sáenz Peña - 3º piso, en los autos caratulados "RIVERA

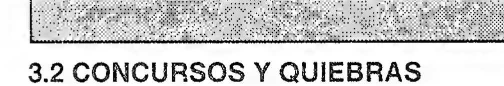
HORACIO RICARDO c/ LAMGELEIM HECTOR s/ Despido". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de HORACIO RICARDO RIVERA, con D.U. Nº 17.616.628, con último domicilio en Barrio 4 de Julio, Manzana 2 Tira 1 Escalera 4 S/N P. 1º "D" de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1994.
Santiago A. Zarza, secretario
e. 14/7 Nº 1843 v. 18/7/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Com. Rivadavia, 24 de junio de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/7 Nº 1802 v. 18/7/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GERACI JORGE FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 28 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 7/10/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Ricardo H. Sabor con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31/10/94 y 21/11/94 respectivamente. Se ha fijado el día 13/12/94 a las 10,00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/7 Nº 1804 v. 18/7/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DATABASE S.A. con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1º de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994 respectivamente para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 19 de octubre de 1994 a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 Nº 90.995 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 30/6/94 en los autos "OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la junta de acreedores hasta el 21 de setiembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.388 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra.María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 23 de marzo de 1994 ha sido decretada la quiebra de GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avenida Directorio 4770/4774 de la Capital Federal y que por resolución del Tribunal de fecha 23 de junio de 1994 dictada en autos "GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 62.991), se ha resuelto fijar las fechas para el cumplimiento de los actos que a continuación se indican: para la presentación al Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, de los títulos justificativos de los créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos: el 23 de setiembre de 1994; para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada: los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994 respectivamente y para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere el 28 de noviembre de 1994 a las 10.10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida a presentar los requisitos exigidos por el artículo 11 incisos 2º a 5º de la ley 19.551 dentro del término de tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1847 v. 21/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO 57 S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Hugo E. Talmasky, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515 2º piso oficina B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que se encuentren presentes. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Además intímasela a la fallida por veinticuatro horas a que ponga a disposición del Síndico los bienes, libros de comercio, documentación relacionada con la contabilidad y que se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/7 Nº 1806 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 74.226 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 8 de junio de 1994 decretar en estado de Quiebra a la sociedad: "ALIMENTOS Y BEBIDAS SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia el día: 2/8/90 bajo el Nº 5147, Libro 108, Tomo A, de Documentos Privados, con domicilio legal inscripto en la calle Dr. Luis Beláustegui 381, P.B., Capital Federal), Síndico designado: Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso A, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y el día 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos, la fallida y sus integrantes, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores y directores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1821 v. 19/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de QUODLIBET S.A. (Inscripta el 3/12/79 bajo el Nº 4018 Lº 93 de S.A.) en la cual se designó síndico al Sr. Eduardo A. Ditranto, C.I. 6.137.566 con domicilio en la calle Carlos Calvo 2058 Dpto. 6, teléfono: 941-6480 - 941-7867 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de octubre de 1994 y 8 de noviembre de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/7 Nº 1822 v. 19/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en los autos: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble —planta industrial de la fallida— ubicada en la calle Salta 456/8, de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones que surgen del informe de dominio obrante a fs. 520/1, con la vigencia del contrato de locación suscripto por la fallida con "BLANCA PRESS S.A.". Oferta a mejorar: U$S 120.000 al contado. El monto de la garantía que deberá ofrecerse en concepto de reserva y a cuenta de precio, deberá ser equivalente al 10 % del precio ofertado, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de arriendo. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones y procedimientos adoptados para la realización del inmueble. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con anterioridad a las 9,30 hs. del 6/9/94, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros. El mismo día a las 10,00 hs., se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar domicilio real. Se han estipulado los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 hs. para realizar visitas al inmueble, previa cita con el Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 - 7º p. - of. 20 - Capital Federal (T.E.: 49-7321). El presente se publicará por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/7 Nº 1823 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días, en autos: "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", que ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 1162 sobre el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 770/2, Capital Federal, en el estado de conservación en que se encuentra. Edificado en terreno de 10.5 mts. de frente; 9.94 mts. en contrafrente; 37.8 mts. y 35.68 mts. de fondo, Nom. Cat. Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31.c, cuenta con dos líneas telefónicas quedando a cargo del adquirente los gastos de rehabilitación y transferencia de las mismas. La oferta a superar es de $ 60.000.- pagaderos dentro de los cinco días de notificada la adjudicación. El primer oferente cuya oferta se llama a mejorar tendrá opción a mejorar la mejor oferta que se presente. Exhibición del inmueble a cargo del Síndico los días 19 y 21 de julio de 14 a 16 horas. Deudas Obras Sanitarias y Municipalidad según fs. 1064/5/6 y 1069. El importe ofertado deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días que se encuentre firme la adjudicación definitiva, debiendo depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El oferente deberá acreditar el depósito del 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de garantía. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones de la Resolución de fs. 1190/91/92 y 1192 vta. y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Los interesados deberán presentar sus propuestas en el Juzgado en sobre cerrado, con anterioridad a las 9.30 horas del 26 de julio de 1994 por triplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas enumeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas; las propuestas serán recibidas por la Actuaria y/o Prosecretario Administrativo. El 26 de julio de 1994, a las 10 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, en presencia del Juez. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar a su vez, el domicilio real. El Síndico deberá expedirse sobre las propuestas que se presentaren y el Tribunal llamará audiencia a la que deberá concurrir todos aquellos oferentes que reúnan las condiciones establecidas, a los efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta y disponer posteriormente la adjudicación del bien, la

audiencia referida se fijará dentro de los cinco días de presentado el informe del Síndico.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.378 v. 21/7/94

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaria Nº 14 de la Capital Federal comunica a los Sres. acreedores que en autos "CEREALES LITORAL SACIFA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos (art. 214 ley 19.551). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/7 Nº 91.380 v. 18/7/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Ferrari, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CASCALES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 26 de abril de 1994 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CASCALES S.A. con domicilio legal en la calle Tucumán 2360/2 piso 9 91 de Capital Federal, e Industrial, en la calle Cabildo 1738 de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Juan Alberto Peinado, sito en la calle Florida 537 piso 18 (Galería Jardín) de Capital, hasta el día 1 de setiembre de 1993, fijándose los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 para que dicho funcionario presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/7 Nº 1807 v. 18/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días en autos "M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera con domicilio en Moreno 584 piso 11º. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos infra citados, para el día 3 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 L.C. Se cita a los socios gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 14/7 Nº 1836 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados GRUPO AVENIDA S.A. s/Quiebra, que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de GRUPO AVENIDA S.A. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 15 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 6 de setiembre y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se deja constancia que se fija el día 19 de octubre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 1º de setiembre de 1994 a las 9.00 hs.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/7 Nº 1848 v. 21/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "PEPE, ORLANDO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por SUEZ, HECTOR HORACIO", cita al Sr. PEPE, ORLANDO EDUARDO en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.833 v. 18/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Germán Wetater Malbrán sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CIRA S.A.C.I. con domicilio en la calle Alvarez Jonte 1862, Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de agosto de 1994 para que los acreedores presentes ante el Síndico, Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1994, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Designase el día 20 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 8,30 horas. publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 12/7 Nº 90.993 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de G. Santicchia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble sito en la calle Belgrano 301/13 esquina Acassuso 277/85 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 277.000,00 en concepto de precio, con más el pago de las tasas, impuestos y contribuciones hasta la suma de $ 6.000,00 y de gastos y honorarios previstos ocasionados por la conservación y custodia del inmueble y honorarios de funcionarios concursales de $ 20.000,00. Presentación de ofertas: en sobre cerrado al Tribunal hasta el 27 de julio de 1994. Condición para oferta: depósito del treinta por ciento de la suma ofertada en concepto de precio a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso. Audiencia de apertura de ofertas el 28 de julio de 1994 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Audiencia de opción por todos los oferentes de mejorar la oferta superadora de la actual al 1 de agosto de 1994 a las 9.00 horas, debiendo cada una de ellas superar a la anterior en un mínimo del tres por ciento. El pago del precio se efectuará mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S.S. dentro del quinto día de aprobada judicialmente la venta, bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1858 v. 21/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de: "MECANA TRADING S.A. habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Héctor Rolando Rolandelli con domicilio constituido en la calle Viamonte 368 8º B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción juntamente con sus administradores, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/7 Nº 1809 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio del corriente año se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SAN LUIS S.A., siendo el funcionario concursal el contador Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, 6º B, a quien los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 2 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. a fin de celebrar la junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la L.C. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a su favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24,00 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/7 Nº 1810 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio en la calle San Martín Nº 793, piso 6º, Dpto. F, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 678, piso 4º, Dpto. A de Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/7 Nº 1811 v. 18/7/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos MOLINA DE LJUNGMANN TELMA ELICIA/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.299 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos COARPRO S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.300 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos PHLOX EXIBRO S.A. s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.301 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.302 v. 20/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CONCIVI S.A. (antes GRAZIANI S.A.), decretada con fecha 21 de junio de 1994, síndico designado Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/7 Nº 1826 v. 19/7/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de AFINCAR S.A. el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.796 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "C.A.I.S.I. S.A.", decretada con fecha 27 de junio de 1994; Síndico designado Oscar Vertzman con domici-

lio constituido en Julio A. Roca 710 6º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1994 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/7 Nº 1849 v. 21/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1994, se ha decretado quiebra de DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L. El síndico designado contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º D, Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de febrero de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/7 Nº 1813 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ GARMA, CLAUDIO s/Quiebra (comerciante - D.N.I. 12.506.312), Expediente Nº 19.693. Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720, piso 3º A de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 8 de noviembre de 1994 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en el art. 11 incs. 3º, 5º, 7º y 8º de la Ley de Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, y se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/7 Nº 1814 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIMINICH, BRUNO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507-5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de febrero de 1995, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 1838 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PIÑEIRO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO Y PIÑEIRO, CARLOS - PIÑEIRO, ARNALDO RUBEN s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de febrero de 1995 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de marzo de 1995 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 1850 v. 21/7/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico el Contador Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 Piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sito en Av. Callao 635 piso 1ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1851 v. 21/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de MANUEL MELLER (L.E.: 4.390.833), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1994 presenten al síndico Juan A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso of. H, I y J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MELLER, MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/7 Nº 1827 v. 19/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 6 de junio de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de VICTORIA LUGO (D.N.I. 92.595.996) en los autos caratulados "LUGO, VICTORIA s/Concurso Civil liquidatorio", Expte. 19.097/94, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 14 de noviembre de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1995 a las 8.00 hs.; c) fijar plazo hasta el día 5 de diciembre de 1994 y hasta el día 27 de diciembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición general de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que comunique el estado de falencia a todas las Instituciones de Crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas de dinero y otros valores que se encuentren depositados a la orden del fallido, las que deberán ser transferidos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder como así también informe su ubicación en el término de 24 hs., constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1839 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BRUÑOL GUSTAVO DANIEL, con domicilio comercial Achaval 737 Capital en autos caratulados BRUÑOL GUSTAVO MIGUEL s/Quiebra siendo el síndico designado Averhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 2/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23/11/94 y 15/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1840 v. 20/7/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "JET BUS S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8/6/94 se decretó la quiebra de JET BUS S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º G, hasta el 8/9/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 29/9/94 y 21/10/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 10/11/94 a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima al fallido a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/7 Nº 1815 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550 7º piso) Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a DAMIANI CELSO, habiendo sido designada síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º Of. B de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/7 Nº 1816 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "RAMEL S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 22957 el día 7 de junio de 1994. Se ha decretado la quiebra de RAMEL S.A. con domicilio en Pasaje Valderrama 4187. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Doctor Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º A Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de setiembre de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. El

Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de setiembre de 1994 y 20 de octubre de 1994 respectivamente. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/7 Nº 1828 v. 19/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MUSSA ROSA s/Quiebra", Expte. 22.521/94, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de ROSA MUSSA, Libreta Cívica Nº 3.402.094, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/7 Nº 1852 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DARWICHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 20.056/93, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de DARWICHE, CARLOS ALBERTO, L.E. 4.543.080, y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/7 Nº 1853 v. 21/7/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "SALAYA JUAN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/6/94 se decretó la quiebra del Sr. JUAN SALAYA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5, hasta el 10/6/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 1/9/94 y 22/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 17/10/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/7 Nº 1854 v. 21/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, ubicado en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días conforme arts. 28 y 29 de la L.C. en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "FABRIBOL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de este concurso preventivo con fecha 17 de junio de 1994, habiéndose designado síndico a la Dra. Lidia Margarita Díaz, domiciliada en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" de la Capital Federal. Asimismo, que se ha dispuesto fijar hasta el día 11 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; y los días 2 de noviembre y 23 de noviembre, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha designado el día 15 de diciembre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieran, haciendo saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas y que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, según el art. 198 del Reglamento del Fuero. Asimismo, que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 22 de la ley 19.551 y 265 de la L.C.T.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 91.290 v. 20/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "FAUSTOS S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. "108", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/7 Nº 1841 v. 20/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARDIN, MOISES; siendo síndico designado la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 26 de setiembre de 1994, y el que se refiere al artículo 40 LC el día 18 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación, intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1830 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a BRUKNER S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en Colpayo 55, piso 5º, Dep. 18, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1º y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1831 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se decretó la quiebra de TRICORP INTERNACIONAL DISTRIBUCIONES S.R.L., Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito 228 3º p. C (tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre del corriente. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1994. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 20 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles pertenecientes a la fallida, a sus miembros para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura y se les prohíbe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/7 Nº 1856 v. 21/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994, se decretó la quiebra de INSTITUTO FARMACO-QUIMICO BIZANCIO S.R.L., Síndico: Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Dto. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la LC, comenzará a correr desde el día 28 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 1842 v. 20/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S.A., Quiebra", cita y emplaza por el término de catorce día al Señor HECTOR ACOSTA, cuyo último domicilio era en Ituzaingó Nº 5440 de Carapachay, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayor informe Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (San Luis), 23 de mayo de 1994.
Adriana Carranza, secretaria.
e. 7/7 Nº 1746 v. 20/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/94 - Vence: 18/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01.07.94	UMBERTO SANTANA	91.087
3	5	Marcela L. Alessandro	06.05.94	ANTONIA ZUNGRI VIUDA DE POLIZZI	88.661
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.06.94	BELLIZZI ZULEMA AGNESE	88.592
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06.07.94	SANCHEZ SUSANA BEATRIZ	91.134
14		Eduardo Daniel Gottardi	07.05.94	FRANCESCHETTI LILIANA	91.131
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05.07.94	MATSUJU TAKARA	91.162
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.07.94	MANUELA FONTANILLO	91.086
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05.07.94	CARLOS LUIS DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS O CARLOS LUIS MELCHOR DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS	88.613
21		Luis Guillermo Köhler	29.06.94	JUANA ELVIRA LALLI Y LEOPOLDO MANUEL WIRTH	88.648
22		Fernando L. Spano	30.06.94	MARIA AIELLO	91.108
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28.06.94	CATALINA INES DONNELLY DE TAUZ	88.611
34	UNICA	José María Pérez	04.07.94	LORENZO LAROCCA	91.133
37	UNICA	Gustavo Daniele	05.07.94	BENDERSKY MARTA LILIANA	91.150
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05.06.94	ANGELA DISTEFANO	91.116
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.07.94	ANDRES VENZAL	91.101
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16.06.94	NIDIA CATALINA CROSA	88.657
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.06.94	ELUANI SARA	91.127
41	UNICA	José Antonio Charlín	22.06.94	ELSA BEATRIZ SEVERINO	88.654
42	UNICA	Jorge E. Beade	28.06.94	CLARA UMANSKY	91.102
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30.06.94	ESTEFANIA ANERINA FOPPIANO	91.103
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01.07.94	SANTIAGO VISCUSO	91.142
47	UNICA	Silvia R. Rey	23.06.94	MARIA LUISA GUGLIOTTI Y TRIESTINO COSME D'ADDARIO	91.092
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16.06.94	DOLORES ELSA LARRIERA	91.106
49		Virginia Simari de Landó	05.07.94	ENRIQUE PASCUAL CECININI	91.088
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.07.94	MARIA MANUELA LAPIDO	91.129
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.07.94	PEDRO JOSE SUAREZ	91.110
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01.07.94	ANTONIO FALDUTI	91.094
55		Olga María Schelotto	06.06.94	MAURICIO GOISIN	91.153
58		Viviana Fernández Seoane	06.07.94	ESTANISLAO KOCIUBA	91.165
59		Fernando Cesari	30.06.94	MARIA LUISA CIRIMELE Y JOSE PIPOLO	91.090
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24.06.94	DANIEL YGINIO CARBALLO	91.160
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05.07.94	JUSTO JOSE RODRIGUEZ GAMES	88.610
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28.06.94	PEDRO PORTA	91.118
63	UNICA	Laura B. Frontera	17.06.94	ANTONIO CIRIACO	91.115
63		Laura B. Frontera	30.06.94	ESPERANZA ALVAREZ	91.105
63		Laura B. Frontera	04.07.94	BLANDINA GARCIA	91.122
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23.06.94	JORGE RUBEN GRAMUGLIA	91.093
65	95	Rubén D. Orlandi	04.07.94	ROSALIA GOMEZ	88.655
65	95	Rubén D. Orlandi	06.07.94	EMILIA MATILDE BASSANO	91.126
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.06.94	MARIO ALBERTO PACHECO	91.117
68	UNICA	Patricia Barbieri	06.07.94	ELSA MARIA EMILIA GRIEBEN	91.139
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01.07.94	FAUSTINO RODRIGUEZ	91.099
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.06.94	ALTUVE CARLOS SANTIAGO	88.649
73	103	Mariana G. Callegari	24. .94	FERMIN ARTOLA Y ELIDA NIEVES OGGERSCINIG	91.148
75		María Inés Lezama	28.06.94	VICTOR LUIS CACCHIONE	91.144
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26.05.94	GIOCONDA ELENA GRADIN	88.593
91	UNICA	Alberto Ugarte	22.06.94	RAMONA SALVATIERRA	91.149
94	UNICA	Eduardo Parody	04.07.94	SILVIA ESTELA PODESTA	91.132
94	11	Eduardo Parody	05.07.94	CARLOS CARDIN	91.151
96	25	Ricardo A. Busto	27.06.94	JOAQUIN GONZALEZ	91.125
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27.06.94	VICENTA ISABEL GARCIA	91.145
96		Ricardo A. Busto	06.07.94	RITA ROSA LUCIA SOLANS DE MARGARIT	91.100
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.06.94	ANTONIO MENDOCA NUNES	91.136
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.07.94	GATTO SAVERIO	88.650
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24.06.94	JORGE OSCAR CORNETTI	91.091
101		Eduardo A. Caruso	01.07.94	LEE, YOUNG DEUK	88.622
103	39	Luis José Carballido	06.07.94	OSCAR RAVETTA	91.147
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01.07.94	HILDA MARIA SAVAZZINI	91.123
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.07.94	FERNANDO GADEA LOUZADA	91.104
109		José Luis Bournissen	17.06.94	RAUL GOMEZ FUENTEALBA	91.107

e. 14/7 Nº 123 v. 18/7/94

3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

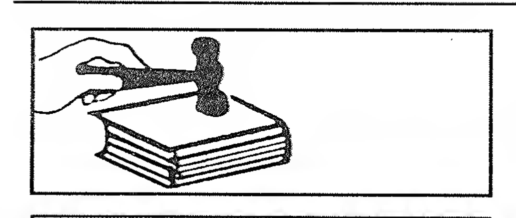
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/07/94 - Vence: 19/07/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-06-94	CARLOS ALBERTO CACACE	91252
1		Marcelo Gallo Tagle	28-06-94	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	91263
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05-07-94	DORA FOSTER	91172
2		Gustavo Enrique Toledo	01-07-94	JUAN FRANCISCO FALCONE	91200
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	VERGA, DARIO ANGEL	91189
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	TREJO, MIGUEL MARIA	91190
5		Eduardo Antonio Collazo	27-06-94	AVELINO BRAVO MUÑOZ	91270
6		Juan Luis Arito	04-07-94	CARMEN JOSEFA CAMPOPIANO DE BEGUERI	91183
6		Juan Luis Arito	05-07-94	LUCIA MAGDALENA PINTOS	91229
11		María Isabel Benavente	29-06-94	APELIAN, GARABED	88733
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29-06-94	ALBERTO DE NICOTTI	91233
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07-07-94	JUAN ANTONIO FUSARO	91228

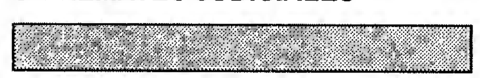
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15		Beatriz E. Scaravonati	14-06-94	ERNESTINA GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GUELLER DE STRAUCHLER	88731
17	33	Raquel Elena Rizzo	29-06-94	VALENTIN JACOBSON	88691
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-07-94	ERNESTO BALERIO, RAUL HECTOR BALERIO Y RAQUEL LUISA BALERIO	91215
20		Celia Angeles Pérez	21-06-94	MERCEDES ALDERETE VIUDA DE CASERES	91170
21	41	Luis Guillermo Köhler	09-06-94	GRACIELA INES REMBADO	91168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-07-94	MIGUEL DIAZ Y ENCARNACION SANTANA DE DIAZ	91171
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06-07-94	VICENTE DI MASCIO	91205
22		Fernando L. Spano	30-06-94	LUCIO GALARZA	91188
22	UNICA	Fernando L. Spano	06-07-94	ANTONIO ZACCARO	91285
22	43	Fernando L. Spano	07-07-94	VICENTE MATELO	91275
27		Roberto Parrilli	21-06-94	BALDOMERO POL RODRIGUEZ	91221
27	UNICA	Roberto Parrilli	04-07-94	ENRIQUETA HIGINIA PROMENZIO Y VICENTE PEREZ	91209
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05-07-94	AMADEO MANZONI	91182
28		Mónica C. Fernández	06-07-94	ESTEBAN PEREZ	91250
29		Juan Pablo Rodríguez	22-06-94	JACOBO STRUSBERG	88674
29		Juan Pablo Rodríguez	24-06-94	RAMON ANICETO GRANDE	91208
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-06-94	ASUNCION PALOPOLI	91176
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27-06-94	ASUNCION LONCHIBUCO	91271
32		Omar Luis Díaz Solimine	30-06-94	PEDRO ALFREDO BISSONE	91298
34	UNICA	José María Pérez	01-07-94	ERNESTO JOAQUIN VAZQUEZ CASTERA	91178
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	05-07-94	REYNALDO RODRIGUEZ	91253
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24-06-94	CLARICE TATANGELO	91195
41		José Antonio Charlin	22-06-94	EDUARDO PASCUAL CASELLA	91237
41		José Antonio Charlin	27-06-94	HERBERTO ERNESTO HAEDER	91289
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	VARELA RAUL HECTOR	91201
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	URBANA SARA MENDILAHARZU DE RIVERA	88683
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30-06-94	NAVARRO CARLOS DANILO	91202
44		Fernando O. Galán	01-07-94	JELINSKAS PABLO Y MATEJUNAITE FILOMENA	91277
44		Fernando O. Galán	05-07-94	LUCIA CARROZZA	88725
44		Fernando O. Galán	05-07-94	FRANCISCO BARBUTO	91179
47		Silvia R. Rey	01-07-94	ERNESTO DI FABIO	91173
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-11-93	LAZARO IGNACIO BRACAMONTE	91197
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-06-94	TERESA POLITTO	91291
49		Virginia Simari de Landó	22-06-94	VICTOR BENAVIDEZ	91191
49	79	Virginia Simari de Landó	01-07-94	MARIA SUSANA DE PRADO	91227
50		Juan C. Insúa	28-06-94	LUIS MANES	88727
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10-06-94	JORGE CICCHITTI	88684
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-07-94	LEONARDO ROBERTO FLORENTINO	88690
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-06-94	CARLOS BARTOLOME CAVANNA	91181
59	UNICA	Fernando Cesari	05-07-94	ÑOQUI VICTOR HUGO	91266
59	UNICA	Fernando Cesari	07-07-94	BALBINA DOFORNO	91249
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29-06-94	DELIA VEIRAS	91187
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04-07-94	ANTONIO MARIA PEREZ	91256
62		Mirta Lucía Alchini	23-06-94	GONZALO VAZQUEZ	88728
64		Liliana E. Abreut de Begher	17-06-94	LUDUEÑA MAXIMO	91279
65	95	Rubén D. Orlandi	30-06-94	BENJAMIN RAIMUNDO CAAMAÑO	91169
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04-07-94	RUFINO MARIANO BASAVILBASO	91284
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13-12-94	GRACIELA BEATRIZ ABASTANTE	91236
67		Patricia Barbieri	24-06-94	FRANCISCO MAXIMO VENTA	91184
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	BALBINO FERNANDEZ	91177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	PAVONI ASTURINA	88702
68		Patricia Barbieri	27-05-94	FANNY KATCHAY	91247
68	UNICA	Patricia Barbieri	29-06-94	RAQUEL KOFMAN	88701
68	UNICA	Patricia Barbieri	05-07-94	JULIO TOMAS BAZAN	91276
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	EMILIANA VICENTE	91194
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	ROBERTO SALEM	91193
75	UNICA	María Inés Lezama	06-07-94	ANA MARIA FLORA COSTA O ANA MARIA COSTA PIZZAGRANI	91243
78		Isabel E. Núñez	10-06-94	CICCIO AIDA	91199
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28-06-94	MARIA MELANIA ADELINA FRANCES	91206
78		Isabel E. Núñez	30-06-94	FELIPE MARTIN FRINCHABOY PUYADE	91272
79		José Luis López Castiñeira	30-06-94	JUAN FLORENTINO DEL FRANCO	91192
80	UNICA	María Elena Ucar	16-06-94	IRMA MAGDALENA MARTINEZ	91220
80		María Elena Ucar	29-06-94	ESTELA JOVITA MANDOLESI	91174
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06-07-94	MARTHA MERCEDES TRAVERSARO	91167
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07-07-94	MARIA SUSANA ARIAS	88689
93		Marta Susana M. Gastaldi	01-07-94	FRANCISCO MIGUEL ANTONIO CAMPOREALE	88726
94	UNICA	Eduardo Parody	23-06-94	VICENTA MERCATANTE	91196
95	21	Fernando P. Christello	21-06-94	CONSTANTINO SAN MILLAN	91262
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-07-94	DE ROSA VDA. DE USABARRENA	91211
98	UNICA	José Luis González	09-06-94	ALFONSO DOMINGUEZ	91273
99	32	Marta N. Coccia	05-07-94	ANTONIO FERNANDEZ	91244
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16-06-94	GUILIANI MATEO Y GRIFA DE GIULIANI MARIA RAFAELA	88700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15-06-94	NICOLASA COPPOLA	91186
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24-06-94	DORA HERLINDA VILLAGRA	91231
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05-07-94	MARIA SUCHER VDA. DE NIMHAUSER	91175
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	ANTONIO ROLANDO DONADI	91240
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	SANTIAGO LALLANA	91210
108	56	Daniel Rubén Tachella	05-07-94	EMILIO FELIPE PINTOS	91204

e.15/7 Nº 124 v. 19/7/94





3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

UZGADOS NACIONALES N LO CIVIL

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6to., comunica por 2 días en autos caratulados "ESCUDERO, HORACIO c/LAMAS, HECTOR LUIS s/Sumario", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 hs. en Avda. de Mayo 560 Piso 5to. Ofic. 42 de Capital Federal, 1 TV Telefunken 20" con control remoto sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 26 y 27 de julio de 10 a 12 hs. en sede de subasta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 15/7 Nº 91.383 v. 18/7/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "O.S.N. c/SAIZ JUANA MARIA" s/Ej. Fiscal, exp. Nº 564, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de julio de 1994 a las 11 hs., en el salón de la calle Núñez Nº 1724, el inmueble ubicado en calle Juez Tedín Nº 3071/73 entre Ocampo y Mariscal Ramón Castilla, edificado sobre terreno de 10 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo y designado catastralmente como Circ. 19, Secc. 15, manzana 168 parcela 7. Ocupado por la demandada y flia. Adeuda Imp. Munic. $ 40.280.61 y O.S.N. $ 4.356.37. Base $ 231.500.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de julio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/7 Nº 125 v. 18/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "FLORES ALFREDO GERMAN c/CONFITERIA 'DUNA' S.A. s/Ejecutivo", expte. Nº: 44.243/93, que el Martillero Leónidas Milione rematará el día "25 de julio de 1994", a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles: "una heladera comercial, frente de vidrio, marca "Giool Brasco", funcionando - una heladera mostrador, dos puertas, de metal, funcionando, sin marca visible y una cortadora de pan marca "Paller Salvador" Nº 5260, mod. 5.55". Base: sin base y al mejor postor - Seña: 30 % - Comisión: 10 %. Los bienes muebles sujetos a subasta, podrán ser inspeccionados por los interesados, en el local de la calle "Bernardo de Irigoyen 1132, Capital, los días "21, 22 y 23 de julio de 1994", en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs.- Según "mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, los bienes señalados precedentemente, son de considerable tamaño y peso, con instalaciones eléctricas no convencionales y se encontraban funcionando, en el local de la demandada. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y, si comprare "en comisión", deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 y concordantes del Código Procesal. Los bienes podrán ser retirados por el Comprador, una vez abonado el saldo del precio de compra y aprobada la subasta por parte del Juzgado. Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, 28 de junio de 1994.

María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.321 v. 18/7/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, piso 7º de la Capital Federal; comunica por dos días, en autos "NIEDZWIECKI JULIO R. c/PIROLO DE GRILLO MAZZITELLI, NORMA S. s/Ejec.", Expediente Nº 16.949/87; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de julio de 1994, a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble situado en la calle Mendoza 1555, unidad 13 de la planta baja, señalado departamento Nº 2, de esta Capital Federal; compuesto de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, dependencias de servicio y patio, posee línea telefónica. Ocupado por la demandada y dos hijos. Se visita los miércoles y viernes de 11 a 12 horas, según pactado en el mandamiento de constatación. Base de venta 2/3 partes de la valuación fiscal o sean $ 3.826.90. Debe por O.S.N. $ 8,15 por Expensas Comunes $ 1.193,52 y por A.B.L. la suma de $ 365,74. Venta al contado, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Conforme al art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12,00 hs. del día 25/7/94 las que deberán venir acompañadas de los recaudos pertinentes; las que serán abiertas en la audiencia del 25 de julio de 1994, a las 12.30 horas por Secretaría.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/7 Nº 91.306 v. 18/7/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRAZIANO ESTHER BETTY s/Ejecutivo" que la martillera Ramona B. Jáuregui de Millan rematará el día 26 de julio de 1994, a las 11,00 horas en el local calle Paraná 433, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble calle Sarmiento 770/4, Localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomecl. Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 86, Parcela 32, Partida 6191; que se trata de un chalet de dos plantas, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, habitación de servicio, cocina y comedor diario, garage, fondo con quincho, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo e hija. Venta "ad-corpus", contado y mejor postor. Base $ 11.754,32, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los días 21, 22 y 25 de julio de 1994, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Federico Carreró, secretario.
e. 14/7 Nº 88.766 v. 18/7/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por dos días en autos: "MANAUT, JUAN CARLOS c/INTERNOS S.R.L. y Otra s/Ejecuciones Especiales (Oficio Ley 22.172)" que el martillero Néstor R. Romani rematará el 22 de julio de 1994 a las 11 hs. en el salón de Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Piso 1ro. Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sanabria 3251/3255 entre las calles José Pedro Varela y Simbrón de Capital Federal. Mide 12 metros de frente al S.O. s/calle Sanabria; 38,88 metros en el costado N.O. lindando con el lote 6; 12 metros al N.E. lindando con fondos del lote 4. Nomenclatura Catastral: C. 12, S 81, M 23, P. 7, Partida Nº 268.833, Matrícula 15-67769. Debe M.C.B.A. $ 2.554,31; O.S. $ 242,62 Aguas Argentinas No registra deuda. Base A 258.353.004. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios según constatación de fs. 7. Se trata de un Petit Hotel de gran categoría estilo colonial, compuesto de dos plantas teniendo en la planta baja living y comedor, un toilete, jardín de invierno, cocina amplia totalmente equipada, lavadero, habitaciones de servicio, baño, galería cubierta, garage, jardín, parrilla, fondo parquetizado y entrada para varios coches y en la planta alta tiene un hall de distribución, 4 dormitorios, uno en suite, un baño compartimentado, todo ello en perfectas condiciones y detalles de muchísima categoría, con una antigüedad aproximadamente de 50 años, tiene línea telefónica, está en una buena zona y sobre calle pavimentada. Cuenta con todos los servicios de cloacas y agua potable, teniendo la zona muy buenos medios de comunicación. La propiedad está ocupada por sus propietarios. Se exhibe los días 14 y 19 de julio de 1994 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.402 v. 18/7/94